AÑO 17. — Domingo 22 de enero de 1860.—Nuestra Señora de Belen, Santos Vicente, diácono, y Anastasio mártires. — NUMERO 18.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de la Union y Alaeranes que no estén suscritos en esta Administracion se servirán entenderse desde esta fecha con el Sr. D. Manuel Gutierrez, nuevo agente del *Diario de la Marina* en el primer punto.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Junta General de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos.—Comision ejecutiva.—La Comision ejecutiva de la Junta general encargada de la centralizacion de las suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos, ha acordado que para el mejor órden de la contabilidad se dividan los donativos en cuatro secciones, que se denominarán de "Donativos en metálico" por una sola vez, "Mensualidades y descuentos de empleados," "Mantenimiento de individuos del Ejército" y "Donativos en especie," y que no obstante la publicacion parcial que se ha empezado á hacer y debe continuarse por las diferentes Juntas locales y sin perjuicio de hacerlo en su oportunidad de las relaciones generales de todos ellos, se vayan publicando en la Gaceta oficial de esta capital todos los donativos y ofertas que se han recibido, por el órden en que lo han sido, y los que se vayan recibiendo sucesivamente, á cuya publicacion se da principio desde este dia.

Habana, 20 de enero de 1860.—*El Conde de Cañongo.—Isidoro Araujo de Lira, secretario.*

DONATIVOS EN METALICO POR UNA SOL. VEZ.

El Sr. Comandante de infantería graduado D. Manuel Hernandez Duran, ofrece el sueldo de un mes de que disfruta como capitan juez pedáneo del partido de Cimarrones........

D. Ramon Martinez de Migoya, vecino de esta ciudad, ha entregado........ 204 ..

Los Sres. Jefes y oficiales de la Plaza Mayor general de Voluntarios de esta Isla han reunido la cantidad de 3.8[illegible] pesos que el Excmo. Sr. Capitan General se sirvió disponer fuesen depositados en el Banco Español de la Habana con las demás que sucesivamente fuesen entregando los demás cuerpos del mismo instituto........

D. José Ferrer de Couto ha ofrecido las dos terceras partes del producto total de un folleto que trata de publicar sobre la guerra de Africa.

D. Francisco Lopez ha entregado al señor Teniente Gobernador de Cárdenas 233 pesos 75 centavos producto de una funcion de fuegos á beneficio de la guerra de Africa........

El Sr. Alcalde mayor de Pinar del Rio Don Juan Antonio Tornel ha remitido un billete de........ 50 ..

Los Sres. Recauriza y Serpa de este comercio una letra pagadera en Cádiz de........ 2 000 ..

El Batallon de Voluntarios de Matanzas ha remitido una letra de 3.6[illegible] pesos 5 rs. fuertes al Excmo. Sr. Capitan General se sirvió disponer fuesen depositados en el Banco Español de la Habana con lo que se vaya recaudando de los demás cuerpos del instituto........

Los dependientes de varios establecimientos de comercio de la calle de Riela ó Muralla........ 411 37

El Sr. Auditor honorario de guerra D. Joaquin José Pintado, á su nombre y de otros individuos del foro de Pinar del Rio, entregó un billete de........ 100 ..

La Asociacion de Socorros mútuos de Ntra. Sra. del Pilar ha entregado........ 102 ..

El Sr. D. Francisco Marty y Torrens........ 17.000 ..

D. Guillermo Gonzalez, D. Eduardo del Pino y D. Emilio Bombalier, por sí y á nombre de varios vecinos de Regla han entregado........ 1.3[illegible]0 ..

(Continuará.)

MENSUALIDADES Y DESCUENTOS DE EMPLEADOS.

D. Joaquin Jimenez Delgado, vecino de Sancti-Spíritus, ofrece por el tiempo que dure la guerra........ 2 onzas. mens.

D. Eduardo Cayetano Martinez, ofrece el sueldo que disfruta como comisario de policía de San Antonio, por id........ $10 mensuales.

D. Andrés de Larrua y Martinez, capitan graduado de infantería retirado en Pto. Príncipe, ofrece desde 1º de enero el retiro que goza de........ 12 id. id.

Los confinados de Marina unidos á los de la Plaza existentes en el presidio del arsenal de este Apostadero........ El producto del trabajo en que se ocupen en las horas de descanso.

D. Eduardo Cayetano Martinez, comisario de San Antonio, ha entregado la primera mensualidad del donativo que tiene ofrecido de........ $10 mensuales

D. José Alonso Delgado, director del colegio de San Francisco de Asis, ofrece por el tiempo de la guerra á contar desde 31 de enero........ 6 onzas mens.

Los señores tenientes fiscales de la Real Audiencia por todo el tiempo que dure la guerra........ el 2 p§ de sus sueldos.

(Continuará.)

MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS DEL EJERCITO.

Los individuos del I. Ayuntamiento de Santa María del Rosario, ofrecen costear por todo el tiempo que dure la guerra........ Una compañía de infantería.

Los Sres. Jefes y oficiales del tercio de voluntarios de la misma ciudad; por igual tiempo........ 50 plazas de inf.

Los Sres. Jefes y oficiales de la seccion de voluntarios de Guanabacoa, por id........ 100 id. de id.

El Sr. Coronel de infantería D. Roman Sanchez y Hurtado de Mendoza........ 2 id. de id.

D. Antonio Serrano y Peñarubia, subteniente del batallon de Bomberos de la Habana, por id........ 1 id. id.

D. Francisco de Paula Pacheco vecino de Villaclara, por id........ 2 id. id.

D. Mariano Gonzalez del comercio de esta ciudad, por un año........ 10 id. id. á $10 cada uno.

D. Pantaleon Nazario de Ciarreta, del comercio de Guanajay, por todo el tiempo que dure la guerra........ 2 id. id.

D. Vicente Urizaggarraga, vecino de las Tunas, por id........ 4 id. id.

D. Mariano Lerena, id. id........ 3 id. id.

D. Santiago Gomez, id. id. id........ 1 id. id.

D. Miguel Miser, id. id........ 1 id. id.

D. Francisco Leiva, id. id........ 1 id. id.

El Sr. D. Gregorio Gonzalez y Morales, Conde Palatino, por id........ 25 id. id.

La Junta municipal de Cárdenas, por id. los haberes del personal de........ Un escuadron de caballería.

El Sr. Cura párroco de Santa María del Rosario, D. Vicente Arias, por id........ 6 soldados de infantería.

D. Antonio Muñoz y Diaz, capitan de Voluntarios y asesor militar del Bejucal, por idem........ 1 id. id.

El Sr. Cura párroco de Guamutas, Don Ramon de la Paz y Morejon, por id........ 1 id. id.

D. Pascual de Mendoza y Cedrola, capitan agregado al regimiento de milicias disciplinadas de caballería de Matanzas, por idem........ 10 id. id.

D. Ramon de Armiñan, segundo comandante del primer batallon de Voluntarios de Cuba, por id........ 1 id. id.

D. Juan Leandro Perez, vecino de la calle de los Oficios, núm. 22, por id........ 2 id. id.

D. Juan Chambombian, vecino de la calzada de la Maloja núm. 114, por id........ 4 id. id.

(Continuará.)

DONATIVOS EN ESPECIE.

D. Isael C. Alvarez ha entregado........ Cuatro cajas con 160 botellas de agua homeopática.

(Continuará.)

Excmo. Ayuntamiento.—Comision de donativos para la guerra de Marruecos.

Continúa la relacion de los individuos que hasta la fecha han contribuido con dinero, tabaco y otros efectos.

D. A. Estrada y Cp.: 3.000 tabacos.

Nota.—Los Sres. H. Upman y Cp. han donado en una caja de cedro 10.000 tabacos, y no 1.000 como por equivocacion se espresó en la Gaceta de ayer.

Habana, enero 20 de 1860.—Por la Comision, el Marqués de Aguas Claras.—Antonio Bachiller y Morales.

Administracion general de Rentas Marítimas.—Los individuos que se expresan á continuacion deben tener entendido que si en el término improrogable de quince dias que empezarán á contarse desde el de la fecha no pasan á extraer los efectos cumplidos que tienen en el Depósito mercantil se trasladarán para su remate al Almacen de averías con arreglo á lo dispuesto para estos casos en el artículo 147 de la Instruccion: á saber:

Sres. Drake y Compañía.
D. Manuel Manzaneda.
Sres. Cabuzác hermanos.
D. N. Riaño.
D. Gabriel Lopez Martinez.
D. Eduardo Barreal.
Sres. Balbiani y Compañía.
Sres. Mangonga y Compañía.
D. Enrique Bottman.
D. Francisco Aguirre.
Sres. Vignier, Robertson y Compañía.
D. Felipe Perez.
D. Francisco Aizpurua.
Sres. Recauriza y Serpa.
Sres. Noriega, Olmo y Compañía.
Sres. Strews y Cowley.
D. Justo Mazarro.
D. Manuel Crespo.
Sres. Campbell y Caro.

Habana, 20 de enero de 1860.—P. O. *Carbajal.*

Regimiento de Artillería de Montaña.—En el cuartel del mismo, sito en la calle de Compostela, se compra ganado mular que reuna las condiciones de ser jóven, sano, siete cuartas de alzada y suficiente anchura.—El Capitan comisionado, *Francisco García y Carbonell.* 3-24-D

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español Cuba ó el Pájaro del Océano para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico, Santómas y demás partes de Europa, se recibirá franca en esta Administracion general hasta las once de la mañana del dia 22 del corriente.

Habana, 14 de enero de 1860.—*Leon.*

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de 12 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad de D. J. Lazorra y Compañía, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul suplente D. Juan de Recaurtia, y depositario á D. Federico Van-Assche: se ha señalado para la primera junta general el dia 27 del que cursa, á las doce de la mañana, en la sala de audiencia del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 20 de diciembre último. Y se manda publicar dicha declaracion de quiebra por este órden y edictos, con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo que sigue:—La prohibicion de que persona alguna haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por nota que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera Junta general, bajo el apercibimiento de perjuicio á los que no concurran á ella. Habana y enero 20 de 1860.—*Fernando de Castro.* 3-20

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor D. Lorenzo de Busto, ante mí, en los del concurso de D. Leonardo Fornosa, está prevenido se cite á los acreedores para una junta que ha de celebrarse el dia 26 del corriente á las ocho de la mañana en la morada de su señoría, sita en la calle del Prado esquina á la de las Virtudes, á fin de que acuerden lo que estimaren conveniente acerca de la venta de bienes del concurso propuesta por el deudor comun, y la realizacion del establecimiento de papelería titulado la Segunda Cruz Verde, solicitada por el síndico.—Habana, enero 17 de 1860.—*Ldo. Agustin Valero.* 3-20

D. Luis de Zerlarrain Toloss, escribano Real Notario público de Indias por S. M. y Administrador de la de D. Fernando Stochba.

Certifico: que en consecuencia de los autos testamentarios de D. Domingo Perez y Grau Torres, ha señalado el Sr. Alcalde mayor segundo de esta ciudad el dia 19 de febrero próximo entrante para el remate del ingenio Concordialidad, compuesto de 29½ caballerías de tierra, con sus cuartones de caña, monte, cercas de piedra, casa de calderas con sus utensilios, máquina con su casa, algibe con su bomba, dos barracones de mampostería cocina, casa de mampostería para enfermería y carpintería, casa de vivienda, una casa almacen á la inmediacion del [illegible] Caimar para recibir los azúcares, [illegible] yuntas de bueyes, tres toros, una vaca con su ternero, cuatro caballos, veinte cochinos y varios animales mas, [illegible] esclavos varones, veinte y dos hembras, [illegible] 97 cs. Y para su publicacion en tres números del [illegible] de la Marina de la Habana libro la presente en Matanzas, [illegible] de enero de mil ochocientos sesenta años.—[illegible] de Zerlarrain Toloss. 3-22

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 21—De Cayo-Hueso balandra americana Wilcome, cap. Parker, ton. 47, con pescado á D. F. Schnabelius y comp.

De Cayo-Hueso balandra amer. R. Wilbur, cap. Titch, ton. 63, con pescado, á D. F. Schnabelius y comp.

De Cádiz en 39 dias frag. esp. Hispano Cubana, cap. Espino, ton. 269, con frutos, á D. J. M. Villarino y comp.—Pasageros 40 y 175 individuos de tropa.

De Cádiz en 35 dias frag. esp. Manuela, cap. Ponce, ton. 276, con frutos, á D. J. M. Villarino y cp.—Pasag. 12.

De Pansacola en 5 dias berg. am. A. C. Merryman, cap. Colburn, ton. 165, con maderas, á D. S. C. Burnham y cp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz frag. esp. Union, cap. Sanchez, por los Sres. Fedasco, M. y comp.

Para Cárdenas bergantin americano Mary C. Fox, capitan Better, por los señores Adot S. y comp.

Para Cárdenas y Wilmington barca amer. Saranac, cap. Bigley, por los Sres. S. C. Burnham y comp.

Para Nueva-Orleans frag. am. Evening Star, cp. Second, por los Sres. Balbiani y comp.

Para Matanzas berg. am. Santa Clara, cap. Bell, por los Sres. Cabuzac H.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Mántua berg. am. Manzanillo, cap. Dunning, por los Sres. Corison, Zangroniz y Cp.
En lastre.

Para Aspinwall vapor am. Daniel Webster, cap. Wilson, por D. J. M. Morales y Cp.
48½ millares de tabacos.

Para New-Orleans vapor am. Atlantic, cap. Hutchings, por D. J. M. Morales y Cp.
En lastre.

Para New-York vapor am. Empire City, cap. Mac Govan, por D. J. M. Morales y Cp.
1º millares de tabacos.

Para Puerto-Rico vapor esp. Cuba, cap. Arriaga, por los Sres. Herrera B. y Cp.
37 cajas de azúcar, 129 arrobas de cera, 84 millares de tabacos y 100 libras de tabaco en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De la Mulata gol. Potosí, pat. Diaz, con 11 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas gol. Panchita, pat. Bosch, con efectos.
Para idem gol. Amalia, pat. Bellats, con efectos.
Para Bahía Honda gol. Elvira, pat. Vidal, con efectos.
Para Camarioca gol. J. Carlota, pat. Rodriguez, con efectos.

BUQUES A LA CARGA.

Avilés. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y muy velero berg. esp. Rapido, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su conocido capitan Muniz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 16, los Sres. Inclan, Eschavsier y cp. 15-1e

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español Madrileño, capitan Gardoqui: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle del Empedrado número 82 los señores Galdiz y Nenninger. 10-21

Barcelona. Saldrá inmediatamente la velera y conocida frag. esp. Cuba, su capitan D. José Tomasino: admite carga á flete y pasageros, quienes disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y cp. 23 dic.

Canarias ó cualquier puerto de Europa se fleta la fragata española Nivaria. Impondrán en el callejon de Justiz número 2 su consignatario D. José Mazorra. 10-10

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Nueva Manolita, su capitan D. José de Puentes. Admite carga y pasageros. Impondrá su consignatario D. Rafael de Toca. 8-15

La Coruña. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Pepita Victorina, y solo admite un resto de carga y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Modesto Ochoa. Impondrán en la calle de la Cuna n. 96, sus consignatarios los señores Alcisnelles, Rubira y comp. 15-21

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá la goleta Emilia, patron Perez: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio núm. 89, almacen de víveres de D. Felipe Arce y comp. 15-18

Coruña. Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera fragata española Ferrolana, para cuyo punto admite carga y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Benito Diaz. Impondrán en la calle de Cuna n. 96 los Sres. Alcisnelles, Rubira y cp. 17-7

La Coruña y Vigo. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española Triunfo: admite un resto de carga y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago de Arteta. Impondrán en la calle de la Cuna núm. 96, sus consignatarios, los Sres. Alcisnelles, Rubira y comp. 15-22

Filadelfia. Saldrá positivamente el miércoles 25 del corriente la goleta americana J. J. Spencer. Recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores Cabuzac H. 22e.

Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la goleta Ema, su patron Vidal. Admite carga. Impondrá su patron á bordo, en el muelle de Paula. 6-17

Hávre. Saldrá el 20 de enero la acreditada fragata francesa Don Juan, cap. Gallet: admite carga ligera á flete, así como pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios Julio Duerge y comp. 15E.

Hamburgo. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Hermoso Habanero, cap. Ondarza: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, calle del Empedrado n. 82, los Sres. Galdiz y Nenninger. 10-22

Mahon, con escala en Cartagena, Alicante y Barcelona.—Admite un resto de carga el berg. esp. Virgen del Carmen, cap. Clar, que saldrá á la mayor brevedad. Lo despachan en la calle de Cuba, n. 115, los Sres. Reduleta y comp. 24-17 E.

Málaga y Barcelona. Ha fijado su salida para el 30 del presente el berg. esp. Teresa, cap. Soler: admite un resto de carga y pasageros. Lo despacha en la calle de Chacon, n. 48, D. Gaspar Madrazo. 8-21

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Urania, cap. Maristany; para cuyos puntos admite carga á flete é impondrán en los señores Sama, Sotolongo y comp. 12

Marsella. La frag. franc. François Joseph, su capitan Gibert, admite carga á flete y pasageros, á quienes se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía núm. 118. D. J. Cambell y cp. 30-14 Enero.

Manzanillo. Saldrá desde Batabanó el 30 del corriente el pailebot Opimpa, patron Larramendi: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Llanusa, H. y comp. 10-16

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad posible la muy hermosa y velera frag. amer. Ionic, su capitan Hutchinson: admite carga á flete á precios módicos. Impondrán sus consignatarios en la calle de los Oficios núm. 7, los Sres. Lluria y Comella. 12-12

New-York. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin am. Thomas Tilreston, cap. Merril: Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios D. M. A. Herrera y comp. 10-14

Nueva-Orleans. Saldrá el 22 del actual el bergantin inglés Venus, capitan Laverty. Admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la calle de Tacon, esquina á la del Empedrado, sus consignatarios los señores J. Pertusio y comp. 4-19

Nueva-York. Saldrá sobre el 29 del corriente el famoso vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe á flete carga ligera, la que se entregará el dia 28 en el muelle de Caballería. De mas pormenores y precios de fletes, impondrán sus consignatarios los señores Cabuzac H. 21e.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el pail mej. Relampago, cap. Peyrane: admite carga á flete y pasageros. Se despacha en la calle de S. Ignacio, n. 116, por los señores Bustamante, Romero y comp. 11 E.

New-York. Saldrá el 23 del corriente el vapor americano Empire City, su cap. Mc Gowan. La carga ha de entregarse el dia 21, y las cajas de tabacos precintadas de flejes y con buena condicion. J. M. Morales y comp. 7-17

New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. am. Mary Clinton, cap. Ryan: admite carga á flete á precio moderado. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7, sus consignatarios los Sres. Lluria y Comella. 10-16

Nuevitas y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español Tercera Union, su capitan Verdera. Admite carga á flete, y pasageros á quienes se dará el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores Noriega, Olmo y cp. 10-17

Nueva-York. Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera frag. am. Amanda, su capitan Bennis: recibe carga á flete y pasageros á los cuales brinda un esmerado trato. Informarán su capitan á bordo ó los consignatarios, calle de Mercaderes n. 8, los Sres. S. C. Burnham y cp. 15-8

Santa Cruz de Tenerife y Canaria.—Se dará á la vela dentro de breves dias el bergantin español Guanche, su capitan Seria: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 18 dbre.

Línea de paquetes nacionales y estranj.

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. Thomas Tileston, cap. Morrill: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. Hamel y comp. 20 E.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. gol. esp. Juana María y José, cap. Brezonia. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores. Hamel y comp. 14

NUEVA YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. Glenwood, su cap. Glever: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Comp. 11-en.

Lóndres. Saldrá en todo el mes de enero la hermosa y velera frag. americana Lizzie Southard, (A. 1), su capitan Spall. Admite carga á flete moderado, azúcar en cajas, melado, mascabado, cedro, caoba, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. enero 3

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans. Saldrá sobre el 1º del entrante el nuevo y muy acreditado vapor americano De Soto, capitan Bulloch. Recibe pasageros, á quienes ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores Cabuzac H. 21 e.

Nueva-York. Saldrá sobre el 29 del corriente el vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe pasageros, á quienes ofrece el mas esmerado trato, y las comodidades de sus espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores y precios impondrán sus señores Cabuzac H. 21e.

Nueva-Orleans. El vapor correo de los Estados-Unidos Habana, su capitan Mc Connell, llegará á este puerto el dia 28 de enero y saldrá á las cuatro de la tarde del 30. De flete y pasage informarán sus consignatarios, los Sres. M. A. Herrera y cp.

Nueva-York. El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado y bien conocido capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 19 del corriente y saldrá para Nueva York el dia 25 á las 4 de la tarde. Admite pasageros y carga, é impondrán en la calle de Mercaderes número 83 sus consignatarios los señores Morison, Zangroniz y comp. 10-41

Santander, Southampton y Hamburgo.—Se espera á mediados del mes de enero la fragata de vapor española La Cubana, su capitan D. Antonio Pradera, y será despachada á fines del mismo mes, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida. Admite flete y pasageros para los mencionados puntos: impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. Morales y comp., ó D. Diederico Erdmann. 20-3

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Empire City, de 1751 toneladas, su capitan Mc Gowan, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. Morales y Cª 17 e.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Moses Taylor, de 1152 toneladas, su capitan Gridin, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$, y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

J. M. Morales y Cª 17 e.

Cádiz. Saldrá positivamente el 12 de febrero el hermoso y muy andador vapor-correo español Almogabar, su capitan Villaverde. Admite pasageros y la carga que se presente con oportunidad para Cádiz, Alicante y Barcelona. No recibe carga el dia de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 15-17

Nueva-York. El nuevo y hermoso vapor-correo inglés Karnak, su capitan Brownless, saldrá de este puerto los dias 19 de enero, 16 de febrero y 15 de marzo, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasageros, los cuales se admiten á 15$ para Nassau, y á 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 11 e.

Nueva-Orleans y puertos de Florida. Saldrá sobre el 24 del corriente el vapor-correo americano Atlantic, su capitan Hutchings, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar-Keys, St. Marys, Apalachicola y Pansacola. Recibe pasageros y la carga que se presente con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 7-17

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos Daniel Webster, de 1.075 toneladas, su capitan Wilson, verificará su salida el dia 20 del corriente, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 35$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará grátis la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el dia 21. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 17 e.

Chárleston. El vapor americano Isabel, su capitan Rollins, saldrá el 25 del corriente, tocando en Cayo-Hueso y Savannah. Admite pasageros, á los cuales se brinda el escelente trato que tiene acreditado. Tambien recibe carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 7-17

Empresa de los vapores españoles

"PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Vapor "Cuba", CAPITAN ARRIAGA.

Saldrá el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Pto. Rico y Santómas, tocando en Nuevitas, Gibara y Puerto-Plata.

Enero 22—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26.
26—De Puerto Plata á Puerto-Rico el 27 y á Santómas el 29.

RETORNO.

Febrero 2—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á la Habana el 11.

NOTA.

1ª Los señores pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, donde haya muelles.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena ese seguirá viaje, ó bien echará los pasageros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6ª La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 19, y el 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasageros para Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

Se advierte á los señores cargadores que si á las doce horas de haber entrado el buque no presentasen sus hojas á la Administracion de Rentas Reales hará la entrega la casa consignataria por cuenta de los mismos.

La carga para Puerto-Rico y Santómas solo se admitirá el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara.—D. José Muñoz.
Cuba.—Sres. Tarrida y Cp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Santómas.—Sres. Ruer, Schmidt y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Cp.

En la Habana los Sres. Herrera, Boles y comp., calle de la Amargura, n. 20. Enero 13.

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

Vapor Comanditario, capitan D. Juan L. Serrano.

VIAJE DE LA HABANA A CARDENAS Y VICEVERSA.

Habana á Cárdenas.—El mártes, á las 8 de la noche.
Viérnes.—Idem, idem, idem.

RETORNO.

Cárdenas á la Habana.—El miércoles á las 8 de la noche.
El domingo.—Idem idem idem.

NOTA.—El Mártes recibirá carga para el pueblo, y el viérnes retornos para las fincas.

PRECIOS.—Pasajeros de popa 6$ 3[illegible] cs. Los de proa $3 [illegible] cs, advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Compañía hamburguesa americana de vapores-correos entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia........ cap. Ehlers.
Borussia........ cap. Trautman.
Hammonia........ cap. Schwensen.
Bavaria........ cap. Taube.
Teutonia........ cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo que, y la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara........ $100 — Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara........ $ 60
Proa........ $ 35

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 21 DE ENERO.

Azúcar, cajas........ 37
Cera, arrobas........ 129
Tabacos, millares........ 15½
Tabaco en rama, libras........ 100

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Aguardiente, pipas........ 11

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas........ 311
Tabacos, millares........ 48
Tabaco en rama, libras........ 4400
Miel de abejas, galones........ 1280
Cera, arrobas........ 42½

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 21.

Por los Sres. Sainz y Rodil: 6 docenas de hormas de hierro para purgar azúcar.

Por los Sres. Vignier, R. y comp: 1941 varas coleta blanca de hilo.

Por los Sres. Escauriza y Serpa: 639 arrobas de cacao de Guayaquil.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 21 DE ENERO DE 1860.

17 barriles carne de puerco........ $20 barril
11 idem idem de vaca........ $11 barril
200 sacos arroz de la India........ Reservado
300 barriles vino mistela repartido........ $6 barril
125 barriles frijoles blancos al barrer........ 12 rs. arroba
10 cajas de 100 cuartelitas sardina / 10 idem de 200 idem idem idem........ 4½ rs. lata
Barriles de manteca........ $17½ quintal.
Cuñetes de idem........ $18 quintal.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 21 DE ENERO DE 1860.

AZUCARES.—Bastante retrasada la llegada de los frutos de la zafra, son pocas las operaciones hechas en la semana sobre el azúcar existente; pero en cambio sigue la animacion para los contratos, especialmente sobre mascabados. Se han ligado las primeras cuatro mil cajas de cinco ingenios, con anticipo, que serán entregadas á mediados de marzo, á 12 reales los blancos, 10½ los quebrados de primera, 9½ los de segunda y 8½ los cogüchos, con un anticipo de cuenta mil pesos. Se ha contratado la zafra del ingenio San Joaquin, calculada en 5000 cajas y 800 bocoyes mascabado de guarapo, á $22½ caja de 16 arrobas, las primeras, y á 7½ reales arroba los segundos con treinta mil pesos de anticipo. Se ha contratado igualmente la zafra del ingenio Santa Teresa, calculada en 1000 bocoyes de mascabado, á entregar en Carahatas á 6½ rs. arroba y diez mil pesos de anticipo.

Blancos.—Inferiores á regulares		12 á 12 rs.
Id. Buenos á superiores		13 á 14
Id. Floretes		Nominal.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		
Id. de id. id. bueno á superior		
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)		6 á 6½
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.		6½ á 6⅞
Quebrado inferior á regular, 10 á 14 id. id.		8 á 9
Id. bueno	17 á 14 id. id.	[illegible]
Id. superior	17 á 18 id. id.	10½ á 10¾
Id. florete	19 á 20 id. id.	10½ á 11½
Mascabado.—Inferior á regular		8 á 8½
Id. Bueno á superior		

La esportacion hecha en el curso de la semana ha sido en estremo limitada pues no pasa de 683 cajas repartidas como sigue:

443 cajas para New-York.
200 idem idem Hamburgo.
37 idem idem Puerto-Rico.
1 idem idem Veracruz.

AGUARDIENTE.—Se han hecho ventas á los precios de 30 y 40$ pipa segun calidad y lista para embarque, y esportádose 140 pipas para Cádiz.

ACEITE.—Las ventas del de oliva hechas desde nuestra anterior reseña, esceptuando 8000 botijas del almacen á precio reservado, son las siguientes: 10,000 botijas de 10 libras y 2000 idem de media arroba todas de la Ana de Málaga á 28 rs. arroba, 150 cajas refino de la François Joseph reservado y del de almacen 23 cajas de latas de la Oriana á 19½ rs. lata.

ARROZ.—Regulares ecsistencias, pero mucho consumo. Ventas 1803 sacos de Valencia á 12 rs., 40 idem India inferior del Flora á 11½ rs., 30 idem semilla de Valencia de la Piel reservado, 160 idem de idem del Amistad á 11½ rs., 80 idem de la India del mismo á 13½, 81 idem de idem del Secundino y 600 idem idem del Santa Ana á precios reservados, y 209 idem idem del Honor á 13½ rs. arroba.

ACEITUNAS.—Los 200 garrafoncitos de las verdes de Mallorca de la Hernan Cortés se colocaron reservadamente.

ALCACCILES.—De la Apolo de Cádiz 4 cajas de 30 latas se contrataron al precio de 10 rs. lata.

ARENQUE.—Se han vendido 300 cajas de los ahumados de la Ionic á 4 rs., 500 idem idem de la C. A. Kinsman y 700 idem idem venidos de Matanzas á 4½ rs. una.

BACALAO.—De este pescado se vendieron 1600 cajas del Santa Ana, de Hamburgo á 7$ y 100 idem de Escocia del almacen repartidos á 7½ y 9½ quintal.

CAFE.—Sin mas ventas que las del consumo á los precios estremos de 12½ hasta 16½ ql. Se esportaron 6 arrobas para Veracruz.

CERA.—Ha tenido operaciones pagándose de 11 á 12½ arroba la blanca y de 8½ á 9½ la amarilla, y se han esportado 1135 arrobas para Sisal y Veracruz, 154 idem para Campeche y 129 para Pto. Rico: total 1738 arrobas.

CUEROS.—Se hizo una venta privada de 900 de Cuba del Pelayo.

CARNES.—Se vendieron 17 barriles del Protheus á 10½ barril, 10 barriles lenguas de cíbolo del almacen á $[illegible] dña., y 12 idem de cecina del mismo á 9$ barril.

CERVEZA.—Ayer se hizo una venta de sobre 30 barriles de medios tarros del Secundino á precio reservado.

COMINOS.—Del almacen se despacharon á consumo 20 sacos á precio que ignoramos.

FIDEOS.—Se contrataron á condiciones reservadas 200 cajas de Burdeos del Flora.

FRIJOLES.—Se han vendido 60 barriles de New-York del Protheus y 15 idem de la A. D. Torrey de Boston á 12 rs. arroba, todos de los blancos.

JABON.—Se han vendido 60 cajas amarillo de Liverpool del Secundina á 7½$; 70 idem y 30 medios idem del Norte de la Sarah Star á 7½$ quintal.

JAMONES.—Con regular demanda y ventas de 12 barriles del Protheus á precio reservado; 15 idem del Norte llegados por cabotage y 10 idem de idem de la A. Fanny á 15$ ql.

LICORES.—De los de Mallorca 150 cajas surtidas á 12 reales; y 150 idem marrasquino á 22 reales, todas de la Hernan Cortés.

MIEL DE PURGA.—Sus operaciones no pasan de cortas partidas por falta de arribos, que se han pagado á 4½ y 5 rs. los 5½ galones, habiéndose esportado 12 bocoyes para Charleston y 30 para Wilmington: total 150 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Ventas á 5 rs. galon y esportacion de 4300 galones para Hamburgo.

MANTECA.—Además de los diversos lotes despachados del almacen general á los precios de 17 á 17½$ quintal en barriles y 17½ á 17¾ en cuñetes, podemos designar 50 barriles á 17½, 140 idem á 17½ y 38 id. venidos de Matanzas á 17$ ql.

MANTEQUILLA.—Recalmada y precios en baja: ayer se colocaron de la del almacen 6 barriles á 19$ y 50 cuñetes á 17$ quintal.

PAPEL.—Se vendieron 980 resmas de cilindrar de la Jonic á 4½ rs. resma; 1000 idem de idem del almacen á 4 rs. y 780 idem del amarillo del Norte á 3½ rs. resma.

FRUTAS.—Las diversas clases vendidas desde nuestra anterior comprenden 20 cajas de las estraidas y 20 idem en aguardiente de la François Joseph á precio reservado; 50 id. estraidas de la Hernan Cortés á 3$; 40 id. id. de la Ana á precio de vista; 40 id. de cerezas del almacen á 4$ de la Ana de Málaga: 1500 idem de pasas moscateles á 26 rs.; 600 id. de ciruelas á 15 rs. y 800 id. de higos á 10 rs. caja; del Chawba 9 cajas de higos de Esmirna á 17$ quintal; y de la Amanda 10 id. de id. á 2[illegible]$ quintal; tambien 12 barriles de manzanas de New-York á 9$ barril.

GRASA.—Se han vendido 12 barriles de la de Jeddo á 23 rs. y 15 idem del almacen á 21½ rs. arroba.

GARBANZOS.—Una partida de 950 sacos de la Ana de Málaga se pagó á 12½ rs. arroba.

HARINA.—Bajo condiciones reservadas se han contratado 1100 barriles de Santander del Paquete de Gibara; 1155 idem y 100 sacos de idem de la Josefa y 850 idem de la Hernan Cortés de Barcelona.

PAPAS.—Los 1200 canastos del Clementina de Liverpool lo mismo que los 220 idem de la St. Louis del Havre se contrataron reservadamente.

PIMIENTON.—Se hizo una venta repartida de 14 sacos de la Loroncita á 12$ quintal.

QUESOS.—Escasos y con demanda. El cargamento del Cerca de Rotterdam, consistente en 500 cajas de redondos, 1000 patagrás y 500 imitacion del Chester, se realizó al precio de 25½$ quintal. Además 112 de los del Norte reservadamente.

SALCHICHON.—Del de Arlés se colocaron 7 cajas de la Flora á 57½$ quintal.

SARDINAS.—Del almacen se despacharon 6 cajas de cuartos de latas de las en aceite á 1½ rs. lata.

TABACO TORCIDO.—En general la semana ha sido pesada, y la esportacion hecha comprende 301 millares para Hamburgo; 123 para New-York; 49½ para Aspinwall; 39½ para Veracruz; 84 para Puerto Rico y 2 para Cádiz: total 592 millares.

TABACO EN RAMA.—En la semana se han esportado 4831 libras para Hamburgo; 27611 para New-York y 100 para Puerto-Rico: total 74275 libras.

TASAJO.—El cargamento del Draka de Buenos-Aires, consistente en 2500 quintales, se realizó á precios y términos reservados. La existencia se calcula con los cargamentos llegados en la semana en mas de 29000 quintales, y se detalla á bordo á 15 reales arroba.

TABACO BREVA.—Se vendieron 27 cajas del Gov. Bull y 6 idem de la Ionic á 12$ quintal.

TOCINETA.—Nada se ha vendido desde el sábado último que se colocaron 2 cajas del almacen á 13½ quintal.

VELAS.—De las de composicion se vendieron 200 cajas de 5 y 6 en libra del Amistad á 39$ quintal.

VINOS.—Las partidas realizadas comprenden 12 pipas y 10 medias tintos de Gibert de la Escolástica á 46$ pipa; 20 id. y 20 medias Saurá de la Corinne á 47$; 100 idem y 10 medias y 20 cuarterolas Masó de la misma á 47$; 10 id. y 300 barriles seco de Málaga de la Ana de á los precios de 70 y 8½$ uno; 100 cuarterolas vino de San Vicente de la Julia á 15$ pipa.

FLETES.

El mercado continúa abatidísimo y sin apariencias de mejorar por la falta de azúcares. La existencia de buques es bastante numerosa.

Nuestras cotizaciones se deben considerar nominales.

Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado £	2	5	á	2	15
Gran Bretaña directamente	2		á	2	5
Mediterráneo	3		á	3	5
Hamburgo y Brémen	2	5	á	2	15
España	1½		á	2	
Francia........ frs.	50		á	75	
Estados-Unidos, por caja de azúcar cs.	50		á	75	
por bocoy de id........ $	3½		á	4	
por bocoy de miel	2½		á	3	

MERCADO MONETARIO.

Onzas mejicanas	3 á 4	p§	prem.
Descuento mercantil	7 á 9	p§	anua.
CAMBIOS. Lóndres, á 60 dias	14 á 14½	p§	prem.
Liverpool	á	p§	prem.
París	1½ á 2½	p§	prem.
Havre / Amberes / Idem pagadero en París	á	p§	prem.
Nueva-York	3 á 4	p§	prem.
Filadelfia / Boston / Baltimore / Charleston	á	p§	prem.
Nueva-Orleans, corto	á 4½	p§	prem.
España s. p. y c. á c. v.	4 á 4½	p§	prem.
Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander 60 y 90 d. v.	6½ á 7½	p§	prem.

La semana no ha sido muy abundante en operaciones de cambio y concluye bastante fria.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1½ á 2½ p§
Puerto-Rico y Costa-Firme	2 á 2½ p§
Estados-Unidos	1 á 2½ p§
Costas de España	2 á 2½ p§
Francia	2½ á 3 p§
Inglaterra y Canal de la Mancha	2½ á 3 p§
Mediterráneo	á 4½ p§
Alemania	3 á 4 p§

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 3ª 1860	AÑO 1860	IDEM. 1859.
Azúcar, cajas	686	3 617	17.990
Aguardiente, pipas	140	599	1.658
Café, arrobas	6	24	1
Cera, arrobas	1.738	2.011	3.451
Miel de purga, bocoyes	150	310	721
Miel de abejas, galones	4.000	9.344	8.793
Tabaco torcido, millas	592	3.316	9.333
Tabaco en rama, libs	74.275	396.927	251.748

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 3ª 1860	AÑO 1860	IDEM 1859.
Azúcar, cajas	699	3.178	9.378
Aguardiente, pipas	19	379	461
Café, sacos	24	777	
Cera, arrobas		337	1.356
Cueros al pelo	51	1.493	1.560
Miel de purga, bocoy	120	243	287
Miel de abejas, tercerolas		19	131
Tabaco torcido, milla	6	105	174
Tabaco en rama, tercios	301	2.691	3.656

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

CAFES.

Finos........
De primera calidad........
De segunda Id........
Triaches corrientes y buenos........
De Cuba.—De primera........
Id. De segunda y tercera........
Id. Triaches........

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz........ 90 d. v. á 5 p§ pr. — 60 d. v. 6 á 6½ p§ pr.
Otras plazas de España........
Lóndres........ 14½ á 14½ p§ pr.
Hamburgo........ 42½ cb.
París........ 1½ á 2 p§ pr.
Nueva-York........ 3 á 3½ p§ pr.
Descuento mercantil........ 7 á 9 p§ anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel Pié y D. Joaquin Martin.

De cambios y acciones.—D. Hermógenes Gonzalez Olivares y D. José Soto Navarro, auxiliar de D. Miguel de Francisco Martin y Urtétegui.

Habana, 21 de enero de 1860.—*Juan Vignau,* síndico.

En el sorteo ordinario que ha de celebrarse el dia 21 del presente mes juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (13,328) trece mil trescientos veinte y ocho.—Habana, enero 17 de 1860.—José V. Martinez.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Lóndres, 22 de diciembre de 1859.

AZUCAR.—La importacion de azúcar estrangero en lo que va del año asciende á 81,000 toneladas contra 70,600 en 1858, y lo despachado del mismo fruto estrangero para el consumo del país á 68000 contra 55,000 (aumento de 13,000). La existencia es de 31,000 contra 27,900 en 1858. Se han esportado 9,700 contra 8,000. (*Willmer's Times*)

ALMONEDA.

El dia 27 del corriente á las 11 de la mañana y bajo el tinglado del muelle de Caballería se rematará el vapor remolcador americano Decatur: dicho buque es de hierro, de cuatro años de construido y en buen estado, teniendo una máquina potente, y con todo lo necesario para remolque, ó vapor de pasageros: se halla atracado al muelle de D. Antonio Pazos, en Casa-Blanca, donde se puede examinar: se rematará al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, y por órden de su capitan Geoffroy, con instrucciones del señor cónsul general de los Estados-Unidos en esta plaza.

El mártes 24 á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería, y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 4 piezas de bayeton, 324 frazadas de lana y 50 piezas de holanda de color.

El miércoles 25 del corriente á las once de la mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se rematará á uso de feria un caballo americano color alazan, de tiro.

El mártes 24 del corriente á las once de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda en las inmediaciones del almacen de avería 17 bauquitas de piqué y muselina.

El mártes 24 del corriente á las once de la mañana en el muelle de Caballería y por cuenta de quien corresponda se rematarán 23,000 arcos de madera para bocoyes, cortos y largos.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematará por esta el mártes 24 del corriente á las cuatro de la tarde la sombrería que está situada en la calzada del Monte núm. 10.

El mártes 24 del corriente, en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponde, se rematarán once sombrillas de seda, siete paraguas de idem, 944 cuellos de crespon, 9 docenas de pares de medias medias de hilo, 4 idem idem de seda, 3 docenas de medias de hilo, dos docenas de peinados y 180 abanicos de diferentes clases, todo en un lote.

A consecuencia del intestado de D. Enrique Potier ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal que por esta se rematen los muebles, ropa, libros y demás efectos del finado, los que ecsisten en la calle del Tejadillo núm. 9, cuyo remate tendrá efecto el miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana en el indicado punto.

Habiendo dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se rematen 21 monturas tasadas en 150$ tendrá efecto dicho remate á las 11 de la mañana del lúnes 30 del corriente en esta almoneda calle del Obispo, n. 7.

El lúnes 23 del corriente á las 4 de la tarde se rematarán por esta y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, los efectos de una fonda en la calle de Cuba esquina á la de la Merced, cuyo inventario y tasacion se pondrán de manifiesto.

El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán en esta por mandado del Sr. Magistrado auditor de guerra un contrabajo y dos timbales, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.

En los autos de la cesion de bienes de D. Cárlos Demos ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María que por esta se rematen los efectos y enseres de la relojería del deudor comun, situada en la calle de San Rafael, estramuros, núm. 28, lo que tendrá efecto el lúnes 23 del corriente y el subsecuente, si fuese necesario, cuyo inventario y tasacion se pondrán de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad anónima "Fábrica de papel de la Habana."—No habiendo tenido efecto la Junta general de accionistas convocada para el 30 de diciembre próximo pasado por falta de asistencia de los señores accionistas, la Directiva ha dispuesto se les cite de nuevo para el 31 del corriente á las doce del dia en la morada del Sr. Presidente, calle de Compostela núm. 125, con la advertencia de que tendrá efecto la Junta cualquiera que sea el número de los señores concurrentes, y reiterando el aviso de que en dicha reunion se tratará de la reforma de algunos artículos del reglamento. Igualmente acordó la misma Directiva que tan luego como se llenaran los certificados de acciones que se habian mandado tirar para cangearlos por los recibos parciales de dividendos pasivos, se procediera á ello por la contaduría de esta empresa, y estando ya espeditos se hace saber á los señores accionistas para que ocurran con sus recibos á dicha contaduría, situada en la misma casa núm. 125 de la calle de Compostela, al efecto indicado. Habana, enero 21 de 1860.—El secretario y contador, *Juan Allende de Osma.* 5-22

Ferrocarril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba.—De órden del señor Presidente de la Junta Directiva de esta Compañía y prévio permiso del Escmo. Sr. Gobernador Civil y Comandante General del Departamento se convoca á los señores accionistas para que se sirvan concurrir el domingo 12 de febrero á las once de la mañana al palacio de Gobierno á celebrar la Junta general que dispone el artículo 21 del reglamento bajo la Presidencia de S. E.—Desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la Administracion, situada en el paradero de esta ciudad, las cuentas del año anterior formadas por la contaduría, las que podrán ser examinadas por los señores socios. Además de este particular se tratarán y resolverán en la referida Junta general asuntos del mayor interés para la Empresa, por lo cual la Junta Directiva recomienda á los señores accionistas la mas puntual asistencia, en el concepto que se verificará la reunion sea cual fuere el número de concurrentes, como así tambien lo previene el ya citado artículo 21.—Cuba, 4 de enero de 1860.—Silvestre Justiz, secretario. 10-22

Sociedad en comandita "La Gran Azucarera."—El lúnes 30 del corriente á las 6 de la tarde celebrará Junta general de accionistas en la casa núm. 73 calle de San Ignacio, para dar cuenta del informe de la Comision de revision de cuentas y tratar del proyecto de la incorporacion en esta Empresa de la Sociedad general del Crédito Mobiliario. Con tal motivo se ruega á todos los señores accionistas la asistencia.—Habana, enero 21 de 1860.—Benito R. Almeyda, secretario. 22 en.

Sociedad General del Crédito Mobiliario, Fomento Cubano.—El Consejo de Administracion ha acordado se convoque á los Sres. accionistas para la Junta general estraordinaria que deberá celebrarse el dia 29 del corriente á las 11 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compañía, con el objeto de resolver acerca del proyecto adoptado por el mismo Consejo para la incorporacion á esta Sociedad de la comandita titulada la Gran Azucarera. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para su asistencia.

Habana, 21 de enero de 1860.—Benito Ramos Almeyda, Secretario. 7-22

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—El Escmo. Sr. Presidente de esta Compañía ha señalado el juéves 26 del corriente para continuar en la casa del Banco, calle de Mercaderes n. 78, á las doce del dia, la Junta general de accionistas que conforme al Reglamento quedó suspendida el 18 del corriente. En ella, despues de oido el informe de la comision nombrada para examinar el balance y las cuentas de 1859, y de resolverse lo oportuno sobre este punto, se declarará el dividendo de utilidades líquidas del año próximo pasado, y se elegirán un Presidente y Vice-Presidente de la Compañía, y dos vocales con dos suplentes para la Junta directiva, advirtiéndose que segun lo dispone el Reglamento cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran en estos tendrá debido efecto y cumplimiento.

Habana, enero 21 de 1860.—Francisco Fésser, secretario. 5-22 Enero.

Compañía de almacenes y banco de San José.—Por acuerdo de la junta directiva en sesion de esta fecha se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria que previene el reglamento, la que tendrá por objeto la lectura de la memoria, cuentas del último semestre y [illegible] y ocuparse de la mocion de un socio relativa á la modificacion de que son susceptibles, ó inteligencia que debe darse á los artículos tercero, capítulo cuarto de los estatutos y primero capítulo cuarto del reglamento, cuyo acto tendrá efecto el dia 24 del que cursa á las 5 de la tarde en la morada del señor presidente, calle de los Oficios número 16.—Habana, enero 14 de 1860.—*Bernardo del Riesgo, secretario.* 13-17

Compañía General Española de Seguros.

ASEGURA

De riesgos marítimos. | Contra incendio.
Buques y cargamentos. | Edificios y efectos.

Representante en la Habana, Ignacio Amunabar, calle de la Lamparilla núm. 1 entre Oficios y Mercaderes. 31-16 D.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta Directiva, en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades realizadas en el último semestre, hechas las deducciones correspondientes se reparta á los señores accionistas un dividendo de 6 p§ sobre el capital social; y se avisa á los señores accionistas que desde el dia 21 del corriente podrán presentarse en la oficina de esta sociedad, calle de Aguiar n. 32, á percibir la parte que respectivamente les toque en la indicada distribucion. Habana, 10 enero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente, secretario.* 15 E.

Compañía española del Alumbrado de gas de Matanzas.—Los señores accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la Fábrica de Gas; y en la Habana á casa del Sr. Presidente de la Compañía, D. Ramon Pla y Monje, respectivamente desde el 25 del actual para percibir un 7½ por 100 de dividendo activo que el Consejo de direccion ha acordado en esta fecha por utilidades repartibles en el 2º semestre de 1859.

Matanzas, 14 de enero de 1860.—Ignacio de Arellano, director. 15-17

Seguros de quintas. En vista de que la ley de 2 de noviembre de 1859 ha alterado las disposiciones contenidas en las anteriores en cuanto al reemplazo del ejército en el presente año, resulta realizada la condicion sesta de las estipuladas en las pólizas de esta compañía, y que dice así:

"subsistirá el compromiso aun cuando el gobierno altere la ley de quintas, que rige en el dia, así como la cantidad asignada, en cuyo caso las cuotas se modificarán en justa y cesacta proporcion."

En este concepto los individuos de 19 años en adelante que segun sus pólizas respectivas han sido asegurados del sorteo de 1860, y que deben por lo tanto haber figurado en el mismo, mandado celebrar por ley de 7 de diciembre de 1859, se presentarán en estas oficinas "antes del dia 1º de febrero próximo" á satisfacer la cuota diferencial que corresponda, apercibidos en su defecto de lo que haya lugar.—Habana, enero 10 de 1860.—*Márquez, Sterling y comp.* 11

Banco de Garantía y de Crédito.—Esta sociedad celebra, el dia 13 del corriente á las cinco de su tarde, y en la morada del señor Director, calle del Obispo núm. 31, la Junta General sobre liquidacion de la compañía y resúmen de sus operaciones; y se recuerda á los señores Accionistas que segun los artículos 78 y 79 de los Estatutos pasarán los no asistentes por lo que acuerden los concurrentes, por ser esta la tercera vez que se cita por este órden y á domicilio. Habana, 9 de enero de 1860.—*Fernando de Leon,* Secretario. 12

La Protectora, Compañía General Cubana de seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen perdientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallecilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José O. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José de Leon.
D. Anastasio V. Palma.	D. José J. Campoamor.
D. Bernardo Mellan.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José Rosada.
Dª Clara Lacerda.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dafont.
Dª Concepcion Sanchez.	D. José Seoana.
D. Cárlos J. Mirel.	D. José Garret.
Dª Dolores R. Armona.	D. José A. Viña.
D. Elias Garrido.	D. José P. Carek.
D. Esteban Julià.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Clapera.	D. José G. Solís.
D. Francisco J. Campo.	D. Jorge G. Linares.
D. Francisco Chavanet.	D. Juan A. Pulido.
D. Fernando Hernandez.	D. José S. Pineira.
D. Francisco J. Pedroso.	D. Juan Bordá.
Dª Lucía Ramirez.	Dª Lugarda Valdés de Albertini.
D. Luis Macoñas.	
Dª María Cruz Colina.	D. Pedro G. Panseca.
Dª M. Cármen Galan.	D. Ramon Gimenez.
D. Manuel Vidal.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel M. Gomez.	D. Ramon Rodriguez.
D. Miguel de Vega.	D. Rafael Martinez.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Simon Ochandarena.
	D. Vicente Hernandez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Vicente Romen.
	D. Vicente Urrutia.
D. Manuel R. Casamitjana.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Domingo Mora.	D. Pablo Perez.
D. José Smith.	D. Andrés Pereira.
D. Manuel Dominguez.	D. José Vidal.
D. Antonio Figueroa.	D. Felipe Dronda.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Oriol.	

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set. 4.

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO

á prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio, número 904, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Montero.

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—El consejo de Administracion ha acordado que la junta general que previenen los artículos 28 de los Estatutos y 23 del Reglamento tenga efecto el lúnes 23 del corriente á las 6 de la tarde en las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 904, en la cual además de darse cuenta del estado de la misma se propondrá el reparto de las utilidades líquidas obtenidas en el segundo semestre del año social; y se advierte á los Sres. accionistas que desde esta fecha se hallan á su disposicion los balances, libros y demas documentos para que puedan formar juicio del órden observado en la gestion administrativa de los intereses sociales. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gaseue, secretario. 24-5-B

El Sr. D. J. R. Salazar ha participado el estravío de una de las acciones que representa en esta compañía, marcada con el número 7,491 á fin de que se le provea del correspondiente duplicado, y el consejo de Administracion que por este medio se haga pública su solicitud durante quince dias consecutivos, pasados los cuales se resolverá de conformidad, dando por cancelada la mencionada accion, siempre que no se haya presentado en esta secretaría reclamacion alguna en contrario. Habana y enero 4 de 1860.—Joaquin de Gaseue, secretario. 16-5-B

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. D. Juan A. Colomé, actual subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta General de socios celebrada el dia 4 de junio próximo pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los señores socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado de Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 julio.

Banco de San Cárlos de Matanzas. La Junta Directiva de esta Sociedad; con vista de las utilidades líquidas habidas en el segundo semestre del año que acaba de terminar, ha dispuesto, en cumplimiento del artículo 33 de su Reglamento, que se distribuya á los señores accionistas el cuarto dividendo activo de un 6 por 100 sobre el capital respectivo que cada uno ha desembolsado, y segun las fechas de sus entregas, pudiendo aquellos ocurrir desde este dia á cobrar sus cuotas á las oficinas del Banco, y los que residen en la Habana á las de los Sres. Pedroso y Compañía. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado,* secretario. 15-4 E

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Resúmen de los trabajos ejecutados hasta el 30 de noviembre próximo pasado en el ferrocarril de Marianao.

GRADUACION.

46,802 metros cúbicos de escavaciones comunes, á $0'655	30.655'31	
4,400 idem idem de idem en piedra, á $1'31	5.764'00	
42,852 idem idem de terraplenes, á $0'655	28.068'06	
Cruzero de la calzada del Cerro	330'00	
Son 94,054 metros cúbicos Total.		$64.817'37

OBRAS DE FABRICA.

Pilares del viaducto de Almendares

430 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	6.880'000	
880 idem idem de sillería, á $28	24.640'000	
Estacas, barengas &c, segun cuentas	3.963'873	35.483'873
Son 1,310 metros cúbicos.		

Siete alcantarillas de bóveda.

307 metros cúbicos de mampostería ordinaria, á $16	4.912'00	
98 idem idem de sillería, á $28	2.744'00	
116 idem idem de ladrillo, á $26	3.016'00	
11,500 piés de tabla en tablones para los elmientos, á 40$ millar	460'00	11.132'00
Son 521 metros cúbicos.		

Puente crucero sobre la calle de San Antonio.

83 metros cúbicos mampostería ordinaria, á $16	1.328'00	
83 idem idem de sillería, á $28	2.324'00	3.652'00
Son 166 metros cúbicos.		
Total de las obras de fábrica		50.267'873
Idem de las de graduacion		64.817'37
Idem general		$115.085'243

Habana, 5 de diciembre de 1859.—*Joaquin María de la Gueva.* 10 Dbre.

El Iris, Compañía General Cubana de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y esplosion del gas.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha dispuesto se anuncie por este medio á los señores suscritores que acordada la renovacion de las pólizas en 1º de enero próximo, se presenta la oportunidad á todos los que consideren que el valor de sus esclavos asegurados ha aumentado desde la fecha en que se espidieron aquellas de ponerlo en conocimiento de la Direccion á fin de que de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos se proceda á nueva tasacion, y se extiendan las nuevas pólizas con arreglo á sus resultas.

Habana, 1º de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 oct.

Por acuerdo de la Junta de gobierno se pone en conocimiento de los socios que en los casos de siniestro que ocurran á los que no tengan en su poder las pólizas por haberlas entregado á la Direccion general, ó á las subdirecciones para su renovacion en 1º de enero próximo, lo cual justificarán presentando los recibos que de ellas se les darán en dichas oficinas, se prescindirá de su presentacion, pero sí se ecsigirá [illegible] para identificar los cadáveres, certificando los facultativos de la Compañía en la forma acostumbrada, para que pueda verificarse despues la debida confrontacion entre las filiaciones que aparezcan en los certificados y las que consten en las pólizas respectivas.

Habana, 19 de octubre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 2 oct.

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado, que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858, se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado art. 32 de los Estatutos, una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta el 31 de agosto último y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre de 1859:

¾ p§ para los que hayan disfrutado el seguro por dos trimestres; y

½ p§ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde 1º de enero hasta el 31 de marzo inclusive, están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.—Habana, 3 de noviembre de 1859.—El Director general, Juan A. Colomé. 5

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeyda. 8

Montepio Universal.-Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Ecmo. Sr Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio........ Rvn. 174.238,500
Depositado en el Banco de España........ 56.615,000
Suscritores........ 21,330

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 103 11 s.

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000.000.

Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 17

La Union. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17 entre Aguiar y Cuba. 16-jn.

El Porvenir de las Familias.—Compañía de seguros mutuos sobre la vida.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118.—Agencia general de la misma, calle de Mercaderes núm. 9.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En ambas oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos........ $ 1.307.245 75
Depósitos pagados........ 1.035.391 1[illegible]

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos........ $ 3.473.736 6[illegible]

Este BANCO admite DEPÓSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal.)

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Celba: ó del Aguila. 2-Abril.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—La Junta Directiva de esta Sociedad ha dispuesto en sesion de este dia se convoque á los señores accionistas para la general ordinaria que previene el artículo 24 de su Reglamento, cuyo acto tendrá lugar el domingo 22 del corriente mes á las once de la mañana en el edificio del Banco, teniéndose presente que no podrán concurrir los socios que no lo fueron con tres meses de anticipacion el dia señalado, segun lo dispone la Real Cédula de Sociedades anónimas. Matanzas, 1º de enero de 1860.—*Francisco Coronado y Delicado,* secretario. 15-4E

Vapor Almendares. Teniendo que suspender este buque sus viajes por algunos dias será reemplazado hasta Matanzas por el vapor Cárdenas, cap. Ceballos, en el órden siguiente:

VIAJE DE LA HABANA A MATANZAS Y VICEVERSA.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes, miércoles y sábados á las 10 de la noche.

RETORNO.

Saldrá de Matanzas para la Habana los mártes, juéves y domingos, á las horas de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

NOTAS.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores impondrán los señores San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura n. 83. 14-E.

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta Directiva ha acordado que el 30 del corriente se celebre la general de accionistas en que el Sr. Director presentará el balance de los negocios de la sociedad en el año último, con el informe respectivo, y se nombrará la comision que ha de proceder á ecsaminarlos. Se convoca á los señores accionistas para dicha reunion, que deberá efectuarse á las cinco de la tarde del mismo dia en el escritorio de la empresa, calle de Aguiar n. 32. Habana, 10 de enero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario. 13 E.

La Tutelar, Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

Situacion en 3 de setiembre de 1859.

Capital suscrito en 61,131 pólizas........ 448.119.591
Titulados 3 p. § consolidado comprados........ 208.043.000

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestas á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12.524.020 á los 1881 imponentes que liquidaron en 1857.
20.473.000 á los 3022........ 1858.
37.257.000 á los 6871........ 1859.
70.653.000 en junio.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba número 28, donde se dan prospectos grátis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Habana, octubre 15 de 1859.—Los inspectores generales y banqueros, Aluzgaray y Compañía. 16

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia........ $169.637 88
Idem idem pagados........ 91.225 01
Ecsistencia segun balance publicado en noviembre 30 de 1859........ 78.412 79

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia........ $2 562.194 81
Pagado........ 2.538.679 32
Ecsistencia segun balance el 30 de noviembre........ 24.045 32

Cuentas corrientes........ $ 24.045 32
Depósitos........ 78.412 79
Total........ $102.458 11

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p§ de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p§ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Riela n. 62. 3 D.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa, en sesion del dia de ayer, y de conformidad con lo propuesto por la comision ejecutiva, ha acordado repartir un dividendo activo de un 3 por 100 sobre el capital de la sociedad, cuyo dividendo activo corresponde al cuatrimestre vencido en 31 del mes próximo pasado.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los señores accionistas que podrán ocurrir á cobrar lo que les corresponda desde el dia de mañana á las oficinas de esta Empresa. Habana, enero 17 de 1860.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.* 15-18

Ferrocarril de Matanzas.—Administracion general.—A fin de evitar que el gran número de viajeros que en las próximas festividades se dirigen desde la capital á esta ciudad y demás paraderos de nuestra línea sufra detencion en la Union si el tren de la Habana no llegare antes de la una de la tarde saldrán de aquel punto en tales casos á la llegada de dicho tren desde el 22 del actual hasta el 19 del próximo enero dos estraordinarios, el uno para la Isabel y el otro para esta ciudad.

Matanzas, diciembre 19 de 1859.—Rafael R. de Carrerá. 20 dic.

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana.—La junta directiva de esta compañía en sesion de hoy ha acordado que de los $144,2[illegible]—50 que arroja de utilidades líquidas el balance del segundo semestre del año último se haga un reparto de $63,000, ó sea el 6 por 100 de las ya realizadas sobre el capital social: lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que pasen á recoger sus respectivas cuotas desde el dia 10 del actual en adelante.—Habana, enero 9 de 1860.—El secretario, *Pedro Mix.* 15-10 enero

Ferro-carril urbano de la Habana.—El domingo 22 del corriente á las 7 en punto de la mañana saldrá del paradero de Tacon un tren de cuatro coches, tirados por las parejas necesarias, que sin detenerse ni recibir pasageros en el intermedio seguirá hasta el Carmelo, de donde regresará al terminar la misa, ó sea á las 8½, en el mismo órden hasta el punto de salida.

Seguirá á este tren y á una cuadra de distancia, un coche que recibirá á las personas que no hayan podido ir al paradero.

En el resto del dia el movimiento de los coches será el mismo que en los anteriores dias festivos.—Habana, enero 20 de 1860.—José D. Trigo. 3-21

Ferrocarril del Oeste.—Para continuar la Junta general estraordinaria que quedó pendiente en 29 de noviembre próximo pasado, por disposicion del Sr. Presidente, se cita á los señores accionistas para que se sirvan concurrir el dia 26 del corriente á las cuatro de la tarde á la casa calle de Paula n. 84: en el concepto que la junta se celebrará sea cual fuere el número de los concurrentes, y que en ella se tratará del informe de revision de cuentas, y de los actos de la Directiva provisional, y se elegirán los nuevos consiliarios. Habana, enero 20 de 1860.—*Miguel Barbarosa secretario.* 3-22

Empresa de Almacenes de Depósito creada por hacendados.—La Junta Directiva consecuente con los anuncios publicados en los periódicos de esta ciudad de noviembre último, en los que ofreció para la presente zafra abrir las puertas de nuevos almacenes por lo menos al servicio público, es la satisfaccion de manifestar, por acuerdo de hoy, que ha dispuesto y conseguido todo lo conducente y muy particularmente á los señores accionistas que componen esta Empresa, que los almacenes ofrecidos, se hallan dispuestos desde el dia, para recibir todos los efectos y frutos que se sirvan remitir á depósito.

Con el fin de trasportar del muelle de Paula al de dichos Almacenes los azúcares y demás efectos que conduce el camino de hierro, la Empresa ha contratado y tiene en disposicion los botes necesarios, por cuenta y cargo de la misma, hasta el número de cuatro, que recibirán carga hasta las tres de la tarde.

La misma Junta de acuerdo y tomando en consideracion los fundados y justos motivos que han tenido presente las Compañías de Regla y San José al alterar los precios de sus tarifas, y á reserva de lo que determine la General, ha resuelto seguir y observar en todas sus partes, para formar su tarifa, los precios últimamente acordados por las referidas Empresas, fijando desde ahora, cuatro reales fuertes por cada caja de azúcar, doce reales fuertes por cada bocoy de mascabado y en proporcion á estos precios los de los otros efectos, cuyos gastos de almacenage abonarán los interesados como es costumbre en los depósitos de su clase.

De momento y sin perjuicio de proporcionar otra comunicacion, como se ha proyectado, la Empresa tiene dispuestos desde el dia, en el muelle de los Almacenes de San José, botes que partiendo de este al muelle de sus Almacenes, y de aquellos á estos, sin demora de ninguna especie, conduzcan los pasageros que se dirijan allí desde las primeras horas de la mañana á las últimas de la tarde. Los botes contratados no podrán cobrar en cada viage mas que diez centavos de peso por persona blanca y cinco centavos por cada una de las de color.

Habana, 17 de enero de 1860.—Director, Julio Herrera. 30-10 Enero.

Círculo de tiradores de armas de la Habana.—La Junta directiva en sesion de 6 de enero, acordó se convoque á junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la sociedad el domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana para tratar varios asuntos de interés; y de órden del presidente lo pongo en conocimiento de los señores socios. Habana 12 de enero de 1860.—El secretario. 15-13

AVISOS VARIOS.

Consulado General de Francia. Se necesita sobre el casco, percha, velamen, aparejos, muebles y cargamento del bergantin francés Jenue Ida la suma de 10.500$, mas ó menos, para las reparaciones y demás gastos de arreglamiento, equipaje etc. que han de hacerse á fin de que dicho buque pueda proseguir al Havre.

Se admitirán bajo pliego cerrado proposiciones para el adelanto de dicha suma en el Consulado de Francia hasta la una de la tarde del miércoles 25 del corriente.

Habana, enero 21 de 1860.—El canciller, *A. Le Ric.* 3-22

Se vende la goleta costera "Ferrolana," de 78 toneladas y 6 meses de construida, de maderas de cedro, caoba y sabicú, toda clavada, empernada y forrada en cobre, con un velamen flamante y con todo lo necesario para navegar; es buque construido de los mejores materiales y su calado á toda carga es de diez y medio palmos. De mas pormenores impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 5 D. Narciso Deulofeu. 15-19

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both officer Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. I. Zayas & Cº., Havana. Año-12 ag.

Se vende la goleta costera Dos Hermanas, de porte de 530 cajas de azúcar, forrada y claveteada en cobre nuevo. Impondrán en la calle de la Obrapía número 121, los Sres. Garcés, Gonsé y Compañía. 30-1E

D. Cárlos Ting, Agente de las compañías de Seguros de New-York, Boston, Filadelfia Boltimore. New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos Escritorio calle del Obispo nº 6 —Cárlos Tyng. 6 meses 7 obre

Agencia general de negocios núm. 12. D. L. F. Perdones participa á sus amigos y al público en general haber fijado el despacho de su agencia en la calle del Obispo núm. 12, bajos de Santo Domingo. 30-4E

Expreso de la Isla de Cuba. Unido en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía; Wells, Butterfield y Compañía. Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos ó Inglaterra. Año -19 ag.

Agente comisionista para toda la isla.—El que suscribe participa al público haber trasladado su escritorio de la calle de San Ignacio n. 102 á la de Mercaderes n. 3, casa perteneciente al Hotel de Aranjuez. Del mismo modo lo verifica anunciando que debe pasar á la Península con el fin de restablecer su salud, por lo que solicita de sus corresponsales el que ocurran por sí ó por medio de personas desde la fecha hasta fin del mes de febrero próximo á la liquidacion consiguiente de los negocios que les hayan cometido y estén pendientes, en la firme inteligencia de que á los que no ocurran les hará el perjuicio de esperar el regreso del propietario para la entrega de los documentos que tenga en su poder. Por último declara que nada debe y haber chancelado toda cuenta. Habana y diciembre 19 de 1859.—Pedro F. de Cárdenas. 30-22 dic.

Almacenes de depósito de don Nicolás Gil, bajo de Regla. Los frutos que se dirigen al muelle de Caballería para ser trasladados con sus botes á los referidos almacenes solo se recibirán hasta las tres de la tarde los dias no feriados. 8-22

Ignorándose quien sea el consignatario de 1,073 calderos de hierro embarcados en Liverpool en la frag. esp. Pray Canellas, por los Sres. Pratridge y comp. á la órden &c., se solicita en casa de los Sres. Rafecas, Vila y comp. 8-20

LIBROS.

Revista de Administracion, de Comercio y de Jurisprudencia.—La entrega del 18 de enero, ya repartida, contiene: "El discurso del Sr. Regente.—Un artículo de D. Antonio Bachiller sobre filosofía del derecho.—Otro de D. N. Azcárate sobre los Doctores D. Angel José Clowey y D. José Zacarías Gonzalez del Valle, la causa formada á consecuencia de la muerte de la distinguida actriz Dª Matilde Dominguez, asesinada por su esposo.—Revista mercantil de la quincena.—Revista general de la misma en que se habla de los colegios de D. Estevan Sotolongo, de D. José Alonso y delgado y de D. José de la Luz y Caballero, y de la coleccion de artículos de D. Anselmo Suárez y Romero.—Un caso de contencioso.—Administrativo y las disposiciones oficiales de la quincena.

Solo se admiten suscriciones en la Habana, librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114.—ó en la calle del Inquisidor n. 31.—A los suscritores del interior, que puedan hacer el pago por medio de libranzas á la órden del administrador, D. Genaro Cascho Negrete, calle del Inquisidor n. 31, se les remitirán directamente sus entregas por el Correo.

El precio de la suscricion siempre adelantado será:

Para la Habana: por un mes 1$, por semestre 5$ 2 rs. por año 10$.

Para otros puntos de la Isla: por semestre 9$ 3 rs.; por año 12$.

La Revista reparte una entrega de mas de ocho pliegos, el 18 de enero; y dos en los otros meses, una el dia tres y otra el 18 de seis pliegos. 10-22

Obras religiosas sumamente baratas. Biografías de los Obispos contemporáneos con retratos á dos tintas, un tomo fólio 3$. Sermones del padre Cárlos Neuville, 2 tomos fólio 4$ 2 rs. Cuaresma predicada á Luis 15 en su corte, 1 tomo 8 rs. Compendio de la Historia del Cristianismo, 2 tomos 16 rs. Crisol del crisol de desengaños, 1 tomo 6 rs. Coleccion de las vidas, misterios é historias de los santos y santas que venera nuestra Iglesia, 2 tomos 12 rs. Camino del Cielo ó armadura del cristiano, 1 tomo 6 rs. Directorio eucarístico, 1 tomo 4 rs. Fé, Esperanza, ó sea la palma de los mártires, 1 tomo 4 rs. Historia de las Cruzadas, con muchas láminas, 1 tomo 12 rs. Historia de las misiones católicas, 1 tomo con láminas, 12 rs. Historia de la Sagrada Biblia por Scio, con láminas, 10 tomos 8$ 4 rs. Jardin Celestial, 1 tomo 6 rs. Los Salterios de la bienaventuranza, 1 tomo 4 rs. Novenas de Ntra. Sra. del Cármen, de San Caralampio, del Sagrado corazon de Jesus y de San Sebastian, á 2 rs cada una. Pláticas doctrinales por el cardenal Vusiemon, 2 tomos 16 rs. El Padre nuestro meditado, 1 tomo 8 rs. Vida é historia de San Fernando, 1 tomo 5 reales. Librería é Imprenta El Iris, calle del Obispo número 121. 6-22

Los Valencianos pintados por sí mismos. Coleccion, artículos sumamente chistosos y escritos por los mas aventajados literatos de España, un tomo 8 rs. Librería é Imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121.

Gramáticas. Se venden de Roset para aprender el francés, el inglés y el aleman, á $1 4 reales cada una. Librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121. 6-22

El Sueco. Hermosa coleccion de varios escritos en prosa y verso del género festivo, por el chistosísimo escritor Bernart Baldovi. Un tomo de 125. Véndese á 2$ 1 rl. en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121.

Album pintoresco de la Isla de Cuba. hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seis colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 9 el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 9 Mz.

Manual recreativo de secretos raros, de las artes y oficios, contiene un millon de curiosidades, como hacer flores de cera, pintar en vidrio, madera etc., dorar, hacer el rico vino de piña y otros, hacer vinagre cubano, esencias, pomadas, jabones, licores, agua de colonia, polvos de dientes, pintar á la oriental, á la aguada, al pastel, en miniatura, lavar con perfeccion y quitar manchas, hacer helados con frutas de la Isla de Cuba y otras, para hacer barnices y charoles, para aumentar un palomar, para aprender á nadar, de urbanidad y cortesía, para teñir y formacion de tintas para varios usos, de medicina doméstica, de jardinería y cultivo de las plantas etc. etc. en fin es un sábelo todo. Consta la obra de 4 tom. en pasta por 12 rs. Obrapía n. 115. 9 17

Obras del Doctor Moulau. Diccionario etimológico de la lengua castellana 1 tomo en 4º $3. Higiene del matrimonio ó el libro de los casados 1 tomo en 1º $4. El Monitor de la salud, periódico de higiene pública y privada $4 2 rs. Higiene del alma $2 1 rl. Higiene pública y privada. Todos en pasta en la librería de A. Graupera, calle del Obispo, n. 113. 9-21

La Cocinera Cubana. Completísimo manual de cocina, repostería, dulces, etc. segun se usa en la Isla de Cuba.

La Cocinera Catalana. Nuevo manual de cocina al estilo de Cataluña; modo de hacer pasteles embuchados, cremas y requesones, confituras y almíbares, licores y refrescos etc. Los dos tratados en un tomo en pasta 15 4 rs. en la librería de A. Graupera, Obispo, 113. 9-21

Manual de monedas de plata y oro, contiene mayor número de fac-símiles de monedas de oro y plata que ninguna otra publicacion del mundo, cada moneda tiene en valor en esta Isla. Obrita útil á los comerciantes y personas curiosas. Véndese en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 4-22

Astronomía por Delambre, 3 tomos 4$ 2 rs.
Cálculo infinitesimal por Lacroix, 3 tomos 4$ 2 rs.
Mecánica analítica por Lagrange, 2 tomos 2$ 1 rl.
Obrapía núm. 115. 5-22

Libros baratísimos.—Los Sicarios, 3 tomos 8 rs.—Balada en su mallorquin, 1 tomo 2 rs.—El Brujo de la montaña, 1 tomo 2 rs.—Causas célebres españolas, 1 tomo 8 rs.—Manual de Hacienda pública, 1 tomo 4 rs.—Prontuario de contabilidad, 1 tomo 3 rs.—Estudio del color, 2 tomos 8 rs.—Elementos de astronomía física &c., 1 tomo 4 rs.—Ernesto Maltravers, 1 tomo 4 rs.—Príncipe Maquiavelo, 1 tomo 4 rs.—El Hombre de la cueva negra, 2 tomos 3 rs.—El Pastor en el desierto, 1 tomo 4 rs.—El Vizconde de Bragelone, 13 tomos 16 rs.—El sitio de Maestrik, 1 tomo 12 rs.—Estudios históricos sobre el reinado de Aragon, 1 tomo 4 rs.—El Buscapié de Cervantes, 1 tomo 3 rs.—El Mártir de Golgota, 5 tomos 24 rs. Geografía é historia universal, 1 tomo 6 rs.—Historia de la civilizacion europea, por Guizot, 10 rs.—Historia del teatro, 1 tomo 6 rs.—Historia del reinado de Cárlos III, 4 tomos 4$ 2 rs.—Idem de los Arabes en España, 3 tomos 16 rs.—Historia de Cárlos V, por Sandoval, 9 tomos 3$ 4 rs.—Historia de Francia, 2 tomos 6 rs.—Idem político-administrativo, de Montesinos, 2 tomos 16 rs.—Idem de Inglaterra, por Golmish, 3 tomos 16 rs.—Idem de Portugal, 1 tomo 5 rs.—Id. de Rusia, 2 tomos 8 rs.—La quinta de las tinieblas, 1 tomo 4 rs.—Investigaciones sobre la naturaleza de los vientos, 1 tomo 6 rs.—Instrucciones relativas al cólera, 1 tomo 2 rs.—El Bazar, revista literaria, un tomo 8 rs.—La Corte de la reina Ana, 5 tomos 8 rs.—Los Caballeros de Industria, 2 tomos 16 rs.—Amores de un loco, 1 tomo 4 rs.—Tres mosqueteros, 1 tomo 3 rs.—Los misterios de Madrid, 1 tomo 4 rs.—Flor de la vida, 1 tomo 4 rs.—Curso de farmacia, por Lecaná, 2 tomos 16 rs.—Leyendas populares, de E. Castelar, 1 tomo 4 rs.—Lecciones de Fernando Caballero, 1 tomo 4 rs.—La cueva del infierno, 1 tomo 8 rs.—Las ruinas de Sagunto, 1 tomo 3 rs.—La Marquesa de Senville, 1 tomo 2 rs.—La capa del rey García, 1 tomo 3 rs.—Lecciones orales de Clínica quirúrgica, 4 tomos 16 rs.—Manual de botánica, 1 tomo 2 rs.—Manual del director, 2 tomos 16 rs.—Manual de Sancho Panza, 1 tomo 4 reales—Manual del promotor fiscal, 1 tomo 4 rs.—Método de equitacion, por Bouchet, 8 rs.—Manual de investigaciones científicas, 1 tomo 12 rs.—Máquinas de vapor, sus aplicaciones, 1 tomo 6 rs.—Nueva floresta española, 1 tomo 3 rs.—Origen y reglas de la música, 3 tomos 16 rs.—Orlan, 3 tomos 9 rs.—Orlando furioso, 3 tomos 12 rs.—Olimpia, 1 tomo 4 rs.—Obras de Quevedo, 1 tomo 2 rs.—La Omunada, 1 tomo 4 rs.—Proyecto de reglamento para una escuela de tiro, 1 tomo 2 rs.—Práctica de los juzgados de paz, 1 tomo 6 rs.—Poesías de Alcázar, 1 tomo 4 rs.—Idem de Cecilio Navarro, 1 tomo 8 rs.—Idem de Melendez Valdés, 4 tomos 3$ 4 rs.—Química orgánica, por Liebig, 4 tomos 12 rs.—Recreo de los niños, por Manzoni, 1 tomo 4 rs.—Reseña histórica de la China, 1 tomo 4 rs.—Historia de los judíos de Mallorca, 1 tomo 6 rs.—Semanario pintoresco español, 1 tomo 12 rs.—Tratado de las enfermedades de los niños, 1 tomo 4 rs.—Tratado del cultivo del tabaco, 1 tomo 12 rs.—Trovas de amor, 1 tomo 4 rs.—Tratado del juego de ajedrez, 1 tomo 6 rs.—Tratado de análisis, por Navier, 2 tomos 8 rs.—Toledo pintoresca, 1 tomo 4 rs.—Tavira de la Granja, 4 tomos 16 rs.—Teoría del discurso, 1 tomo 4 rs.—Tratado de la verdad en medicina, 1 tomo 4 rs.—Una violeta, 1 tomo 2 rs.—Ursula, ó la Pompeya, 4 rs.—Ursula, gramática inglesa, 4 rs.—Vida de Argelia, 1 tomo 4 rs.—Veinte años despues, 1 tomo 12 rs.—Vocabulario del material ingeniero, 1 tomo 4 rs.—[illegible]—Conquista de Inglaterra, por Thierry, 2 tomos 8 rs.—Cuadros de la Hacienda pública de España, 2 tomos 12 reales.—Poema Granada, por Zorrilla, 2 tomos 3$ 6 rs.—Tratado sobre caminos de hierro, 2 tomos 3$ 4 rs.—Recreacion del hombre sensible, 2 tomos 12 rs.—Pintarco, 6 tomos 4$—[illegible], 2 tomos 12 rs.—Tratado de química, por Orfila, 1 tomo 12 rs.—Ascanio, 3 tomos 8 rs.—Lo que se ve y lo que no se ve, 1 tomo 8 rs.—Folletines de toros, en verso, 4 rs., y otras varias obras á precios igualmente baratísimos. Librería é imprenta "El Iris," Obispo 121. 6-22

Jarh Manual de terapéutica y materia médica ó resúmen de los efectos de los medicamentos homeopáticos, 4 tomos en pasta 8$ 4 rs. Hirschel guía del médico homeopático á la cabecera del enfermo y repertorio de terapéutica homeopática 1 tomo 2$ 4 rs. Consejos para la práctica de la materia médica homeopática por Jahr, un tomo 4$ 2 pesos 6 rs. y otras muchas que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-21

Higiene del matrimonio ó el libro de los casados en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, nueva edicion con láminas 3$ y las demás obras de él, en la librería de A. Graupera Obispo n. 113. 8-21

Manual de juegos comprendiendo 5 mas de los naipes, de ajedrez, billar, dados, damas, dominó, &c. &c., ordenado por D. Cárlos Pravia. Un tomo bonitamente encuadernado á 2$ 1 rl. en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 3-21 e.

Los ladrones de Lóndres por Dikens, esta interesante novela traducida últimamente al castellano y adornada con una porcion de láminas finas se halla de venta á 3$ en pasta entera en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 3-21 e.

Pirotécnica ó sea Manual completo del cohetero y polvorista.—Comprende el estudio de las materias que entran en la composicion de los fuegos artificiales segun los últimos descubrimientos por Julio Rossignon. Un tomo bonitamente encuadernado adornado con 37 láminas á 2$ 1 rl. en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-21 e.

Album de las misiones ó coleccion pintoresca de pinturas de costumbres, de reflecsiones morales, aventuras y narraciones interesantes de cosas curiosas &. por el canónigo Johanneau un tomo y hermosas láminas. Jahr Medicina homeopática, nuevo Diccionario [illegible] de la razon Humana, Chinchilla tratado general de la medicina, se venden en la papelería de la cruz verde y en la principal Plaza del Vapor. 6-21

La salvacion en la mano, ó modo de conseguirla por convencimiento en la sociedad con Dios, por Molina, 2 tomos en 2$ 1 rl. El amigo del pecador sacado de las obras de Ligorio 1 tomo 1$. Ejercicios de San Ignacio por Jorrubia, 2 tomos 2$ 1 real, y otras muchas obras, rosarios, estampas, que se hallan en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-21

Mata. Tratado de la razon humana con aplicacion á la práctica del foro, lecciones dadas en el Ateneo de Madrid, 1 tomo en 4º 4$ 2 rs. Medicina legal y toxicología 3 tomos en 4º, nueva edicion, 8$ 4 rs. Manual de toxicología, por Mata, 1 tomo en 4º 2$ 1 rl. La España Médica, periódico de medicina, donde se encuentran los discursos del Dr. Mata, año completo, 8$ 4 rs. En la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8 21

Galería histórica de las mugeres mas célebres en todas épocas y países, 1 t. con muchísimas láminas finas grabadas en acero por los mejores artistas, con cantos dorados y pasta de todo lujo, 8$ 4 rs. librería de Sans, Muralla 22. 15-21

Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por D. Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento, 1 t. en fólio de 1800 páginas en pasta 16$. Librería de Sans, Muralla 22. 3-21E

Guia del Constructor, maquinista y propietarios de las máquinas de vapor, por Grouvelle et Jauner, 1ª parte: contiene la construccion de los hornos y de las calderas de vapor, del movimiento del agua, fijándose especialmente en la instalacion de las calderas empleadas en los navíos de vapor y demás aplicaciones, descripcion detallada de los aparatos empleados, incluyendo los modelos movidos por el vapor, y el agua.—2ª parte: Reglas y modelos de construccion de las principales clases de máquinas de vapor, su desgaste, conservacion y servicio comparados, necesidad de cada pieza, cálculo y medida de su fuerza: máquinas de las locomotivas, de las locomobiles, de los vapores del estado y de los trasatlánticos, con noticias minuciosas y apropósito hasta para aquellos que no tienen principios sobre la materia. Van publicadas 4 ediciones números de esta interesante obra que han sido agotadas apénas publicadas, pues tal es su mérito; 2 vol. 4º y 2 t. de láminas su precio $6 3 rs. cada parte, y llevando ambas $11 6 rs.—Librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 5 19

Guia del viajero en los Estados-Unidos con láminas iluminadas. Acaba de publicarse por primera vez en castellano el libro que se anuncia, con el que de hoy en mas desaparece para todos y especialmente para los que no posean el inglés el gastar el dinero inútilmente al viajar por aquel país [illegible], pues contiene tan interesante obra la descripcion geográfica, histórica, económica, mercantil y multitud de noticias curiosísimas para conocer á fondo á esa gran parte de América, sus usos y costumbres, guía indicadora para los viajes por tierra y agua, precios de todos los mejores hoteles, reglas higiénicas y [illegible] oportunas de gran interés, [illegible] de una buena guía para no necesitar de nadie en un país desconocido. Un volúmen con las láminas iluminadas que se vende en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo núm. 114. 5 19

HABANA.

SABADO 21 DE ENERO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, *diciembre*	18	Nueva-York, *enero*	11
Barcelona, *diciembre*	18	NewOrleans, *enero*	12
Cadiz, *diciembre*	12	Charleston, *enero*	4
Paris, *diciembre*	22	Mejico, *diciembre*	31
Londres, *diciembre*	23	Veracruz, *enero*	5
Liverpool, *diciembre*	21	Valparaiso, *diciembre*	12

El lúnes prócsimo es el dia del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias Don Alfonso. Si la costumbre tradicional de nuestro país fuera bastante para que con tal motivo acudiéramos á saludar á nuestra Augusta Soberana, el porvenir tan rico de esperanzas que para España ofrece un Alfonso sucesor de una Isabel tan digna de este inmortal nombre no permitiría que olvidáramos con aquel deber lo que tan perfectamente cuadra con nuestros sentimientos.

En nombre, pues, del pais, y no menos por sentimiento que por deber, felicitamos á nuestra Augusta Soberana por la dicha con que ve crecer y alimentarse en sus nobles y magnánimas inspiraciones al Augusto Príncipe, objeto del cariño, como S. M. lo es del mas profundo amor de todos los españoles.

Hay sucesos que parecen ser verdaderamente providenciales, y el ocurrido en el puerto de Nueva-York con el vapor español *Pájaro del Océano* se encuentra en ese caso. Despues del último mensaje, en que Mr. Buchanan acusa al gobierno de S. M. de no haber satisfecho á ciudadanos anglo-americanos indemnizaciones que dice convenidas, pero que proceden de hechos muy posteriores al de la goleta española *Amistad;* cuando acaba de repetirse la acusacion por la detencion del vapor mercante *Black Warrior*, ocasionada de una falta cometida en perjuicio de los derechos de nuestro pais; cuando esas acusaciones se repiten en la forma mas declamatoria ante las cámaras de una gran nacion, en la ocasion misma en que los buques como los ciudadanos de ella son objeto de la proteccion mas ámplia y aun en no pocos casos de generosa benevolencia; en tal situacion, decimos, lo ocurrido con el *Pájaro del Océano*, en lo cual aparece un vapor español siendo víctima de un acto de verdadera piratería en el primer puerto de los Estados-Unidos, y á ciencia y conciencia de todo el mundo, no puede ser sino un hecho de naturaleza estraordinaria por cuanto viene á revelar la diferencia que ecsiste entre la seguridad que las aguas territoriales de los Estados-Unidos ofrecen á nuestros buques y la que los buques americanos tuvieron, tienen y tendrán siempre en las de España.

Veamos el hecho tal cual es en sí, y sin ningun género de alharacas, ni vociferaciones de ultrajes, al modo de la prensa americana, que en algo nos hemos de distinguir los que para sostener nuestra razon creemos que no es necesario traspasar los lindes del decoro.

El vapor *Pájaro del Océano* fué comprado en 1856 por escritura pública celebrada en Nueva-York el 8 de mayo ante el escribano Mr. Tadheus H. Lane, siendo vendedores, reconocidos para ello por los tribunales como propietarios esclusivos, los Sres. Meyer E. y Stucken, de aquella ciudad, y comprador la representacion del Sr. D. Rafael I. Torices, de la nuestra, quien, despues de naturalizado español el buque, y con el necesario permiso del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, cedió su propiedad á los señores D. Salvador Samá, D. Ramon Herrera y D. José Plá y Monge.—Los nombres que dejamos escritos dicen por sí solos que los Sres. Meyer E. y Stucken fueron oportuna y completamente satisfechos del precio del vapor; pero si en ello cupiese duda, bastaría saber que desde que vendieron no hicieron reclamacion de ningun genero, aun habiendo estado el *Pájaro* diferentes ocasiones en Nueva-York, mientras que en una de ellas fué presa del mismo pirata que ahora se apoderó de él por la fuerza, y de cuyas manos lo salvó la policía, obligada para el efecto á embarcarse en dos vapores, con los cuales logró impedir que aquel saliera del puerto.

Pero si el vapor *Pájaro del Océano* era y es de propiedad notoriamente española, y como tal no podia ser objeto de reclamacion alguna sino ante los tribunales, conforme al derecho internacional y á los tratados, para los piratas, que por serlo no conocen ley alguna, la cuestion se reducia á asunto de mas ó menos fuerza; y sabido es que por desgracia de la gran metrópoli comercial americana abunda allí gente perdida, dispuesta siempre á toda clase de empresas criminales, si con algun alimento puede brindarle el pillaje. John Graham, el gefe de la banda que invadió el *Pájaro del Océano* el dia 8, en los momentos en que completamente reparado se preparaban el capitan y la tripulacion para emprender el viaje de regreso á este puerto, señalado ya para el dia 10, es un antiguo filibustero que mandaba dicho vapor en los tiempos en que con el *Méjico* y el *Rápido*, ambos hoy tambien españoles, estaba destinado al servicio de proyectistas invasores; y sin embargo de que ya al verificar su venta los Sres. Meyer, E. y Stucken habian obtenido de los tribunales la declaracion de ser legítimos propietarios del *Pájaro*, Graham pretendia antes, y repetia ahora, que este buque era todavía de esos señores comerciantes americanos, y no de propiedad española. Entabló en este sentido una demanda ante un tribunal; fué esta desechada; pero no aviniéndose su carácter con la declaracion del juez hízose juez, á sí mismo, reunió un centenar de desalmados, y se introdujo en el vapor con ellos, arma en mano, arrojando á la dotacion, que sorprendida no pudo defenderse, y, debemos decir mas, no debió defenderse, porque tal era el respeto que debia mostrar hácia el pabellon de los Estados-Unidos, bajo cuya proteccion estaba conforme al derecho y los tratados.

Ni el capitan del vapor, ni los funcionarios que desempeñan tan honrosamente el consulado y vice-consulado español en New-York, perdieron un momento para pedir la proteccion de la autoridad contra los criminales que acababan de cometer crímen tan desatentado, tan marcado acto de piratería, en pleno puerto, y causando el mayor escándalo ante los nacionales de todos los países, acto de piratería cien veces mas criminal que los cometidos en alta mar, porque allí iban á insultar y desafiar inmediatamente todo el poder de la nacion bajo cuya protectora egida se encontraba el *Pájaro del Océano*. Sin embargo las reclamaciones de los funcionarios españoles hubieron de ser completamente inútiles en los primeros dias, y no faltó quien sugiriese la idea de que no habiéndose obtenido la proteccion de la autoridad local, y la devolucion del vapor, podia Graham sacarlo á la mar si por algun otro medio no se le detenia. Apelóse pues al recurso de que algunos operarios que se habian empleado en la reparacion del vapor pidiesen su embargo, y obtenido este, hubo ya de contarse por lo menos con la garantía de que el vapor no desapareciese, bien que los legítimos propietarios tuviesen que pasar por el sentimiento de que se pusiera en duda el pago puntual de aquella reparacion, completamente satisfecha, segun nuestros informes, como era de suponer.

Pero Graham continuó, con sus bandidos abordo del vapor, y segun nuestras noticias no solo destruyeron una parte de las escelentes máquinas del *Pájaro* sino que habia motivos para suponer habian dado algun barreno al casco, sin que se hubiese podido conseguir hasta el 14 á las 11½ de la mañana que el buque fuese devuelto á los representantes de sus propietarios, como segun las últimas noticias lo fué, al parecer por el marshall de los Estados Unidos en Nueva York mediante el ausilio de doscientos hombres de policía.

Ahora bien: ¿hay en la historia de todos los llamados ultrages que Mr. Buchanan presentaba en el mensage del año último como prueba de la urgente necesidad de obligar á España á dar una reparacion solemne á la Union anglo-americana, un solo hecho, un solo incidente que tenga, por lo grave y atentatorio, el carácter del que en términos sencillos, pero ecsactos, acabamos de esponer en las precedentes líneas?

El artículo 6º del tratado de amistad, límites y navegacion entre España y los Estados-Unidos firmado el 27 de octubre de 1795, que constituye el derecho positivo entre los dos paises, dice: "Cada una de las dos partes contratantes procurará *por todos los medios posibles* proteger y defender todos los buques y cualesquiera otros efectos pertenecientes á los súbditos y ciudadanos de la otra que se hallen en la estension de su jurisdiccion por mar, ó por tierra, *y empleará todos sus esfuerzos para recobrar y hacer restituir á los propietarios legítimos los buques y efectos que se les hayan quitado en la estension de dicha jurisdiccion, estén ó no en guerra con la potencia cuyos súbditos hayan interceptado dichos efectos.*" Y el artículo 7º, despues de establecer haberse convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques ó efectos, no podrán sugetarse á ningun embargo, ó detencion de parte de la otra, á causa de alguna espedicion militar, uso público, ó particular de cualquiera clase que sea, añade: "Y en los casos de aprehension, detencion, ó arresto, bien sea por deudas contraidas, ú ofensas cometidas por algun ciudadano, ó súbdito de una de las partes contratantes en la jurisdiccion de la otra, *se procederá únicamente por órden y autoridad de la justicia, y segun los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos.*"

En el que acabamos de precisar ecsistía ya un hecho prévio, en el cual la autoridad misma de los Estados-Unidos habia intervenido con su fuerza para devolver á sus legítimos propietarios el mismo *Pájaro del Océano*, invadido por el mismo pirata John Graham que de él se apoderó últimamente. Demandada la proteccion de la autoridad por los funcionarios españoles, si duda pudiera caberle de la criminalidad de Graham y sus cómplices, constituidos en fuerza armada, y como ilegítima pirata, bastaba este solo hecho para que la autoridad se considerase obligada á proteger y defender *por todos los medios posibles* al capitan Viademonte y la tripulacion de su vapor, quienes, como representantes de los propietarios legítimos, tenian el derecho, tan claro y evidente como lo consigna el artículo 6º del tratado que citamos, de ecsigir de aquella autoridad que *emplease todos sus esfuerzos para recobrar y hacerles restituir su buque.* ¿Fué esta la conducta observada no obstante las mas activas gestiones de los funcionarios españoles? El mas lego en el derecho sabe que despues de notificado á la autoridad competente por aquellos funcionarios el suceso acontecido, á cargo de ella quedaba esclusivamente salvar la responsabilidad que le imponia la proteccion obligatoria de los tratados. El mas lego en cuestiones de la propia naturaleza sabe igualmente que tal es la inteligencia universal dada á esa doctrina, y tal la práctica entre todas las naciones civilizadas, práctica que se comprende fácilmente, porque careciendo los estranjeros de otra autoridad á quien demandar proteccion y amparo que la jurisdiccional del territorio, y no pudiendo hacer armas para defenderse á sí propios, la mera consideracion de humanidad bastaria para que esa autoridad jurisdiccional se considerase obligada á ejercer inmediatamente una accion protectora bastante eficaz para salvar de manos de los criminales las personas ó la propiedad acometidas. Los mismos pasos dados en otra ocasion desde el primer momento, y ahora, aunque despues de algunos dias por el marshall de los Estados-Unidos en Nueva-York, ausiliado de la fuerza pública, vienen en comprobacion de lo mismo que sostenemos; pero el hecho es que el vapor *Pájaro del Océano*, que debia salir de allí el dia 10, no ha podido verificarlo: el hecho es que por falta de la proteccion solicitada por los funcionarios de España desde el primer instante del suceso los piratas han destruido en parte la maquinaria del vapor, y aun aparece que han barrenado su casco despues de haber pillado la propiedad española que á su bordo se encontraba.

Es, pues, claro el derecho de los propietarios del vapor *Pájaro del Océano* para solicitar del gobierno de S. M. todo su amparo con el fin de que por el de los Estados-Unidos se les indemnice de los inmensos daños y perjuicios de que son víctimas, porque confiando noble y honradamente en la proteccion que el tratado internacional les garantizaba en los puertos de la Union americana enviaron allí su buque, favoreciendo por cierto á su comercio y su industria. Segun nuestras noticias, los señores propietarios han entablado ya su reclamacion, habiendo hallado en nuestra superior autoridad la acogida que no podian menos de esperar de su ardiente celo por todos los intereses nacionales, y es mas que probable que se haya entablado ya la gestion por parte del dignísimo representante de S. M. cerca del gobierno de los Estados-Unidos, para los cuales es esta indudablemente una de las cuestiones de honra mas claramente definidas. Sea cualquiera la historia de nuestras relaciones internacionales con la Union americana, no concebimos pudiera ponerse en tela de juicio lo que los hechos proclaman con su elocuencia soberana.

Con el resúmen de la lista de donativos de tabacos y otros efectos que hoy publica la comision del Escmo. Ayuntamiento nombrada para recolectar aquellos con destino al ejército de Marruecos asciende el total de los tabacos torcidos á 239,000. En los demás artículos no ha habido variacion.

Los partes telegráficos que publicó recientemente la prensa de los Estados-Unidos con referencia á ciertos barcos de guerra de este Apostadero han sufrido no pocas transformaciones. Los periódicos de Nueva-Orleans digeron que habian llegado diez á Algeciras, y que iban á tomar parte en la guerra contra Marruecos; los de Nueva-York que el gobierno de S. M. iba á mandar, ó habia mandado órdenes á la Habana para que saliesen inmediatamente á reunirse con la escuadra que ha de operar en las costas de Marruecos &c. El *Constitutionnel* de París publica por su parte el siguiente telégrama de Madrid, fecha 21 á las 11 y 55' de la mañana: "Segun noticias de la Habana, diez buques de guerra de ese Apostadero vendrán á reforzar la escuadra de Algeciras."

En confirmacion de las noticias que nos daba nuestro estimado corresponsal de Nueva-York en uno de los partes telegráficos recibidos por la vía de Nueva-Orleans tomamos de un diario de Madrid lo siguiente:

Por real decreto espedido por el ministerio de Fomento con fecha 8 de diciembre se ha aprobado, de conformidad con lo informado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, la sustitucion del faro proyectado en el cayo titulado Cruz del Padre con otros dos, el uno en el Cayo Bahía de Cádiz, y el otro en los arrecifes del mencionado Cruz del Padre, presupuesto el primero en $62.386 8 céntimos, y el segundo en $36.000: el establecimiento del alumbrado de gas en el muelle de Cárdenas, cuyo presupuesto asciende á 9838, y la construccion del muelle de Paula en el puerto de la Habana, cuyo presupuesto asciende á $116.429 49½ cs., de conformidad con lo informado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos:

La creacion de una plaza de segundo celador de los muelles de la Habana, nombrando para desempeñarla á D. Manuel Alvaro, á propuesta del Gobernador Capitan General: el nombramiento de D. Fernando Gonzalez del Valle como decano de ciencias médicas de la Universidad de la Habana, á propuesta del Gobernador Capitan General, como el que resulta ser el mas antiguo de la facultad.

El *Times* de Lóndres publica las líneas siguientes, hasta cierto punto aclaratorias de una noticia tergiversada por los periódicos de los Estados-Unidos:

"Tenemos noticias de Gibraltar del 14 de diciembre. La *Crónica de Gibraltar* dice que se ha llamado oficialmente la atencion de Marruecos acerca del artículo 14 del tratado ecsistente entre los Estados-Unidos y España, que prohibe á los ciudadanos del un país que acepten patentes de corso estrangeras para cruzar contra el comercio del otro."

De los periódicos de Europa hasta el 24 de diciembre tomamos las noticias insertas á continuacion:

El gobierno austriaco se ocupa en las medidas necesarias para la organizacion administrativa de la parte de la Lombardía que ha quedado en su poder. La agitacion de los ánimos no parece haberse calmado completamente allí, pues los periódicos de Viena anuncian que se iba á mandar fuerzas considerables para contener los desórdenes.

En cuanto al Véneto, el gabinete de Viena no ha encontrado aun un hombre de estado capaz de desempeñar la administracion de esa provincia. El Archiduque Fernando Macsimiliano ha rehusado positivamente el empleo de gobernador general, que se lo habia brindado.

Segun el *Constitutionnel* de París el Conde de Bondy ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, y Mr. de Saint-Quentin secretario de la comision formada para la demarcacion de la frontera entre Francia y España.

Leemos en el *Corriere Mercantile* de Turin del 16 del pasado: "El ministerio hace todos los esfuerzos posibles para anticipar la apertura de ambas cámaras. Créese que los colegios electorales serán convocados para fin de enero, y que á mediados de febrero, ó poco mas tarde, se abrirá el Parlamento."

Dicen de Módena que en una órden del dia 12 de diciembre decidió el general Fanti que el cuartel general principal del ejército se estableciese en Bolonia. El territorio se dividirá en dos distritos militares, formándose uno con las provincias de Módena y Parma y, el otro con la Romaña. Se encargará del mando del primero el teniente general Mezzacapo, que residirá en Módena, y del del segundo el teniente general Roselli, que se establecerá en Bolonia. El ministerio de la guerra de las provincias unidas de Parma, Módena y la Romaña se establecerá en Bolonia.

Leemos en un periódico de Copenhague del 17 de diciembre: "Acaba de ocurrir un desastre nacional: el palacio de Frederiksberg ha quedado reducido á cenizas. Obra del rey Christian IV, contenia colecciones históricas y científicas cuya pérdida es irreparable. El magnífico salon de los Caballeros está completamente destruido. Afortunadamente se ha logrado salvar una gran parte de la coleccion de retratos históricos; pero la interesante coleccion de antigüedades escandinavas formada por el mismo Rey desgraciadamente ha sido consumida del todo.—El Rey en persona dirigia los esfuerzos de los trabajadores para salvar el palacio, al cual profesaba gran afecto."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, enero 11 de 1860.

Statu quo del Congreso.—Pluralidad.—Renuncia de la Cámara en cuerpo.—Reforma de la Constitucion en una convencion nacional.—Tratado con Méjico para ayudar á Benito Juarez. Indemnizacion de la goleta Amistad.—Reclutamiento de voluntarios para Veracruz.—Vapores del correo de la Habana.

El Congreso se está donde se estaba: ni mas allá ni mas acá: los republicanos se apegan con obstinacion á Mr. Sherman, porque diz que ha sufrido de sus contrarios insultos personales no merecidos: aseguran que Sherman será elegido, ó no habrá Congreso: en vano se les ha propuesto en su lugar á aquel y á esotro miembro de la cámara. Dios y Sherman como Dios y el Profeta.—Los demócratas tampoco se muestran ménos decididos á no votar por Sherman, aunque no haya Congreso, y cada cual con su razon.

Hanse indicado varios medios de conciliar tan lejanos estremos: el primero la mayoría absoluta ó pluralidad, y fué por cierto cuestion de prueba, porque se perdió por solo dos votos: 103 contra 106. Los dos fueron dados por los Sres. Briggs y Clark, ambos de Nueva York, y les ha valido la descarga de cuanta metralla tenian acopiada los republicanos. ¿Porqué? Porque se oponen á que Sherman sea Presidente, y á que se toque el clarín de alarma á la desunion.

Otro de los medios ha sido audaz en demasía y diré semi-revolucionario:—la renuncia en cuerpo de la Cámara á fin de que el pueblo decida con nuevas elecciones. Tamaña abnegacion no tuvo prosélitos, porque el resultado no sería dudoso segun el giro que van tomando las cosas: ni Sherman ni ninguno de sus actuales coligados volvería al Capitolio.

La salvacion nacional lo ecsige así.

Los fundadores de la Constitucion creyeron que tal cual está, ella bastaba para todas las emergencias en que se encontrara el país, y dado caso que no sucediese dejaron la puerta abierta á las reformas. Un gobernador de esta de las cree ya necesarias. Mr. Letcher, sucesor de Mr. Wise en Virginia, propone como único remedio una convencion nacional para reformar el artículo 5º de la Constitucion, que garantiza la esclavitud. El *Herald* (anti-abolicionista) alaba la medida, y cree que tendria el apoyo de los estados, pues necesitándose 22 de ellos para autorizarla 15 esclavistas lo harian de luego á luego, y los 7 restantes entrarian en el carril de la necesidad, aguijoneados por el malestar rentístico, ó, mejor dicho, la quiebra segura en que pondria el Sur á los fabricantes del Norte cortando relaciones mercantiles con ellos y ecsigiendo en metálico el valor de su cosecha de algodon. "A semejante ecsigencia, dice el *Herald*, se vaciarán todas las bóvedas de los bancos y todo el edificio inmenso del crédito del Norte se desmoronará sobre nosotros."

"Cuando venga la crísis, si no antes, los estados comerciales andarán muy listos para completar el número de los que se necesiten para una convencion que reforme la carta."

Al llegar á estremos tales como de "convencion nacional," tanto y tantas veces censurada y ridiculizada en este país cuando á las convenciones han acudido los pueblos hispano-americanos, fuerza es confesar que la situacion es difícil y altamente amenazadora para la república.

Caen ante esa en la nulidad las cuestiones internacionales, porque la nacional absorbe no ya la atencion sino el pensamiento entero del gobierno, de la prensa, de la sociedad toda.

El Senado toca como por incidencia los asuntos que en cualquiera otra ocasion elevarian los debates en alto grado, y Mr. Dixon, de Connecticut, no quiere, como por incidencia tambien, la proposicion del Presidente de los Estados-Unidos, consignada en su último mensaje, de que se pague á España la reclamacion entablada hace tantos años por los dueños de la goleta *Amistad*. S. Sría. se opone porque dice que la reclamacion no es legal contra el gobierno, y citó palabras del Presidente Monroe y leyó leyes para probar que los esclavos no "*pueden ser considerados como propiedad*," Tambien citó la opinion del juez Story.

En consecuencia de todo eso Mr. Iverson propuso que se considerase la proposicion de Mr. Pugh: la cámara lo aprobó y se trajo á discusion la soberanía nacional, que no ha quebrado hueso á nadie hasta ahora, segun parece.

El tratado Mac Lane-Juarez está en poder de la comision de negocios estranjeros, y será discutido tan luego como esta dé su dictámen y se impriman todos los documentos referentes á él. Los republicanos en la Cámara de Representantes ya he dicho que le harán, por medio de las partidas del presupuesto, cuanta oposicion les sea dable: en el Senado se trata de enmendarlo, proponiendo favores especiales á alguna de las compañías de tránsito; pero el deseo del Ejecutivo es que pase tal como se firmó, y sobre todo *pronto*, porque (dice una correspondencia de Washington) "desea el Presidente que si ha de llevarse á efecto lo sea en sazon y tiempo para conseguir su gran objeto, que consiste en salvar á nuestro aliado Benito Juarez, y ponerlo en estado, mediante la intervencion armada, de establecer al partido liberal en la ciudad é imperio de Méjico. Si esto se consigue con el tratado valdrá no digo dos millones de pesos sino una centena de millones para nuestro comercio, y eso sin contar con lo que ganará la causa de la civilizacion." (Y de la humanidad, añadiria el *Post* de Lóndres).

Pero otro corresponsal echa agua fria á tan protuberante entusiasmo asegurándonos que "á menos que de repente cambie la opinion el tratado no será ratificado."

Los partidarios de Miramon trabajan porque así suceda, y creen que para concluir con Benito Juarez, ó para que Benito se concluya por sí mismo, no se necesita sino demorar la discusion del tratado á fin de que llegue tarde su ratificacion. Tan malo como todo eso juzgan al "enfermo" de Veracruz.

En el verano último se empezó á organizar en este país un cuerpo de voluntarios á invitacion del general Vidaurri con el objeto de ausiliar á los "liberales" mejicanos. La organizacion se suspendió por razones que no espone claramente la historia; pero hoy se dice que ha continuado con mayor energía, y "se presume que con el asentimiento del gobierno" (de Juarez).

La comision ecsaminadora de los asuntos de Harper's Ferry ha oido á los señores hacendados que fueron presos por Brown en el estado de Virginia (el coronel Washington, Alstadt &c). Además ha hecho citar á muchos otros y se cree que tardará todavía bastante tiempo en dar á luz sus trabajos.

En medio de la general conmocion que este tan controvertido asunto ha causado, y continúa causando, cítase por lo moderado de su espresion y opiniones el mensage del gobernador de Marilandia. Mr. Hicks, á la legislatura del estado. Mr. Hicks atiende mas al respeto que se debe á la constitucion, mas á los intereses y cuestiones de su estado, que á los intereses y cuestiones federales. No hace "profesion de fé," como todos los representantes han creido deber hacerla de oficio, sino que refiere lisa y llanamente lo que á su estado conviene, sin mezclarse en los asuntos generales mas de lo que en su calidad de confederado le cumple justamente. Los elogios prodigados á Mr. Hicks son generales, y por parte de los demócratas en demasía notables, pues el gobernador es Know-nothing de la quinta esfera; lo cual prueba que hay "ignorantes" que saben donde les aprieta el zapato.

La venta pública de los cinco vapores de la antigua compañía de correos de los E.-Unidos, *Illinois, Star of the West, Empire City, Moses Taylor y Philadelphia*, debió verificarse en esta semana; pero se ha aplazado para el 25 del corriente. Esta venta se hará en virtud de un convenio celebrado en 1849 entre el coronel Sloo y la compañía. El *Ohio*, el *Georgia* y el *Granada* no están comprendidos en la venta porque se hallan hipotecados al gobierno en $290000. El *Granada* pertenece esclusivamente á Mr. Roberts. El *Philadelphia* está preso en Nueva-Orleans por filibustero. Todos estos pormenores son interesantes para Cuba en lo que pueda afectar las comunicaciones semanales la venta que tendrá efecto el 25. Lo que fuere se sabrá.

De ustedes afectísimo——Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Cienfuegos.—Leemos en la *Hoja*:

Tentativa funesta.—Como á las ocho de la noche del miércoles 11, hallándose en su ingenio el Sr. D. Antonio Rodriguez del Rey, y en momentos de estar conversando con otra persona en la sala de la casa de vivienda, dispararon por la parte de afuera un tiro que fué á herir el brazo izquierdo del referido señor Rodriguez del Rey. El agresor huyó, y hasta la presente, á pesar de cuantas diligencias se han practicado, no se ha podido dar con él; pero la justicia sigue las huellas del delito y su autor.

Remedios.—Leemos en el *Boletin* del 17:

Ejecucion.—A las ocho de esta mañana ha sufrido la pena de garrote vil el mulato Domingo Colorado, reo convicto de asesinato perpetrado en la persona de un inocente niño blanco en una finca del partido de Caibarien. El acto ha tenido lugar con toda la imponente gravedad propia de semejantes casos, ausiliando al reo los señores Cura Párroco y Teniente de la parroquial mayor, formando el acompañamiento las tropas de la guarnicion y los voluntarios de infantería y caballería. Asistieron á la ejecucion el Sr. Alguacil Mayor del I. A. y demás personas á quienes incumbe asistir á esas lúgubres ceremonias, escribanos, ministros inferiores etc. Como por fortuna tienen tan raras veces lugar en nuestra villa acontecimientos de esta naturaleza no es de estrañar que acudiese á presenciar la ejecucion un inmenso gentío. El acto se verificó en la plazoleta del antiguo cementerio. ¡Ojalá que, contrito y arrepentido el delincuente, haya hallado gracia y perdon en el seno de la divina misericordia!

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Artemisa, 16 de enero.

Aunque algo tarde habré de decir á Vds. que la Artemisa está de enhorabuena. Desde el 15 de diciembre prócsimo pasado se advierte en este pueblo cierto movimiento que indicios que quiere revivir y salir del letargo en que yaciera por algun tiempo. Fatigado en la capital de mis contínuas y monótonas tareas durante todo el año, determiné, como otros muchos, el mes pasado, ir al campo á pasar las Pascuas, y elegí el partido de San Márcos, ó, mas bien, de Artemisa, juzgándolo el mas adecuado á mi objeto por el recuerdo de lo que fuera en otro tiempo. Desde el dia de la Purísima sentó mis reales en este muy alegre pueblo y solo siento tener que marcharme en breve.

En los primeros dias visité algunas de las fincas inmediatas, en que por cierto advertí muchas señales que indicaban haber pertenecido al famoso Jardin de Cuba.

Llegó el dia 13, y con él varias personas que me dijeron se proponian asistir á los ecsámenes de la escuela pública. Mi aficion, por una parte, á estos actos, y por otra cierta curiosidad, me indujeron á trasladarme á la escuela tan pronto vi que se dirijia hácia dicho local el Sr. Teniente Gobernador, acompañado de varias personas que sin duda pertenecian á la Junta auxiliar de instruccion primaria.

Creí á la verdad encontrarme con alguna escuela como se ha solido verlas hasta ahora en los campos; pero muy grata fué mi sorpresa al ver la libertad y soltura con que contestaron los niños. Convencíme de que en dicho instituto se enseña con solidez y buen método desde los primeros rudimentos hasta la Geografía general, pues en todos esos ramos hubo ecsaminandos; pero lo que mas me llamó la atencion fueron las clases de Aritmética y Caligrafía: se presentó una infinidad de cuadernos con elegantes planas del carácter español é inglés, y aun con el hermoso carácter gótico: gustóme tambien mucho la clase de Gramática, en que entre otros muchos se presentaron tres niños que puede decirse que con dificultad se encontrarian otros tres igualmente instruidos, á lo menos en las escuelas de la jurisdiccion. Visto eso dije para mí: Ya se está recogiendo el fruto esperado por el Escmo. Sr. Marqués de la Habana.

Vinieron las Pascuas, y con ellas los bailes, que duraron hasta el domingo despues de Reyes, y estuvieron muy concurridos. Figuraron siempre en ellos muchas señoritas muy lindas del pueblo, con las cuales se habian reunido no pocas de la capital. Se me ha dicho, y lo creo, que hacia muchos años que no habian venido á las fincas colindantes tantas familias como en el presente, y sé que se han celebrado en dichas fincas reuniones familiares en que no ha faltado la indispensable danza.

Creí que para el dia de Reyes se hubiesen acabado las diversiones; mas me engañé, pues aunque de otra especie debo considerarse que ahora comienzan, y que durarán hasta Pentecostés. En efecto, D. Manuel Febles ha trasladado á la Artemisa su famosa gallería, y en este pueblo pueden encontrar los aficionados con que entretenerse, como lo han encontrado ya los numerosos concurrentes á la valla en los dias 6 y 8 del corriente. Escuso decir mas sobre este particular porque es proverbial que donde está el Sr. Febles hay buenas peleas de gallos. Con qué á la Artemisa!

En justicia debo decir, al terminar esta carta, que por un precio cómodo se encuentran aquí buena cama, mejor mesa &c. &c., y otras cosas buenas que verán los que vinieren. Lo único que siento es no poder acompañarles, pues mis ocupaciones me obligan á volver á la capital á continuar las tareas interrumpidas á principios de diciembre.—*E. P.*

San Antonio de los Baños 7 de enero.

Libre ya de la ruidosa é inveterada costumbre de entretener uno el tiempo hasta que ve espirar los últimos dias del año viejo, mal que le pese á todo prójimo que desea ser inmortal y siempre jóven, voy á inaugurar con este artículo el Año Nuevo, que así le llaman comunmente todas las generaciones desde Adan hasta nuestros dias.

Pero no voy á inaugurarlo en un sentido lato, ni bajo los auspicios del estudio agradable de la historia en su rica acepcion lógica. Pretendo solamente dar un paso adelante para esponer los principios del general progreso que en todas sus relaciones denota la hermosa villa de San Antonio Abad, llamando la atencion hácia el impulso que reciben los trabajos locales, y hácia su marcha serena y majestuosa hasta el estado próspero, y de envidiable tranquilidad y contento que disfruta. Y ya que en mi propósito desinteresado é imparcial me consagro á hablar en pro de esta simpática y sin par poética villa, que baña el cristalino rio de Ariguanabo, voy á referir religiosamente lo que se ha hecho en la jurisdiccion en beneficio público.

Sorprendentes son en verdad la rapidez de los progresos que hacen este pueblo cabecera y los de su jurisdiccion en punto á fomento, riqueza y ornato público. Apénas hace un año que está al frente de esta jurisdiccion el Sr. Teniente Gobernador D. Alejandro Badiola, y ya de acuerdo con el Iltre. y digno Ayuntamiento ha emprendido y llevado á cabo obras públicas importantes, dejando planteadas otras muy interesantes tambien para nosotros. Voy á enumerar unas y otras.

Procedióse primero á la recomposicion del hospital de Caridad de la villa; luego á la construccion de un matadero en el pueblo de Vereda Nueva, y otro en el de Alquízar: compusiéronse sólidamente las calles de O-Donnell y San Miguel, dando una perfecta alineacion á sus espaciosas y nuevas aceras, y se han reparado las de San Diego, San Rafael, Santa Catalina y el Coliseo: asimismo el camino de la Güira de Melena en el trayecto comprendido desde la inmediacion del ferrocarril de esta villa hasta la Taberna de Quintana en una estension de *tres cuartos de legua*: se han levantado dos cercas de piedra para prolongar las calles de Santa Catalina y Montehermoso, regularizando por este medio el campo de instruccion en el círculo del Cuartel, y abriendo así la calle de la Soledad, cuyo paso se hallaba obstruido por otra cerca igual: se han hecho reparaciones en la casa escuela gratuita de Vereda Nueva, y en la que sirve de cuartel á los guardas municipales en el pueblo de la Ceiba del Agua, y finalmente se construyeron cuatro casillas por el modelo de otra adjunta en el mercado de la Plaza, de mampostería, azotea y teja, montadas sobre columnas de piedra del órden toscano, con sus espaciosos colgadizos, que ántes eran de madera en estado ruinoso. Se han hecho además otras reformas que omitimos mencionar por no hacer mas larga esta relacion.

Las nuevas obras en vía de ejecucion, y que han de concluirse á mediados del presente mes, consisten en otras cinco casillas situadas frente á las anteriores en la mencionada Plaza, bajo las propias condiciones en su forma, y en otra independiente de aquella destinada al servicio del Sr. Regidor de mes. A fines del actual, probablemente, se dará principio á la construccion de la nueva cárcel de planta de esta villa. Se va á edificar igualmente un matadero en la Güira de Melena, y se halla muy cercano el dia en que ha de ponerse en uso el alumbrado de gas por toda la poblacion, cuyo ramo fué rematado á favor del Dr. Camilleri. Se ha traido de Nueva-York una magnífica bomba contra incendios, y creádose un tercio de bomberos perfectamente organizado, con su uniforme especial, el cual recibe todos los domingos la instruccion necesaria para la comprension del mecanismo y servicio de la referida bomba. Hay mas: la contabilidad municipal marcha al dia, merced al celo y vigilancia del Ilustre Cuerpo, y á la ilustracion de su digno Secretario Contador, D. Pedro Bautista Toda, y del Mayordomo de Propios, D. Sinforiano Rodriguez. Este entendido, honrado y laborioso empleado presentó el 2 de diciembre la cuenta comprobada del año que acaba de espirar.

Honran altamente al Ilustre Cuerpo Capitular tanto celo y actividad desplegados en el corto período de poco mas de un año en que ha secundado las ideas plausibles de su desinteresado y digno Sr. presidente D. Alejandro Badiola, que no cesa de discurrir y promover cuanto conviene al fomento, prosperidad y tranquilo reposo de estos pueblos.

Incansable su espíritu público por llevar adelante cualquier pensamiento que le parezca ventajoso para la riqueza pública, pero sin distraer para trabajos que no son comunes de las obligaciones ordinarias los fondos del Municipio, ni sacrificar al vecindario con donativos especiales, presenta el establecimiento de un rico Bazar y medita otros arbitrios, como espectáculos públicos, á que todos concurren generosamente por aficion y simpatía; por manera que esperamos un brillante resultado de ellos en las prócsimas fiestas del Santo Patrono, que se celebrarán con cinco dias de feria, destinándose sus productos á una rica fuente que se ha de colocar en el centro de la Plaza de Armas; tan luego como sea resuelto favorablemente el espediente por la Superioridad.

Tal es el cuadro estenso de progresos y reformas que presenta hoy la poética villa del Ariguanabo en tan corto período, merced á los esfuerzos del Cuerpo municipal, y de su infatigable presidente. No hay para qué dudar que se seguirá marchando por la misma vía hasta elevar no solo este pueblo sino toda la jurisdiccion á un grado de prosperidad digno de envidia, para lo cual tenemos todos los elementos necesarios, y la proteccion de un gobierno tan ilustrado y paternal como el del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Francisco Serrano y Dominguez.—*M. de G. y E.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casablanca á la propia hora. El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Retratos.—Ayer tuvimos el gusto de ecsaminar detenidamente en esta redaccion los bellísimos retratos colocados en un álbum elegante, y hechos á la *acuarela* en el establecimiento fotográfico de los muy conocidos y justamente celebrados artistas Sres. Frederiks, Winter y Cohner. Dichos retratos, así como otros dos al pastel que aun no están concluidos, pero que nos parecieron magníficos en todos conceptos, son del Escelentísimo Sr. Capitan General D. Francisco Serrano y su noble y digna esposa la Escelentísima Sra. Condesa de San Antonio. Además se nos mostró un tercer retrato del propio Escmo. Sr. en un precioso camafeo, que se ve de perfil y deja desde luego reconocer perfectamente al original. La bien sentada fama de los autores de esas obras, por lo que respecta á la parte artística de todas las que ejecutan, nos releva de espresar con prolijo detenimiento que en ellas se encuentran admirablemente representados los ilustres personages á que nos hemos referido, no ya solo por lo que hace á la semejanza, que en nuestro entender nada dejará que desear al mas ecsigente observador, sino en cuanto á la verdad del colorido, suave en la tez y diestramente empleado en el claro oscuro del ropaje.

Fuera estorbos.—La Direccion de obras públicas hace saber por medio de anuncio oficial que si dentro de quince dias contados desde el 19 último no se presenta el que realmente sea dueño de unos polines, una partida de loña, siete pipas vacías, unos carriles de hierro y unas losas hamburguesas que están abandonadas en los muelles sin que haya podido averiguarse de quien son, se procederá á su remate.

Al comercio.—La Aduana de mar convoca á varios señores comerciantes, cuya nómina puede verse en la seccion de oficio, á fin de que ocurran á estraer los efectos cumplidos que tienen en el Depósito mercantil, para cuya operacion se les concede el término de quince dias á partir del de ayer 20; en el concepto de que cumplido aquel se trasladarán para su remate al almacen de averías.

La casa de Luz.—Vuelvo á tratarse del remate del edificio mencionado, y del terreno y escombros del derruido Teatro Principal que á él están anecsos. En consecuencia, y segun aviso de la Secretaría del Escelentísimo Ayuntamiento, la Junta Municipal fija las 12 del dia 20 de febrero prócsimo para dicho acto. El terreno en conjunto comprende un área de 3,425 varas planas, y el remate deberá verificarse bajo el tipo de $130,000, á que todo asciende en tasacion, sin perjuicio de lo cual la referida Junta oirá cuantas proposiciones se le hagan así por lo que se refiere á precio como por lo que respecta á condiciones de contado, plazos etca. Pueden verse mas pormenores en la *Gaceta oficial*.

Eso es magnífico.—La Asociacion de Beneficencia Juvenil, que preside la señora doña Dolores de Lasa, y de la cual son tesorera y secretaria las señoritas doña Micaela Fósser y doña María Luisa Diago, presenta hoy al público en el periódico oficial un estado demostrativo del movimiento que han tenido los fondos de la Corporacion en el año corrido desde 31 de diciembre de 1858 hasta igual dia de 1859. De la comparacion puesta al pié del pormenor del cargo y de la data resulta que el primero ascendió á $4,469-31¼ y la segunda á $3,103-87¾, quedando por lo tanto una ecsistencia en caja para el 1º del presente mes de $365-43¾ cs. Publícase además una distribucion detallada de los efectos con que fueron socorridos los pobres de las once parroquias en que están divididos la ciudad y todos sus barrios de estramuros, y por ella vemos que se dieron á los mismos 636 cortes de camisa, 636 cortes de pantalon, 636 cortes de chaqueta, 815 cortes de camisa para niñas, 815 cortes de sayuela, 400 catres habilitados y 1,451 pañuelos. Además se dieron varias piezas de ropa para niños recien-nacidos.

Si grato nos es tomar conocimiento, y comunicarlo á nuestros lectores, de todo lo que revela que del mundo no ha huido el hermoso sentimiento de la caridad, viendo de qué manera el hombre tiende una mano generosa á su semejante en circunstancias para ésto aflictivas, infinitamente mas gozamos cuando esos rasgos de santa abnegacion nacen del alma de la mas tierna mitad del género humano, de esos seres cuya mision en la tierra es la de darnos consuelo, y borrar con sus dedos de rosa las arrugas que imprime en nuestra frente la incesante lucha en que nos consumimos por alcanzar honores, gloria, riqueza y preponderancia sin límites. Si alguna vez nos hemos dejado llevar de un pasajero mal humor, ó de nuestro carácter habitualmente festivo, y de nuestra pluma han brotado frases poco galantes con respecto al secso hermoso, ni una ni otra ocasion hemos espresado nuestro verdadero sentir; porque, debe saberlo, en nuestro corazon siempre daremos culto al secso que nos dió la vida, al que mas de una vez nos ha quitado del borde del abismo, al en que hemos encontrado la realizacion de nuestros mejores sueños, al que llevado por el sentimiento, en él innato, de la caridad, nos hace esperimentarlo, y nos permite vislumbrar un porvenir dichoso despues de los incesantes afanes de la vida.

Parece cosa de brujería.—Anoche se propusieron visitarnos en la redaccion varios marinos, para cuyo efecto tomaron su *guadaño* (vulgo coche) en la plaza de San Francisco. Desatracada la *embarcacion* del *muelle* (vulgo maltratada arboleda de la dicha plaza) por el impulso del [illegible] (vulgo látigo) del *proel* (vulgo cochero) empezaron á trabajar los *remos* (vulgo patas) de la *gente* (vulgo caballos). Y ¿qué se figuran Vds? Pues por nada de esta vida quiso el *guadaño* hacer *rumbo* al puerto de su destino. En vano se tentó el paso por entre los bajos que á los cuatro vientos rodean la referida redaccion: por todos ellos se resistia á entrar la *nave* y al fin fué necesario echarse *mar afuera* y desistir del empeño de entrar en puerto. El tiempo estaba sereno, la mar como un plato (sin fregar), y no habiendo *rompientes* que cerraran los canales ¿á qué atribuir esa negativa? A que llevaba el *timon* un *marinero* de *agua dulce*, que si lo empuña uno de los de la *salada* el buque llega y tres mas nueve. ¡Hasta cuando estarán regidas esas *embarcaciones* terrestres por quien no conoce el oficio?

Opera italiana.—Para mañana domingo anuncia la empresa de Tacon la Gemma de Vergy como 8ª funcion de abono, cuya ópera está repartida entre la señora Cortesi y la señorita Simon y los señores Musiani, Barili, Nani y Manzini.

El lúnes.—Con motivo de ser los dias del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias tendrá lugar una funcion lírica, la novena de abono, compuesta de la *Lucia de Lammermoor* y del tercer acto de *Gemma de Vergy*.—Con tan plausible motivo el Escmo. Sr. Capitan General honrará la funcion con su presencia, se pondrán de manifiesto los retratos de SS. MM. y estará el teatro completamente iluminado.

Resúmen y escojan.—Mañana domingo tendrá el público de la Habana todas las siguientes diversiones: Opera en Tacon.—Monos en Villanueva.—Toros en la Plaza de Belascoain.—Tres funciones ecuestre-gimnásticas en el circo de Chiarini, así divididas:

Una á las tres, de *guagüa*,
Otra á las cuatro,
Y otra á las siete y media,
Las dos de pago.

Baile en Escauriza para contribuir con su producto álos gastos de la guerra de Marruecos. (Aquí recomendamos el *ojo* á los hermanos de los que por allá andan á tiros con los insolentes moros.—Baile en la Bolsa: baile en Santa Cecilia.—Panoramas etc. etc. etc.

Instituta criminal.—Tenemos á la vista un ejemplar de la obra que con ese título acaba de dar á luz el Dr. D. Ramon Francisco Valdés. La obra consta de un tomo de 296 páginas y está dividida en tres partes. En la primera se ocupa el autor *De la teoría en materia criminal*, en la segunda *De los juicios criminales*, y en la tercera *De las penas, sus especies y efectos*. Segun el somero ecsámen que hemos podido hacer de la mencionada obra vemos que el autor ha procurado consignar en ella todos los objetos que debe comprender un *Instituta criminal*, conciliando al mismo tiempo "la estension de conocimientos con la estrechez de volúmen," para de este modo hacer fácil su adquisicion, y presentarla con la mayor precision y claridad posibles á todos los que tengan que dedicarse á tan importante estudio. Ya que no nos es posible por ahora ocuparnos del trabajo dado á luz por el Sr. D. Ramon Francisco Valdés copiaremos al menos el párrafo con que concluye la obra. Dice así: 'He llegado al fin de mi trabajo, si no con felicidad, á lo menos habiendo dado la señal á los célebres jurisperitos que tenemos para ampliar y reformar esta obra, tan útil como necesaria. Si la obra está plagada de defectos no se culpe la intencion sino el entendimiento: yo he querido hacer un servicio á la estudiosa juventud de mi patria y llenar un vacío en su carrera jurídica: disculpame el objeto, aunque me haya estraviado en la senda." La obra sale de las prensas de la Imprenta Militar.

La cosa va en aumento.—El infatigable Chiarini nos está acostumbrando á malas mañas. El domingo último dió una funcion para los guagüeros á las tres de la tarde y ya cree que está en la obligacion de seguir la marcha empezada. Así es que para mañana 22 nos promete otra funcion por el mismo estilo, y á la misma hora. A las cuatro tendrá lugar en el circo otra funcion, no de guagüa, en la cual tomará parte Mr. Frank Wells con otros minstrels que aun no han hecho su *debut*. El primero dicen que se pinta solo para caracterizar los papeles de mujeres. Por la noche, á la hora de costumbre, otra idem idem; esto es, otra funcion no de guagüa.

Ainda mais.—Se nos ruega comuniquemos al público que el Sr. Chiarini espera por el vapor *Isabel*, que debe llegar de Chárleston mañana, dos famosos caballos que figurarán muy en breve en la gran tienda de la puerta de Tierra. Por si esto no es bastante á mantener viva la aficion á los caballitos el director de la compañía ecuestre ha mandado contratar otros artistas en los Estados-Unidos. Este nuevo refuerzo debe llegar, segun noticias, por el primer vapor de Nueva-Orleans. Entre ellos vendrá, se añade una señora que no tiene rival en los ejercicios que ejecuta.

Nacimiento.—Recordamos á nuestros lectores que en el colegio de Santa Isabel se seguirá exhibiendo el bonito nacimiento hasta el dia 2 de febrero prócsimo.

Discurso.—Debemos á la atencion del Escmo. é Ilmo. Sr. Regente de la Real Audiencia Pretorial un ejemplar impreso del notable discurso que S. E. leyó el 2 del corriente con motivo de la solemne apertura de aquel tribunal. Hemos calificado ya cual le merece tan importante documento al reproducirlo en las columnas de nuestro periódico, y el público á su vez ha podido juzgar del mérito de esa produccion, en que se revelan las altas dotes que como magistrado distinguen á su ilustrado autor: nos limitaremos ahora, pues, á manifestar que á dicho discurso acompañan 20 estados demostrativos de las observaciones contenidas en aquel, y que redactados con claridad, y ofreciendo comparaciones con el resultado de los trabajos del tribunal en 1858, brindan abundante materia á la consideracion del estadista criminal.

Toros.—No se olviden Vds.—de que mañana—para lidiar seis toros—se abre la plaza.—Vamos al toro,—que en el toro se olvidan—los males todos.—Seis toros anunciamos,—y ahora añadimos—que los toros son buenos—segun indicios.—Dígalo Ojeda,—que á pesar de ser listo—rodó en la prueba.—Los chicos están bravos—como los bi-

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

LA MARIPOSA.

¡Qué diría Timon de Aténas si resucitando despues de mas de dos mil años de residencia en el sepulcro se encontrara trasladado por arte de encantamiento á la pomposa Habana, cuyos habitantes se divierten tan de buena fé, particularmente los domingos? ¡Creería acaso, viendo al espíritu de sociabilidad desarrollarse con fuerza entre los hombres, á estos acudir á los puntos de reunion pública con la sonrisa en los labios, y á la multitud gozar de corazon con una melodía bien cantada, ó con una evolucion ecuestre, ó con las travesuras de un mono [illegible] choso que el linage humano ha mejorado de índole puesto que con tamaña franqueza se entrega á la alegría? ¡Ah! No! El misántropo ateniense era demasiado perspicaz para dejar de conocer que el mundo ha adelantado en todo, hasta en malicia y egoismo. Pero á lo ménos se hallaría obligado á convenir en que hay mas filosofía en olvidar los males de la ecsistencia que en ecsagerarlos, en que es mejor reir que llorar, y en que tenemos razon en asociarnos unos á otros para sostenernos mútuamente. Así aunque lleguemos á caer del árbol de la desgracia, y aunque rompamos la crisma no moriremos privados de simpatías y ausilios, como sucedió al intolerante censor indicado, el cual, por no poder soportar las flaquezas del prójimo, tampoco pudo conseguir el apoyo de sus virtudes.

No os asusteis, graciosas amigas, figurándoos que voy a tratar de melancolías Timonianas. Lejos de ocuparme de tan sombrío tema os hablaré de brillantes recreos: en vez de entristeceros con las desconsoladoras ideas del célebre hipocondriaco, halagaré vuestro oido con los ecos de la grata animacion que ahora reina en la cubana metrópoli. Alas de mariposa necesitaríamos en verdad para visitar todos los lugares donde el placer permitido y honesto se ofrece á borrar la huella de nuestros cuidados. El que desea por lo mismo distraerse, busca, seguro de encontrarlo, el pasatiempo mas en armonía con sus gustos. Mientras unos se dirigen al Carmelo á disfrutar de las sencillas delicias que decantó Virgilio, otros se preparan á reirse con las habilidades de la animalesca compañía de Donetti, ó bien á presenciar los *tours de force* de los gimnastas de Chiarini, ó, en fin, á entusiasmarse con la magia de la ópera. Y como yo pertenezco al número de los postreros permitid que la mariposa se detenga en el jardin de Euterpe; es decir, que mi pluma que se contenta con aludir á las demás diversiones, se muestre menos lacónica en cuanto al arte divino.

Las funciones líricas de la actual semana han compensado con su variacion su falta de novedad. El domingo volvió á aparecer en la escena de Tacon la famosa *Traviatta*, tipo al principio del vicio elegante, en seguida del sincero amor, que eleva el alma *mas degradada*, y, por último, de la espiacion dolorosa que impone la Providencia á todas las *Magdalenas* por arrepentidas que estén. Al ver á la Sra. Cortesi interpretar con semejante ecsactitud la gracia, la pasion, y luego la agonía de la pobre protagonista, admiré los infinitos recursos de la inteligencia. ¡Quién hubiera reconocido en *Violetta* á *Medea*, en la frívola hija de la moderna sociedad á la hija salvage de los tiempos antiguos? ¡Nadie! La popularidad, por otra parte, que la *Traviatta* ha alcanzado contribuyó á su buen écsito, animando de antemano á los artistas con la certeza de la cosecha de aplausos que han de recoger. En vano se han criticado las melodías ligeras de que Verdi la ha revestido. El público se sabe de memoria desde la primera hasta la postrera nota, se ha habituado á sonreir, cuando Violetta ensalza los atractivos de la libertad del corazon y á llorar cuando se queja de morir tan jóven, y ya no puede desprenderse de los agradables recuerdos que para él posée su ópera favorita. Quizá tampoco convenian mas profundidad y ciencia en la música de una obra que por su libreto se parece á esas flores de un dia cuyo embeleso consiste en su lozanía pasagera y en su momentáneo perfume. La Lais de los salones parisienses, la imprevisora *Loreto*, ha inspirado cantos en consonancia con los sentimientos que la agitan al compositor lírico. ¿Debemos por ventura pedir mas á este? Respecto á la ejecucion de la *Traviatta* quedó el domingo mejor que nunca. El triunfo esa noche perteneció á la señora Cortesi.

Al reflejo sensual de los deliquios materialistas de una época que se esfuerza en suplir con el fuego fatuo de la imaginacion la ausencia del fuego del alma, sucedió el mártes en el templo artístico el poético reflejo de la edad media, tan caballeresca y bizarra apesar de su espíritu de opresion. ¡Escuchad! [illegible] cha resuena bajo los árboles del jardin, que alumbra misteriosamente con sus rayos la pálida luna. Son los acentos del *Trovador*, que pulsa su romántico laud ante la residencia de su dama. Al oirlos trasládase el espectador con idea al gótico castillo donde por Manrique suspiraba la bella Leonor, se aparta un instante del siglo positivista en el cual consideramos locura todo lo que no es conveniencia, y sueña con los generosos amores y con las ilusiones sagradas en que ya no tiene fé.

El interés con que sigue la marcha del interesado drama lírico se manifiesta con sonoros aplausos al cantar Musiani, inspirado como el héroe de García Gutierrez, el aria de tenor del tercer acto. Despues de escuchar con religioso silencio el sublime andante, á que el distinguido artista comunica la debida espresion, prorrumpe el auditorio en espontáneos bravos y palmadas, admirando su voz magnífica, que vibra en todos los ámbitos del teatro al entonar con brio el valiente *allegro*. Elévanse á continuacion en el aire las lúgubres y admirables armonías de la gran pieza concertante llamada el *miserere* ¡Qué desgarradoras tristezas, qué profundos dolores, y qué vehementes afectos puede espresar la música! El cuarto acto del *Trovador* bastaría para dar á Verdi imperecedero renombre. Sin embargo, desde que Musiani desempeña la parte de Manrique se aplaude mas aquí el tercero, gracias á la famosa aria "di quella pira," que el escelente tenor ha puesto en boga. El triunfo de consiguiente le perteneció el mártes, segun siempre le pertenece en esa ópera.

Como para borrar de la mente de los *dilettanti* los tristes, aunque hermosos cantos del *Trovatore*, se ejecutó el jueves la festiva *Marta*. Desde que alzándose el telon aparecen en la escena las dos elegantes damas inglesas cuyo *spleen* era tan divertido que las inducia á ponerse á bailar como dos loquillas, se sienten de buen humor los espectadores. ¿Cómo no alegrarse en efecto ante la gentil y vivaracha *Betsy*? ¿Cómo no creerse trasportado al paraiso por medio de los dulces trinos de *Marta*? Nadie puede sorprenderse de que *Lionello* y *Plunketto* perdieran la cabeza por las dos supuestas criaditas. El contraste del amor sentimental que por Marta esperimenta Lionello con la jovial simpatía que Plunket o alberga hácia Betsy, mezcla en la linda produccion de Flotow temas llenos de suave melancolía con sencillas canciones que respiran el júbilo campestre. Una melodía patética llamada en la vieja Albion "*The last rose of summer*" domina el conjunto de la partitura del compositor aleman, que hasta en los collados de Erin ha ido á buscar ideas musicales con que enriquecerla. La última rosa de verano no es verdaderamente mas poética ni bonita que ese motivo dulce y melancólico como la mayor parte de las inspiraciones de la Musa del Norte. Apesar de su índole festiva y ligera la ópera de Flotow revela desde luego su orígen germánico. Sus coros suelen traernos á la memoria las tocatas de las pobres estrangeras que vagan por nuestras calles con un organillo sobre los hombros. Pero el perfume de las pálidas flores del Rin en nada perjudica al precioso *spartito*. No siempre nos agrada mas un brillante cielo que un horizonte que suaviza su luz bajo vaporosas brumas. Así lo prueba el écsito de Marte, superior en nuestra capital al de "D. Pascuale" y "El Elixir de Amor." obras maestras de la escuela italiana que en temporadas anteriores han cesado pronto de atraer crecidas concurrencias.

¿Necesito decir acaso que la Gassier y la Phillips (Marta y Betsy) encantaron el júeves á los filarmónicos? ¿Necesito tampoco indicar que el triunfo esa noche perteneció á ámbas?

Se cree que á *Marta* seguirá *Gemma de Vergy*, cuyo argumento tiene bastante interés dramático. Esperaba Gemma en su castillo el regreso de su esposo, que habia ido á combatir con la heróica doncella de Orleans contra las huestes inglesas que osaron invadir la Francia en el reinado de Cárlos VII, cuando sabe que su dueño y señor acababa de repudiarla por estéril. Desconsolada entónces se juzga abandonada del mundo entero. Pero á su lado se halla Támas, esclavo árabe que odia á los que la hacen sufrir y reverencia á los que la quieren. Támas, pues, asesina á Rolando (el mensajero que ha traido á su adorada Castellana tan funesta noticia) porque él ha causado las lágrimas de sus hermosos ojos, y porque él fué tambien quien sacó al libre árabe de sus desiertos para condenarlo á las cadenas de la servidumbre.

Al retornar el Conde de Vergy á su morada encuentra clavado en una mesa el sangriento puñal con que Támas atravesó el corazon de su enviado. Irritado al principio perdona despues al culpable, conmovido por los ruegos de Gemma. La repudiada esposa trata en seguida de recobrar el cariño de su ingrato consorte, á quien atormentan los remordimientos. ¡Ay! El Conde, que ama á otra, no lo siente ya lástima por ella. Ida, la rival de Gemma, no tarda en llegar al castillo, y al cabo de varias peripecias el infiel Vergy, dominado por su adúltera pasion, la conduce al ara nupcial.

¡Mas el infausto matrimonio no se consuma! Támas, el ardiente árabe, lo impide. Al pié del altar comete un nuevo crímen matando á su señor para que Gemma no lo vea vivir en brazos de otra. Despues se suicida ante la esposa abandonada, declarándole que la amaba mas que á la ecsistencia y á Dios. Es de esperarse que la castellana de Vergy, caracterizada por la Cortesi, el árabe por Musiani, y el Conde por Gassier, proporcionen escelente resultado á la ópera que se apoya en este trágico libreto.

Respecto á la parte música basta decir para encomiarla que la produjo Donnizetti, el cual contra lo que generalmente sucede compuso mucho y bueno. El mismo, apesar de la modestia peculiar al mérito incontestable, reconoció un dia la grandeza de su génio. Os referiré como sucedió.

Pocos ignoran que ó de resultas del ecseso del trabajo, ó á consecuencia de un brevage que segun comun opinion, le administró la envidia, horrible furia siempre pesarosa del bien ageno, Donnizetti dió muestras de enagenacion mental algun tiempo antes de morir. Hallábase en París atacado de la negra hipocondría que habia marchitado su imaginacion, mina inagotable de bellas y felices inspiraciones, cuando sus amigos le obligaron á asistir á una notable fiesta con intencion de distraerle. Dejóse el ilustre enfermo conducir como un niño adonde quisieron llevarle. Penetró como atónito en inmensos salones magnificamente adornados, ocupó el puesto de distincion que le designaron sin poder apreciar los honores que recibia, y paseó sus apagados ojos por la elegante multitud que se agolpaba en torno suyo para admirarle de cerca, sin comprender que nobles damas y altos potentados le saludaban con respeto como al poeta sublime que habia revelado mil grandes pensamientos por medio de esa sabia combinacion de sonidos que llamamos "música."

La simpatía general acompañaba al hombre célebre é infeliz cuya pálida frente ya no se iluminaba con los resplandores de su maravilloso genio. La sagrada antorcha se habia estinguido; la fábrica física permanecia aun en pié; pero la maga que la habitara habia desaparecido para siempre. ¡Oh dolor irremediable! ¡Oh imperdonable sacrilegio! ¡Dios hiciera á aquel privilegiado mortal un don divino, y sus hermanos, léjos de venerarle por él, habian osado arrebatárselo suicidando su inteligencia!

En vano tiernas vírgenes, hermosas como ángeles, sonreian al eminente poeta del mundo músico, le ofrecian flores y trataban de disipar su tristeza invencible. El alma de Donizetti habia dejado caer las alas como el ave moribunda: nada le interesaba ya en la tierra, y cansada de su prision ansiaba abandonarla para desprenderse del fúnebre sudario que la envolvia.

Se cantó y se bailó á su alrededor sin que el ilustre maestro oyera á los cantantes, ni viera á los bailadores. Una muger que de él no apartaba los espresivos ojos, aterrada con su inmovilidad, fué á sentarse á su lado, le tomó la mano, se la besó con respeto, y rompió en llanto. Era la autora de *Jacques* y de *Lelia*, que sentia desgarrarse su corazon al contemplar en semejante estado al autor de la *Favorita* y de *Lucía*. Era Jorge Sand, que deploraba el infortunio de un hermano en gloria y en talento.

No pudiendo soportar aquel espectáculo doloroso, la renombrada novelista se levantó de nuevo, y como herida por un rayo de repentina luz salió corriendo de la sala.

Media hora despues una música divina que llenaba el alma de emocion, un verdadero poema de amor y de lágrimas, un torrente de patéticas y sublimes armonías pareció descender del cielo. Una escelente orquesta tocaba en inmediata estancia el célebre quinteto de *Lucia de Lammermoor*.

Al escuchar el enfermo sus propios cantos irguió el cuello, suspiró como enagenado, y abandonando su asiento para dirigirse hácia los celestes sonidos que lo llamaban esclamó, atribuyendo á otro sus admirables inspiraciones:

¡Oh Bellini! ¡Lástima es que hayas muerto tan pronto! Quien así sabia concebir me recia haber vivido siempre para delicia del universo.

¡He aquí como Donizetti hizo su panegírico creyendo hacer el ageno! ¡He aquí como los hombres sensatos necesitan estar locos para elogiarse á sí mismos, miéntras los locos que se juzgan cuerdos no necesitan mayor demencia que su infatuacion para incurrir en los desvaríos de la propia alabanza!

Mas ya la mariposa se ha detenido bastante en los vergeles musicales, y alzando el vuelo toma distinto rumbo. Yo, que voy tras ella, tengo que imitar en estas rápidas líneas sus caprichosos giros y sus repentinas mudanzas.

La Academia de nobles artes de San Alejandro abrió el 1º de febrero prócsimo sus puertas á los que deseen aprender en Cuba el arte de Rafael bajo la direccion acreditada del escelente pintor D. Francisco Cisneros. Los profundos conocimientos del Sr. Cisneros en su profesion y su pundonoroso anhelo de corresponder dignamente á la distincion que le ha dispensado la Real Sociedad Económica nombrándole director de la espresada Academia, colocarán á esta en el elevado pié que le corresponde. El Sr. Cisneros ha trasladado ya su estudio á la hermosa casa que la Real Sociedad Económica ocupa en la calle de Dragones, estudio que será á la vez el de su compañero y amigo, el apreciable profesor de dibujo D. José Mazzuchelli.

La guerra de Marruecos continúa despertando en la Habana el espíritu de nacionalidad, sin el cual los pueblos se degradan y perecen. Grandes y numerosos donativos para contribuir al sostenimiento de los ejércitos españoles que han emprendido una moderna cruzada contra la insolente y audaz morisma, aumentan todos los dias la suscricion patriótica. Coadyuvemos con nuestro peculio, interin otros lo verifican con su sangre, á la vindicacion del honor nacional, ofendido por los viles marroquíes; apoyemos en lo posible la causa de la civilizacion contra la de la barbarie, y pidamos á Dios el pronto triunfo de la bandera cristiana sobre el pendon de la media luna, que representa el fanatismo, la ignorancia y la tiranía.

Mientras en el viejo continente resuena el estampido del bélico cañon la industria se desarrolla en Cuba á la sombra del árbol de la paz. El acaso que me condujo la otra tarde á Puentes Grandes me hizo ver la nueva fábrica de papel que como por encanto se ha levantado sobre las ruinas de la antigua. Para preservarla del devorador elemento que destruyó la primera, su muy apreciable director, el inteligente y laborioso Sr. D. Eusebio Gomez, la ha mandado construir de hierro y de ladrillo.

Segun me dijo el mismo Sr. Gomez, al mostrarme la inmensa máquina encargada de convertir sucios harapos en buen papel funcionando ya por via de prueba, la Sociedad anónima que ha invertido mas de doscientos mil pesos en la empresa mencionada solo se propone por ahora hacer papel de imprimir desde el tamaño del mayor periódico que se publica en la Habana hasta el mas pequeño, lograr que aventaje en calidad al mejor que viene del Estrangero, y proporcionar una utilidad pública que la indemnice en crédito de lo que al principio pierda en ganancias.

¡Honrada industria! ¡Tú eres la mas valiosa hija de la civilizacion! murmuraba yo á compas del estruendo de la máquina, de las voces de los obreros, y de la activa animacion que reinaba en el edificio.—Tú suministras mil ventajas al mundo al suministrar pan al artesano que te debe la subsistencia. ¡Que Dios te proteja siempre como ahora, y que los hombres no se cansen nunca de buscar en tí un recurso contra la adversidad!

Los trabajos de la nueva fábrica de papel empezarán probablemente en la entrante semana Id á ver, inteligentes amigas, á la complicada máquina picar los trapos, lavarlos, pasarlos por distintos cilindros, reduciéndolos á una pasta, trocarlos despues en papel escelente, cortar las hojas, darles el color que se desea, y no cesar en su operacion hasta dejarla perfectamente terminada. Además de lo curioso de semejante espectáculo el fomento de las industrias provechosas al país debe inspiraros vehemente interés, y su contemplacion sincera complacencia.

La coronacion de la ilustre poetisa señora Avellaneda y el concierto mónstruo del célebre pianista Gottschalk prosiguen sirviendo de motivo á las conversaciones públicas. Se cree que ambas funciones recordarán por su brillantez las fantásticas magnificencias de las Mil y una Noches. Mucho se alegrará de ello la Habana, que curiosa como el Sultan Schabriar ama lo sorprendente y lo estraordinario.

Pero he aquí la última flor en que se ha detenido la mariposa. Cansada la locuela de mi espionage se ha remontado en los aires, y ha desaparecido. ¡Sería mi imaginacion la criaturilla de las alas abigarradas? En tal caso yo la obligaré á recoger nuevos perfumes para mis amadísimas lectoras.—FELICIA.

...porque en la vez pasada—todo fué cico.—Que no desmayen,—que en esta vez, ó en otra,—todo irá en *grande*.—Dos toros mejicanos,—cuatro de Cuba,—de los seis que se lidian,—forman la *suma*.—Ni uno se *resta*,—que ántes se *multiplican—partiendo en regla*.—Góngora....¡El de los versos!—No, el de á caballo,—plantará banderillas—bien y montado.—¡Bravo por Góngora,—si es como su *tocayo*—cuando era *antorcha!*—De Cobano es ocioso—decir al *pio*,—pues harto sabe el público—que es entendido.—Vieja es la fama—del Marotzek torero:—¡batuta brava!

Otra batuta.—El hábil cirujano dentista don José Mª Bonelly, que vive en la calle de Dragones, recuerda al público por nuestro conducto que todos los domingos espera batuta en mano á los pobres cuya dentadura no ande muy de *acuerdo* con su tranquilidad. El se encarga de ponerlas en buena *armonía*, y por ello no lleva ni un centavo, lo cual quiere decir que el domingo es allí dia de funcion estraordinaria, en la cual, como en las de ópera, abundarán mas seguramente los seres *armonizables* que los simples espectadores.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO 22.—Nuestra Sra. del Buen (?) celebrase á la Santísima Virgen bajo la referida advocacion en memoria de su maternidad en Belen.

SANTO DEL DIA.—San Vicente, mártir.—La memoria de este glorioso atleta de la religion cristiana se celebra juntamente con la de San Anastasio. Por el rey Fernando VII (Q. E. P. D.) impetró del Sumo Pontífice Pio VII la competente licencia para que en los reinos de España se rezase de San Vicente por separado de San Anastasio y con oficio propio. Así es que desde el 6 de julio del año de 1819 se celebra en nuestra nacion la fiesta del ilustre diácono de Huesca con rito doble de segunda clase y octava.

Tambien se menciona en este dia á los santos Anastasio, Orencio, Victor, otro Vicente, todos mártires, Gaudencio, obispo, Domingo, abad y confesores.

LÚNES 23.—Stos. Ildefonso, arzobispo, y Raimundo de Peñafort, confesores.—Aun cuando la iglesia de Toledo reconoce por su primer patrono al glorioso San Eugenio, mártir, sin embargo venera tambien con el mismo culto á San Ildefonso, doctor sapientísimo y ejemplar de todas las virtudes. Sobre todo es singular pureza y el ardor con que defendió las prerogativas de la Santísima Virgen, se hacen recomendable la devocion de todos los buenos cristianos.—Habia el Señor enviado al mundo al padre Sto. Domingo como un sol, para que alumbrase, y sus benditos hijos derramaban por todas partes una ... fragancia de su religion y virtud. ... Raimundo, y determinó correr en pos de ... divorcio con todo lo que no era de Dios, para abrazarse con la cruz de Cristo. En esta virtud tomó el hábito en Barcelona, patria el Viérnes Santo del año de 1222, ... Sto. Domingo, y muchas personas ... con ... ejemplos ... de Raimundo ... el papa Gregorio IX de los grandes talentos y escelencias de Raimundo y de los ... en su gobierno envió á llamar á Raimundo á Roma, y le hizo capellan y penitenciario, y confesor suyo. Ejercitando el Santo varon el oficio de confesor, se escribe en el libro antiguo de su vida que imponia y daba por penitencia al Papa que con misericordia y brevedad despachase los pobres. ... Santidad, movido de caridad por su consejo, recibia con devocion esta penitencia, y lo ordenaba que el mismo por su ... despachase ... el papa de San Raimundo, y sus ... resultado ... conocer que estaba inspirado de la Divinidad.

Ademas se cita en este dia á los Stos. Emerenciana, virgen, Clemente, obispo Agatángelo, Parmenes, diácono, Aquila, Severiano, Aquila, su esposa, todos mártires, Eusebio, abad y confesor.

CIRCULAR.—El lúnes principia en San Nicolás la misa del Sacramento á las 7½: rezada de hora de 1 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y martes en la Catedral la de Tercia á las 8; el lúnes en dicho templo á las 6½ al Espíritu Santo, en Belen, ... Cristo, Carragnao y parroquia de Guanabacoa á las 7½ de ánimas con procesion; el martes en ... á San Antonio de Padua: en ... Domingo de esta y en el de Guanabacoa al Sto. Padre ... á las 7; en la Merced á la patrona, y á continuacion ... de la novena correspondiente al primer dia: en Guadalupe á Ntra. Sra. de las Mercedes de ...

MISA REZADA Á LAS ÁNIMAS CON PROCESION.—El lúnes en las parroquias y en San Juan de Dios; en San Isidro y en Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 23.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Soledad en San Juan de Dios, y el dia 24 á Ntra. Sra. de las Mercedes en su templo, privilegiadas ambas.

SAN FRANCISCO.—El dia 24 del corriente principia la Novena de Ntra. Sra. de la Candelaria con misa cantada de 7 á 8 á espensas de la hermandad.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Escma. Sra. Dª Isabel Rubal de Barges, se servirán concurrir al monasterio de las Ursulinas el lúnes 23 del corriente, abonandoseles el estipendio de 17 rs. 3-21

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 20 por la mañana.	193	201
Entrados durante dicho dia	4	
Salidos	14	17
Muertos	3	
Ecsistencia el 21 por la mañana incluso los convalecientes... de cirugía	82	184
de medicina	102	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 20 por la mañana.	101	102
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 21 por la mañana		102

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 21 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	113	1520	00	á 30	39
Bueyes	13	221	00	á 28	0
Terneros	14	132	00	á 34	0
TOTAL	140	1873	0		39

Habana, 20 de enero de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 21 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 21.
Cerdos	27	102	129	231	16	Manteca. 44 á 50 / Carne. 44 á 50	727
Carneros			25	31	12	40 á 50	46

Habana 20 de enero de 1860.—El administrador, *J. M. Celis.*

REMITIDOS.

UN LIBRO PARA LOS MEDICOS.

(Estracto de la Revista Médica.)

Acabamos de leer una obra sobre las propiedades medicinales de la *Podofilina* y la *Leptandrina*, escrita por el distinguido autor Dr. Alejandro Hutchings, profesor bien conocido de materia Médica en la Universidad de Massachusetts, y atendida la manera concienzuda con que trata el asunto no dudamos en recomendarla á todos nuestros hermanos de profesion. Las observaciones del Dr. Hutchings son claras y concisas, y no puede por menos de encontrar favorabilísima acogida entre sus numerosos amigos. La obra se publica grátis por los Sres. D. T. Lanman y Kemp, acreditados droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva-York, y nos consta que dichos Sres. la han hecho traducir al español con objeto de que pueda ser útil á sus numerosos favorecedores en todos los mercados de la América del Sur. Ningun médico debe dejar de consultar esta obra con la atencion debida, y que merece el nombre de su autor. Por nuestra parte le deseamos la mas estensa circulacion.

Sabemos tambien que se hallan ejemplares de dicha obra en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba. 6-20

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.—Las damas que acostumbran servirse de polvos de perla, que ciegan los poros del cútis é impiden la evaporacion de la su perficie, harian bien en echarlos á un lado, y sustituirlos con este cosmético floral puro, que no solamente perfuma el cútis con una fragrancia tan fresca como el aliento de las flores entreabiertas, sino que borra los defectos que afean la hermosura del cútis, y da un tono salubre á los vasos superficiales. Las aguas astringentes, lociones, etc. del dia marchitan y destruyen el cútis; pero esta saludable agua aromática tiene una tendencia opuesta. Diluida con agua es deliciosa para enjuagarse la boca. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water street, Nueva-York.—(Del *Medical Gazette.*) 2

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO Y NEGRO
de
D. T. LANMAN Y KEMP.

Como hay en venta imitaciones malsanas de este gran remedio moderno, y la salud pública es diariamente burlada por especuladores faltos de honradez que venden bajo el nombre de "Aceite de Hígado de Bacalao Legítimo" un fluido rancio, nauseoso y deletéreo, es de infinita importancia que los enfermos sean surtidos con un artículo preparado por una casa responsable, autenticado por su firma, y sancionado por autoridad facultativa competente. El *Aceite de Hígado de Bacalao Legítimo de Lanman y Kemp* posee todas estas garantías. Los propietarios, con el objeto de resguardar al público y á la facultad, así como á sí mismos, del fraude y del engaño, han hecho fundir el nombre de la casa en las botellas que contienen el aceite, y cada tapon está cubierto de un envoltorio metálico que lleva su marca. 4

A Mr L. D.

SONETO.

Yo te ví, yo te ví, blanca azucena,
Gentil, celeste, sin igual criatura,
Donde quiso reunir Dios la hermosura
Á fin de dar al corazon cadena.
De candidez y de atractivos llena,
Tu faz es nuncio de inmortal ventura,
Tus ojos brillan en ternura,
Tus labios causan regocijo y pena.
Y para hacerte mas resplandeciente
Por la sonrisa de tu bella boca,
En la mejilla refulgente
Un hoyuelo el Criador te colocara,
Hoyuelo cruel que mi existir disloca,
Donde sumirse el corazon deseara.

B. P. de Abreu.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Un general médico cirujano se ha tras- ... [illegible]

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vias urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibo consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 30-18 D.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje al Perú, en donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general, que resuelve ocuparse de su profesion en esta ciudad, y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia.

Horas de consultas, de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde.

Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente-Rey. 30-18 D.

Don Manuel Gonzalez de Jonte, médico homeópata y cirujano operador. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde en su morada calle de Teniente-Rey n. 19 esquina á la de Cuba. 16 6 e.

Julio de Varona, abogado de los tribunales de la Isla, ha trasladado su estudio á la calle del Empedrado n. 4 entre San Ignacio y Cuba, donde asiste desde las 7 á las 4. 30-1 e.

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Sol n. 107. 91-2 D.

D. Miguel Bellido de Luna, homeópata. Médico cirujano, vive en la calle del sol n. 112 entre S. Ignacio y cuba. 37-10

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista de Alemania, se ocupa principalmente en operaciones, enfermedades de los *ojos, venéreas, reumáticas y nerviosas* que cura por los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 4 de la tarde. Vive calle de la Obrapía n. 98 entre Aguacate y Compostela.

Leopold Winterhalter M. D. german physician lives Obrapía street 98. Consulting hours 7—9 3—4. 30-10E

Madama María Ferdinand partera se ofrece al público para asistir á señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés, y aleman. Consulado n. 47. 30-11E

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad número 12, entre Concordia y Neptuno. 10-19 O.

Madama Antonieta Gallimée Desalle partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada á la calle de San Miguel número 94, entre las de Campanario Viejo y Lealtad. 30-23

Doña Isabel Maldonado y Mendez, partera esaminada recibida por esta Real Universidad, ofrece sus servicios al público en la calle de la Gloria número 122, estramuros de esta ciudad. 4-18

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 44, esquina á la de Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dán una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 4-18 D

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, conocido en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galeano, n. 123, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar, advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo admnistrativo como en todo lo demás, y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.

Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. A. 14 Ab.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano-dentista, calle de la Habana n. 55 entre Teniente-Rey y Muralla.

Nota.—Vende una magnífica caja de dentista con todos los instrumentos necesarios para la profesion por tener otros. 30-25 d.

Guillermo C. Downs, cirujano-dentista, calle de O-Reilly, n. 96, entre Habana y Compostela. 6 ms. 9 Jl.

A los pacientes. Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés, sin cuchillo ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias, sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de Cuba n. 144, entresuelos: horas de diez á dos.

Horas de consultas de diez á cuatro. 23 Jn.

Retorno á esta ciudad del Sr. Tomás H. D'Alton, quiropedista de Lóndres, Edimburgo y Habana, se complace en curar en pocos momentos toda clase de callos, juanetes, ojo de gallo, uñeros y otros enfermedades de los piés sin el mas leve dolor en el paciente, aunque sea persona de constitucion mas delicada ó afecta de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos con los certificados de personas bien conocidas y del mayor respeto, desde dos hasta tres mil de Europa, América y todas las ciudades y poblaciones de la Isla de Cuba. Las operaciones del Sr. D'Alton no consiste en cortar callos y otros escrecencias de los piés, sino en la estraccion de la raiz mas profunda con la mayor seguridad y sin el mas leve dolor durante la operacion ni despues y á precios muy moderados.

Horas de consultacion desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Hotel de San Cárlos calle de los Oficios cerca de la plaza de Armas.

CERTIFICADOS.

Del Escmo. Sr. Gobernador de Matanzas.

Certifico: que el señor D'Alton me ha operado varios callos que tenia en ambos piés habiéndolo efectuado con la mayor delicadeza, quedando por lo tanto satisfecho y complacido de sus servicios, habilidad y destreza. Matanzas 26 de diciembre de 1859.—Firmado, *Pedro Estéban.*

Del Escmo. Sr. Comandante General del Departamento Oriental, Santiago de Cuba.

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos en ambos piés, sin sufrimientos de ninguna clase. Cuba 4 de setiembre de 1859.—*Cárlos de Vargas.*

Del Sr. Teniente Gobernador de Villaclara.

Certifico: que el señor don Tomás H. D'Alton me ha operado varios callos perfectamente, sin haber sentido el mas pequeño dolor; quedando satisfecho por su habilidad. Villaclara noviembre 6 de 1859.—*P. P. Orucec.*

Del Sr. Gobernador interino de Remedios.

El señor D'Alton me ha operado con toda delicadeza los callos que tenia en ambos piés sin sufrimiento de ninguna clase. Remedios 23 de noviembre de 1859.—*Julian Pueyo.* *De D. Rafael Ruiz de Apodaca, comandante militar de Marina.*

Certifico: que hace muchos años he estado padeciendo de callos en los piés y aunque varias veces fuí operado en la capital sin resultado favorable, hasta este dia en que me he puesto en manos del quiropedista don Tomás H. D'Alton quien me ha estraido doce callos con un tino científico, y una destreza admirable sin causarme el menor dolor y dejandome en un estado que puedo andar sin el menor inconveniente; habiendo tambien operado á una niña mi hija sacándole un uñero y un callo sin el menor dolor y quedando como si nada hubiera tenido, y en prueba de mi agradecimiento por el beneficio que me ha hecho por los fines que le convengan, despacho la presente en San Juan de los Remedios á 24 de noviembre de 1859.—Firmado. 12-15

ENSEÑANZAS.

Colegio Rover-Meicé, calle de la Tre-SO... RO... (ANTIGUO ... DEL ... YON-LATORRO).—Este nuevo establecimiento abarca los ramos siguientes: Instruccion clásica, literaria, científica y comercial: Enseñanza complementaria: Preparacion para los grados de bachiller en letras, para los de bachilleros en ciencias, y para la escuela central y otras escuelas industriales.

FUNDADORES.—Mr. ROYER, bachiller en letras, licenciado en ciencias físicas y antiguo profesor de la Universidad de Francia; Mr. ..., doctor en medicina de la facultad de Paris, bachiller en letras, licenciado en ciencias, jefes de los trabajos de física y química en la facultad de ciencias de Burdeos.

COLABORADOR PRINCIPAL.—Mr. GAUTIER, antiguo profesor de retórica y profesor de lógica de la Universidad de Francia.

Proporcionarán prospectos á los padres de familia que los soliciten los señores CLEMENTE ... ARO, corresponsal de la casa de comercio de B. Beguerio y Comp. de Burdeos calle de Aguiar n. 89: D. ANTONIO ORTIZ, calle de la Muralla n. 73: D. PEDRO FORCADE, calle de la Habana, esquina á la del Empedrado, y D. J. B. GALARZA... en los altos del "Diario de la Marina." 6-19

Dos profesores del Liceo imperial de Burdeos, recien-llegados de Francia desean encontrar una colocacion para dar lecciones de francés y otros ramos de instruccion ya en casas particulares ó en algun colegio de esta isla. No tienen inconveniente en pasar esta temporada con alguna familia en el campo, darán todas clase de informes en casa de don Pedro Forcade calle de la Habana esquina á Empedrado. 6-18

J. P. Govin sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros, aritmética elemental y mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. Teniente-Rey núm. 34 esquina á Villegas, en los altos. 18-7 e.

Real Colegio de San Fernando de la Union, calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.

Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado Seminario continuan siempre bajo la misma direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en la diferentes asignaturas, á cuyas aulas asisten con suma puntualidad y esmero en desempeñar la enseñanza de sus respectivos ramos; y los alumnos, que á su vez les secundan en sus tareas por su aplicacion, hoy mas que nunca son tratados con toda la docilidad, con la mayor ternura y afecto; á la vez se les corrige... con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado, sin doblegarse á bastardas ni mezquinas aspiraciones indignas de su posicion y elevado cargo.—R. G. de Santa Marina. 13-14

Un profesor de francés español se ofrece á los señores padres de familia para la educacion de niños, clases en casas particulares y en su morada, calle del Obispo núm. 91 en los altos. 15-14E

Academia mercantil de Palmer. Te-NEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL,
comprendiendo cambios estranjeros etc., en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encaboza miento, en ocho dias.
INGLES, O FRANCES, en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Habana, n. 169 entre los altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-18 D.

Apertura de clases: Se admiten seis alumnos mas á las de Escritura inglesa, Aritmética, Teneduría de libros por Partida doble, y á las de los idiomas francés é inglés, Academia mercantil de Palmer establecida ahora en el punto mas céntrico de la calle de la Habana n. 169 entre Teniente Rey y Muralla cuyos hermosos y ventilados altos brindan con comodidad á los muchos jóvenes que allí concurren á aprender varios ramos en muy poco tiempo y á la mayor perfeccion posible. 15-12.

Los señores don Juan Heneage y don Guillermo Heneage, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática y los ramos de una instruccion secundaria superior, calle del Consulado n. 88 entre las de Trocadero y Colon. 30-13 e.

Un profesor de instruccion primaria, de matemáticas, latinidad, inglés, francés y otros ramos de adorno, desea ocuparse en esta ciudad ó en el campo: puede presentar buenas recomendaciones: el que lo necesite dirija un aviso á D. J. S. S. calle del Aguila núm. 193. 10-15

Atencion: José María Carles, profesor de piano, recien llegado á esta ciudad, que viene de recorrer las Américas, tiene el honor de ofrecer sus servicios: dará en casas particulares ó en colegios lecciones de piano, canto ó solfeo por un método el mas moderno y mas fácil de comprender que hasta hoy se ha conocido en Europa. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse calle de Compostela n.º 48 entre las de Muralla y Teniente-Rey, donde puede presentar informes de su honradez. 8-14

Colegio del Corazon de Jesus, calle de la Amistad n. 77, entre las de Cristina y San José.—Este antiguo instituto da principio á sus tareas el dia 7 del presente mes de enero, admitiendose en él pupilos, medios pupilos y esternos.

El Director se refiere á los padres de sus numerosos alumnos ... [illegible]

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de la Habana, n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que descen aprenderla bien en ocho dias. —M. R. Palmer. 30-18 D.

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de humanidades y idiomas, se ofrece al público en su nueva morada, calle de cuba n. 4 entre Tejadillo y Empedrado y continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. 15-6

A los padres de familia. Tres señoras estranjeras (hermanas) que tienen á su cargo la educacion de varias niñas, se ofrecen á los Sres padres de familia que gusten confiarles sus hijas, bien sea como pupilas ó esternas, á las cuales además de todos los rudimentos de una educacion primaria completa enseñarán la música, dibujo, pintura, bordados, los idiomas inglés francés (y el italiano y el aleman si lo desean) y todo lo necesario para completar la educacion de una señorita: pueden presentar las mejores recomendaciones de familias respetables: calle de S. Nicolás n. 36 entre las de Animas y Virtudes. 30 8

Lecciones de solfeo, piano y canto, las da en casas particulares y en su morada, una señora bastante conocida en esta ciudad y que hace algun tiempo se ha dedicado á la enseñanza de dichos ramos: vive calle de las Virtudes n. 57, donde tiene el gusto de ofrecerse nuevamente á sus amigos y al público. 15-5

Tiro al blanco y sala de armas de D. Juan Gallett, calle del Aguila n. 82, estramuros, inmediata á la de San Rafael.—Avisa de nuevo á todos sus amigos y al público que el tiro estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana á las 8 de la noche, y que la sala lo estará tambien menos los festivos: para clase particular desde las 11 de la mañana á las 3½ de la tarde, y por la clase general desde las 5 á las 7 de la noche. Los precios son los de costumbre. Se advierte que por el tiro tomando abono, sea cualquiera el arma que se use, le saldrá mucho mas barato. 60-15 dbre.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 30-11E

Instituto práctico comercial de J. B. Govin, Habana, esquina á la del Empedrado.—Todo el que desee adquirir una completa INSTRUCCION MERCANTIL, puede ocurrir á este escritorio donde con la mayor precision y materialidad se enseñan los ramos siguientes, adaptándolos á la práctica de esta plaza y á la capacidad del alumno.—TENEDURIA DE LIBROS EN GENERAL, ARITMETICA PRACTICA, LETRA DE COMERCIO, DERECHO MERCANTIL, ECONOMIA POLITICA, INGLES, FRANCES, ALEMAN, ITALIANO &c. *Referencias* P. Forcade, J. Durego, J. Campbell, Tyng y Cª, comerciantes.—J. M. Mestre, J. Y. Rodriguez, R. Zambrana, catedráticos de la Real Universidad. E. Sotolongo y R. Iturte, directores de los colegios Sto. Angel y Sto. Tomás. 30-22 Dbre.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana, n. 152, entre Muralla y Sol. 30-18 D

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 38-15 D

La señora doña Isabel Hennet tiene el honor de participar á los señores padres de familia que ha abierto un colegio francés é inglés para señoritas en la calzada del Monte n. 519 en el cual además de los ramos ordinarios de educacion, se enseña la música, el dibujo, la pintura, en fin todo lo que se necesita para una buena educacion esmerada y para dar satisfaccion á los señores que honrarán la directora confiándole la educacion de sus hijas. 14-10

Al público en general.—Un autor de varios métodos de teneduría por partida doble y simple, adaptables á todas las profesiones, y de una comprension en estremo fácil, se ofrece para su enseñanza y para el desempeño de los libros por tiempo fijo ó eventual á precios equitativos.

Ambien enseña la aritmética mercantil y las matemáticas. Se encarga de la correspondencia en castellano, francés é inglés por haberla desempeñado en los muchos años que ha sido comerciante y comisionista: calle de O-Reilly n. 28 impondrán todos los dias de 1 á 2. 10-21

Academia mercantil. ENSEÑANZA GARANTIZADA. Esta academia situada antes en la calle de Villegas n. 43 y trasladada á la del Aguacate n. 60 cerca de la de la Muralla, enseña la *teneduría de libros por partida doble* con 30 lecciones: comprometiéndose á los profesores á que despues de enseñado el discípulo se le esamine por tenedores de libros inteligentes, y no cobrando un centavo si estos desaprobaran la enseñanza. Iguales garantías ofrecen para la de los *ramos de la letra anti-angular del célebre Custairs*, (especiales en su direccion en esta Isla), de la letra inglesa redonda, inclusa la aritmética mercantil, é idiomas &. A precios módicos se dan clases de dia y de noche:

NOTA IMPORTANTISIMA.

Llamamos la atencion del público en la garantía que ofrecemos comprobada con los certificados que nos dejan para nuestra completa satisfaccion, los discípulos que enseñamos y que ocupan hoy puestos de consideracion en el comercio, sin otro mérito que la aptitud que se les ha dado, habiéndose encargado de algunos del gobierno, por lo que no hay aqui ningun otro particulares de los anuncios pomposos de ciertos profesores &c. &c. &c. 8-23

Academia mercantil de Pecointal. Grátis no se adquiere con perfeccion.—Calle de Mercaderes núm. 6, entrada por el zaguan, entre Obispo y Obrapía, (en los ventilados y espaciosos salones bajos en que estuvo la casa de comercio de *Dupray y compañía*: punto el mas céntrico del comercio).

TENEDURIA DE LIBRO POR PARTIDA DOBLE.

En 20 dias quedará el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.

ARITMETICA MERCANTIL.

En 15 dias, abarcando desde el simple sumar enteros hasta la mas complicada operacion de cambios estranjeros directos é INDIRECTOS, aligaciones y surtidos de azúcares, comun vencimiento de muchos pagarés ó promedios de pagos, cuentas corrientes de intereses &c. &c. ahorrándose muchos números por el sistema abreviado y claro de dicho Sr. Pecointal.

LETRA INGLESA.

En 10 dias, la mas mala letra se reforma en otra comercial, veloz y elegante, incluyendo la de encabezamientos. (Método especial).

INGLES O FRANCES.

Leer, escribir, traducir y hablar en seis meses, por el método gramático y oral de Pecointal. (El resultado de debidos ecsámenes de los alumnos que espontáneamente se prestaron á ello, le han merecido en distintas épocas, brillantes elogios de los señores redactores de los periódicos de esta capital: léanse entre otros, el Diario de la Marina del 10 de julio de 1853 y el 23 de julio de 1854.

NOTA.—La eficacia del método para cada ramo queda comprobada por once años de écsito y una infinidad de alumnos colocados en casas de primer órden ó que ya han llegado á ser dueños de casa de comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 4-19

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, é idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil, calle de O-Reilly núm. 108. 30-5E

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en 22 de abril de 1849, en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofresca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema docimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hablo y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-18 D.

Don Antonio Oliver y Bravo continúa dando lecciones de teneduría de libros en partida doble y de aritmética mercantil por su testo en su morada calle de Dragones n. 31. 4-20

ARTES Y OFICIOS.

Don Antonio Sanchez, agradecido á la distincion con que se atendido de sus amigos y del público en sus dos establecimientos de relojería, situado el primero en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la calle de la Amistad n. 146, les consagra un voto de gratitud, haciendo presente con tal motivo que la reputacion tan justamente adquirida y dispensada á sus antiguos trabajos que datan desde el año de 1838, época en que fundó el primero, ha sido siempre debida á su constante desvelo por acreditar sus afanes, por lo cual ha dedicado la mejor parte de su vida á aquel oficio. ... jamás ha librado en la agena el crédito de sus casas referidas, á cuyo frente y continua asistencia se ha encontrado constantemente, debiendo advertir que en la actualidad solo ha autorizado á su hijo del mismo nombre y apellido para colaborarle, haciéndolo cargo de su antiguo de la calle del Aguila por el íntimo convencimiento que le asiste de su suficiencia, pero en manera alguna desmerecer á la absoluta confianza que se le otorgue. 15-22 e.

Comejen y demás insectos, D. José Quesada de la Vuelta abajo se ofrece en este ramo de industria. Obispo 22, tienda El Telescopio, y en la de Aguiar 123. 20-3

Fredricks, Winter y Coliner Fotógrafos, calle de O-Reilly n. 44 entre Villegas y Aguacate, tienen el gusto de anunciar á las personas de gusto y conocimiento que acaba de llegar de Nueva-York el señor Hertich, el famoso retratista al aguaiile, cuyos trabajos son tan bien conocidos y apreciados en esta ciudad, y que permanecerá en ésta por poco tiempo, los que deseen tener sus retratos hechos por él deben aprovechar de la ocasion cuanto antes.

Se continúa sacando retratos al oleo, pastel, aguada, tinta de china, crayon &c., asi de la persona misma ó copiando de cualquier otro retrato, los cuales son retocados por artistas de primer talento. 15-20 e.

Maquinaria D. Manuel G. de Cáceres se ofrece componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 28 autores conocidos en los Estados Unidos, pudiendo presentar infinidad de certificados que acreditarán su inteligencia en este ramo. Tambien de luces é ideas sobre inventos artísticos, hace artefactos de nueva invencion y los de ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su invencion privilegiada para descascarar arroz ó café, id. para rayar yuca, idem para hacer bolados de una hasta ocho sorbeteras, cabañas dinámicas estacionarias y de tiro para ferrocarriles &c. &c: en su taller de maquinaria, calle de la Concordia núm. 87 y referencias Amargura núm. 58. 15-19 e.

Retratos de noche, En la grandiosa galería fotográfica, calle de O-Reilly n. 41, entre Aguacate y Villegas, se hacen desde esta noche retratos fotográficos por medio de un nuevo aparato que el señor Mestre ha traido de Europa, para lo cual ha solicitado en setiembre un privilegio de introduccion, y se invita á todos los habitantes de la Habana que por sus ocupaciones no puedan venir de dia, asimismo á todos los aficionados al gran arte del inmortal Daguerre, pasen á la citada galería establecida con artistas nacionales y estranjeros. 15-20

En el escritorio de don Santiago Alemany y Colecalle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas el ... 1Año-19E.

Veterinaria.—D. Luis Montané tiene el honor de participar al público y á sus numerosos favorecedores en particular, que despues de una ausencia de cinco años que ha pasado en Francia, ofrece de nuevo sus servicios en su domicilio situado en la calle del Consulado n. 130, en el cual cuenta con oficiales españoles, franceses é ingleses de los mas aventajados, y advirtiendo que no doba confundirse con otro establecimiento que ecsiste y que lleva el mismo nombre. 30-6

Al Comercio.—La fábrica de tabacos de Cecilia María, "Estoy en Regla." John C. Calhoun y sus anecsas, Varela, J. M. Peña y States Right, están establecidas en la calle de las Animas núm. 129, entre Escobar y Gervasio, y es donde constantemente se encontrará un buen tabaco en varias vitolas usuales y corrientes, elaboracion buena, rama legítima y superior de Vuelta-Abajo y condicionado con esmero é inteligencia á precios equitativos por grandes y pequeñas partidas.—Toda negociacion se garantiza.

Se recomiendan á todas las personas de gusto y pudientes los tabacos de Brevas al precio de 3 onzas el millar. 90-25 Obre.

Notice. The owner of the segar brands Cecilia Maria "Estoy en Regla," John C. Calhoun, Varela, ... M. Peña and States Right ... his factory Animas street between Escobar and Gervasio, informs his customers, and the trade in general that he keeps constantly on hand a large assortment of all kinds of segars made of the very best genuine Vuelta Abajo leaf, finely made and nicely put up which he offers at reasonable prices in large or small lots and guarantees all transactions made with him.

Persons who have a taste for good segars are recommended to make a trial of his Brevas at fifty one dollars per thousand, sure that they will be much pleased. 90-25 Obre.

El 2º Navio, agencia de mudadas, Teniente-Rey n. 30 frente al Cristo. El dueño de este establecimiento reconocido al favor del público y de sus amigos en general, ha procurado en su instalacion, en la esperiencia adquirida en otros de esta clase, tambien de su propiedad, introducir cuantas mejoras tienen de algunos años á esta parte la establecido mas seguro y rápido el trabajo en este género de empresa. En consecuencia, asociado con don Domingo Herrero, el mas antiguo de la Habana en este giro, dispone al presente de cuantos recursos lleva recomendados, á mas de un personal inteligente y de confianza, de cuyas operaciones responde esta agencia.

Los precios serán mas módicos que en todos los demás establecimientos de esta capital. 30-6 e.

A. C. de Marcillac, pintor heráldico, calle de la Lamparilla núm. 39, entre Bernaza y Villegas, se encarga de toda clase de pinturas finas, dibujos, aguadas &c., dibujos par fundas, escudos de nobleza sobre papel, como tambien sobre los coches. Lecciones en su casa y particulares en las familias. 30-29 Dbre.

Mme. Enriqueta Fheband, lavandera y planchadora, y rizadora en general, se ofrece á las Sras. de esta capital en su casa calle de los Cuarteles n. 14, plazuela de la iglesia del Santo Angel: recibo aprendices con vencionalmente. 15 6

Traslacion de la imprenta la Cubana. Este acreditado establecimiento que se hallaba situado en la calle de la Lamparilla núm. 2, se ha pasado á la de O-Reilly núm. 98, donde continuará desempeñando cuantos *encargos* se lo hagan con la *puntualidad y esmero* que tiene acreditados. 30-29 Dbre.

Grandiosa galería de retratos fotográficos, calle de O-Reilly n. 41, entre las del Aguacate y Villegas.

Los fotógrafos y artistas, tanto nacionales como estrangeros de esta galería, invitan al distinguido público de esta capital, pasen á ecsaminar todas las nuevas clases de retratos que hacen, principalmente las fotografías sin retoque como en ninguna otra parte se hacen tan bien, y por lo cual saca la los retratos mejor parecido que los que tiene de re*mendarse los defectos*, quitándole por este motivo todo el mérito al retrato fotográfico.

Las fotografías del señor Grawuford, uno de los artistas fotográficos de esta casa, y que por espacio de algunos años ha trabajado en Nueva-York y Washington en las Galerías de Brady, comienzan ya á conocerlas en la Habana por su perfeccion y como hasta ahora ninguno los ha hecho.

Se retrata todos los dias aun cuando llueva y hasta las 9 de la noche, para lo cual el señor Mestre ha introducido el nuevo aparato que se acaba de inventar en Europa para retratar de noche, pudiendo asegurar á todas las personas que los que están haciendo de noche son tan buenos, ó tal vez mejores que los que se hacen de dia.

Las familias que no tengan carruage para venir á retratarse si avisan con anticipacion, se les mandará uno particular para que puedan venir, no cobrándoles mas precio por los retratos que les hagan.

Se copia toda clase de retratos, y se va á retratar los cadáveres al momento que avisen. 10-11

Comejen. Los que descen pueden pa-sar aviso á la Cubana, calle de Mercaderes núm. 68, calle de la Habana núm. 39 camisería, calle de la Muralla, peletería La Granada y en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 3-17E

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la *Muralla núm. 79.* 6 Ms.-29 Jlo.

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un cocinero, blanco ó de color, para ir á una fonda en una poblacion inmediata á una de las líneas férreas de Cárdenas y Colíseo, y en caso de ser de color que sea esclavo: impondrán en la locería "La Bomba", calle de la Muralla, entre las de Villegas y Aguacate. 4-29

Una burra que esté sana y abundante de leche: calle de la Muralla n. 19, entre Cuba y Aguiar. 8-20

A D. José C. Vasquez para un asunto que lo interesa: calle de la Muralla n. 69. 3-21

Alquilar un buen calesero de pareja que sus dueños respondan de su fidelidad y buena conducta calle del Aguacate n. 79. 6-21

Se traspasa la contrata de un asiático cocinero y mas que regular repostero muy humilde se dá en proporcion por realizar un negocio, plaza del vapor n. 25. Peletería Los Amigos del País. 8-20

A don P. Tarongí para enterarlo de un asunto que lo interesa en casa de Samá Sotolongo y Comp. 4-19

Un maestro general alambiquero y tonelero, que por espacio de muchos años la ha ejercitado en distintas fincas de esta isla, y teniendo personas que abonen su conducta, desea colocacion para uno ó ambos de dichos ramos: calle de Villegas núm. 67, impondrán. 4-19

Una señora americana, viuda, recien llegada del Norte, desea colocarse con una familia española como preceptora ó ama de llaves, prefiriendo que fuese fuera de la Habana ó en el campo. Habla muy poco el castellano. Dará buenas referencias. Informarán calle de Cuba n. 154. 6-17

Se traspasa la contrata de un asiático, que le falta para cumplir como seis años, jóven y escelente cocinero para una familia, y se dará en la cantidad de 24 onzas de oro ó bien se alquila en onza y media al mes: en la Loma del Angel n. 1, calle de Compostela. 8-17E.

Abonando la diferencia se solicitan de 6 á 7 mil pesos con obligacion de entregarlos en Méjico á primera vista: Baratillo almacen de D. José Jordan. 15-17

Una buena cocinera, calle de Jesus María n. 28, intramuros. 4-19

Preceptora. Una estranjera de 30 años de edad, que puede *presentar los mejores informes*, solicita colocacion en una casa de familia para educar niñas en su idioma inglés; puede enseñar la costura, el bordado; para la Habana ó el campo: conoce un poco la lengua española: impondrán calle de los Oficios núm. 34. 4-20

Un sugeto que quiera hacerse cargo de la educacion de 2 niños en el campo. Habana esquina al Monserrate impondrán. 4-22

Por no necesitarlo se traspasa la contrata de un asiático buen tonelero, sano y humilde: Regla calle Real n. 21. 8-22

Alquilar una negra cocinera y lavandera para la asistencia de una sola persona. Tejadillo 17 impondrán. 6-22

Una señora blanca de pocos meses de parida desearia hacerse cargo de un niño bien sea á leche entera ó á media cria: calle Real de la salud esquina á la de las Delicias primera accesoria correspondiente á la carbonería. 4-22

Un dependiente que esté bien enterado en todos los pormenores del muelle como para emprender una papería traspaso y varios renglones dándosele un buen partido: impondrán en Guanabacoa: calle de las Delicias Bodega la Gaditana frente los Baños del albañil. 4-22

A Dª María Dolores Quintero para apoderarse de un asunto que le interesa: calle de Neptuno frente á perseverancia. 4-22

Una señora inglesa quiere hallar colocacion para enseñar niñas de su idioma cuidarlas y coser; pueden dar muy buenos informes: calle de Teniente Rey n. 21 hotel. 3-22

Un mozo blanco de 12 á 14 años para el servicio doméstico: calle de la Concordia n. 58 esquina á la de Perseverancia. 4-21

A D. Tomás María Couto, D. Francisco Rodriguez, D. José Benito Tenreiro y D. José Amaro para un asunto que les concierne. Informarán en la calle de Cuba n. 96 los Sres. Alcianelles, Rubira y cp. 8-17

Un sugeto que por muchos años ha desempeñado la teneduría de libros por partida doble y simple, solicita un destino de la misma clase en casa de comercio ó mayordomía, y presentará los mejores informes y garantías: informarán en el almacen de ropa de los señores Robirosa, Blanco y Cp., calle de la Obrapía entre Mercaderes y Oficios. 4-21

Un maestro tejero, especialmente inteligente en quemar y apartar la teja y ladrillo, con abono de su inteligencia y honradez: en la calzada del Cerro n. 575 esquina opuesta á la cerca del jardin de Fernandina: el tejar está á una milla de Merianao. 4-21

Solicita colocacion un alambiquero y tonelero muy inteligente; tanto en un oficio como en el otro, por haberlo desempeñado con mucha inteligencia y escactitud, teniendo personas que abonen su conducta y buen resultado, darán razon en la calle de O-Reilly n. 110 Hotel de la Union. 15-21

Dos cuartos altos con balcones á la calle, se alquilan en la calle de Mercaderes n. 9 esquina de la de Obrapía. 15-21

En la casa de Md. Garbeille, calle de Compostela n. 50 se solicitan buenas costureras y 4 aprendices. 8-21

Alquilar una buena lavandera blanca ó de color, calle Nueva del Cristo n. 10. 3-21

Un regular panadero y cocinero solicita una colocacion aun que sea de dependiente para el campo ó para la ciudad, impondrán en la fonda de Pelayo frente la Machina. 4-21

Fábrica de papel de la Habana. Se solicitan mujeres para los trabajos mas ligeros de dicha fábrica en Puentes Grandes: en la misma impondrá el maestro fabricante de papel. 8-21

Buen negocio. Se solicita un socio que tenga de ocho á diez mil pesos disponibles para formar con igual suma un capital con que girar en negocios de comercio y á obtener ganancias que dejan un 20 por 100 de utilidad. Se prefiere una persona que tenga conocimientos mercantiles y buenas relaciones tanto en el país como en el estrangero, ó bien un socio que sepa solamente el capital citado sin tomar parte activa en los negocios. Las comunicaciones serán guardadas con la mayor reserva, que desean entrarse mas pormenor pueden dirigirse por carta dirigida á M. G. S., apartado núm. 309 del correo de la Habana, con nombre verdadero y las señas necesarias para una entrevista particular. 18-11

Un jóven llamado Jacobo Riedel, de edad de 16 años, estatura regular, pelo negro, de oficio músico, llevaba una harmónica, se ha estraviado por Matanzas ó Cárdenas; se gratificará á la persona que de razon de su paradero bajo el nombre de Gorge Petri. Calle del Trocadero n. 60 se reciben avisos. 14-7

Un general cochero, recien llegado de la Península, y habiendo ejercitado por muchos años esta carrera en la capital de Madrid, desea colocarse en una casa particular, teniendo personas que respondan de su conducta, fonda los Campos Elíseos de Barcelona calle de Villegas n. 38 darán razon. 10-11

Un socio para una pequeña finca de campo, advirtiendo que dicha finca se halla á gran distancia de la Habana. Calle de San Miguel núm. 62, impondrán. 10-12 e.

Una persona en Puerto-Príncipe desea entregar á las que á continuacion se espresan, ó á sus herederos las cantidades siguientes que contra su voluntad conserva en su poder, no perteneciéndole, por no haber ocurrido á percibirlas despues de los repetidos avisos que se les han dado por cartas.—Dr. D. Francisco Guitar, 28$ 3 rs., D. José Suarez Argudin 49$ 6 rs., el Sr. Conde de Casa Ponce 334$ 2 rs., D. José Ignacio Goy 81$, D. Juan Suri 61$, D. Miguel del Castillo y Bentos 72$, Dª María de las Mercedes Casanova 201$, D. Benito Diaz 358$, D. Joaquin José de Sola 30$, y D. Domingo Orbe 33$. En la calle de Aguiar n. 8 informarán. 10-17

A D. Salvador Mestre y Bis, ó alguna persona allegada para comunicar un asunto que le interesa en el Hotel de la campana darán razon de 10 á 4. 4-19

Una criandera á leche entera y una buena cocinera se solicitan en la calle de Escobar entre Reina y Salud n. 139 impondrán. 4-19

A 28$ y buen trato, se toman en alquiler desde 1 hasta 100 negros para trabajar en terraplen del ferro-carril cerca de la capital, garantizando el pago por mensualidades: calle de la Reina n. 8 impondrán. 5-19

En la sastrería de la calle de Cuba entre Muralla y Sol se solicita un criado ágil y que sepa las calles. 4-19

Atencion.—De 1000 á 1400$ se desean dar con hipotecas de casas en esta ciudad, bien toda la cantidad junta ó por partidas siempre que no bajen de 1000$ y se cobrará un interés muy corto y por el tiempo que se acerda sin intervencion de tercera persona: calle de S. Nicolás n. 27 impondrán. 4-19

Una criandera blanca que quiera pasar á la Península en el vapor correo de Abril, se prefiere que tenga de 6 á 8 meses de parida: de once horas impondrán en la calle de la Reina n. 107. 15-18

Salido de la calle Real de la Salud núm. 64, el aprendiz don José Rodriguez de edad 19 años, lleva unos zapatos de becerro subidos, hijo de la ... abana, el pelo cortado, tiene una cicatriz en la cabeza y un sombrero de paño viejo y un traje de dril de voluntario, el que lo presente será gratificado con media onza de oro. 8-14

Una señorita quiere hacerse cargo de la instruccion de alguna sola niñita, enseñándole al inglés y el castellano ... [illegible]

Un sujeto de mediana edad, inteligente en la teneduría de libros por partida doble ó simple y con buen carácter de letra, desea hallar colocacion en alguna casa de comercio, ó de señores hacendados, ó establecimiento de cualquiera clase para llevar la contabilidad. Tambien se ocuparia por horas en uno de los de sastrería, mueblería, fábrica de tabacos, depósitos de maderas &c. Á mas de tener personas que respondan de la buena conducta que requieren estos empleos, informará el dueño de la sastrería de la calle de la Muralla n. 32 don Eduardo Fontocha entre las de Villegas y Compostela. 15-8

Se desea un jóven peninsular de 12 á 15 años para criado de mano en casa de una familia estrangera, impondrá el portero calle de los Oficios n. 90 entre las de Obispo y Obrapía. 4-18

Al señor don A. Grottes, para entregarle una caja recibida por el buque "Faustina" del Havre calle de Cuba n. 114. 5-18

Acomodar una buena costurera y cortadora, que sea blanca ó de color y que entienda de modista, pagandola un buen sueldo: calle de la Reina n. 83 esquina á la de Manrique. 4-19

Un sugeto de una edad abanzada desea encontrar una colocacion de portero ú otra cosa que pueda desempeñar darán razon en la calle del Sol, fonda de las Balcarcs, entre Cuba y S. Ignacio. 6-18

Un muchacho de 14 á 15 años para una bodega del campo que sepa leer y escribir: calle de Amargura n. 56. 4-19

Una señora recien parida de 28 años de edad solicita una casa para criar Calzada Real del Cerro n. 815. 4-18

Un mayordomo y cafetero que reune todas las circunstancias que son necesarias para dicho cargo, sabe curar todas enfermedades reconocidas, tiene personas que abonen su conducta y buen desempeño, solicita una casa que le proporcione un sueldo arreglado á su desempeño, se puede ver su familia: calle de Mercaderes n. 90 darán razon. 4-19

Una maestra lavandera y planchadora solicita aprendizas para dicho oficio, respondiendo de ellas: calle de la Obrapía n. 15, en los altos de la tienda de ropa "La Esposicion." 4-18

Un jóven recien llegado de la Península desea colocarse en una casa particular de cocinero y repostero, ó en un hotel. Tiene personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle de Tacon número 88. 4-18

Se desea saber donde vive D. Ildefonso Zelada, sea en la Habana ó fuera de ella, para asuntos que le interesan: el que solicita vive calle del Obispo n. 75, zapatería. 4-19

Un oficial de barbero á partido. Caño de la Cuna número 99. 4-19

Una buena cocinera, calle de la Habana número 127, entre las de Merced y Paula. 4-19

COMPRAS.

En la calle de O-Reilly n. 83, se compra cobre viejo de todas clases á precios convencionales. 8-17

A dos pesetas la docena se compran las botellas vacías de vinos de Burdeos y Borgoña. Obra-pía 114, agencia general del Correo de Ultramar. 60-6E

Se desea comprar un potrero de 4 á 6 caballerías de buena tierra, que tenga agua corriente, palmas y se halle cerca de la ciudad ó á corta distancia de las calzadas ó paraderos del camino de hierro: darán razon en la calle de la Concordia n. 107. 10-20

Comprar en esta ó cualquiera otra poblacion de la Isla un buen establecimiento de víveres, ó cuyo valor en ecsistencias no esceda de seis ú ocho mil pesos, ó bien entrar en clase de socio administrador en alguno de los dichos que sea de mayor capital: impondrán en la calle de Aguiar núm. 31, esquina á la del Obispo. 4-20

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Rever House calle de la Obrapía n. 110 esquina á la calle de Mercaderes, se encontrará siempre una esmerada mesa abierta para los que gusten concurrir á dicho establecimiento, compuesta de las mas esquisitas producciones de las cocinas francesa, inglesa y del país: se admiten huéspedes y se despachan cantinas, además se hacen encargos de comidas para fuera, todo á precios módicos.

Cet établissement, bien connu pour la grandiosité de ses appartements, situé au centre du commerce, et qui jusqu'à ce jour avait laissé beaucoup à désirer pour sa cuisine, est maintenant dirigé par deux jeunes gens français de tous très connus pour avoir occupé des premières maisons particulières: ils se chargeront de satisfaire le public, soit à la table d'hôte, soit en cantines et des commandes en ville. 15-20 e.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

PARA la próxima temporada una casa situada en San Diego de los Baños con todas las comodidades necesarias para una larga familia, incluyéndose en el inquilinato algunos muebles que ecsisten en la misma casa: calle del Aguacate n. 68. 8-15

DOS hermosas casas en la calzada del Cerro pasado el paradero de los ómnibus. Impondrán Obrapía 118 J. Campbell y Comp. 30-6 e.

LA casa núm. 426, calzada del Cerro, acera del Norte cerca de la esquina de Tejas, con agua, gas, lámparas y comodidades para una estensa familia. Frente de la misma impondrán. 6-19

UNA casa de bastante comodidad propia para un establecimiento por estar acreditada, y que puede vivir independiente la familia, en la misma calle de San Nicolás n. 4 impondrán. 4-19

DOS casas en el Cerro, contiguas al paradero se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-19 en

EN la casa núm. 15 calle de San Ignacio se alquila una espaciosa sala con balcon á la calle y 6 hermosos cuartos, de sus pormenores impondrán en la misma. 4-27

LA casa-quinta situada en el paseo de Tacon frente al Jardin botánico, con diez habitaciones cómodas cocina, dispensa, caballeriza, cochera, jardin y baño en un precio sumamente módico pues su dueño lo que desea es no tenerla desocupada. Pudiendo ser entregado de ella en el acto, siendo entonces cuando él vínde, porque además de la casa principal se le dá el uso de otra pequeña contigua de madera, con cinco habitaciones cocina, caballeriza y dispensa, y tanto la una como la otra tienen sus correspondientes patios habiendo tambien agua de la zanja para el vestido. En la Calzada lo le pasa á la puerta. Paula 73. 4-20

LA CIUDADELA, calle del Consulado n. 89, entre Trocadero y Animas, barrio de Colon, con 14 cuartos y dos accesorias, terreno muy seco: de su ajuste y condiciones impondrán en la calle del Prado, n. 44. 6-18

UNa casa de alto y bajo en la calle del Prado n. 33 esquina á la del Refugio: en la inmediata está la llave. 4-21

UN zaguan para carruage en uno de los sitios mas céntricos: informarán casa de Pedregal, Obispo 41. 4-21

UNa casa en el paseo de Roncali n. 11 entre Damas y Habana, con 4 cuartos, sala, comedor, gas, entrada de carruage, toda de azotea y demás servidumbre. Oficios 58. 4-22

SE arriendan ó se venden 4 solares situados entre Jesus del Monte y Buenos aires. Compostela 152 impondrán. 4-22

UN almacen perfectamente situado, muy espacioso, con puerta á la calle; calle de los oficios n. 57 entre Cuna y sol; en los altos darán razon. 4-22

LA casa de vivienda de una estancia inmediata á esta ciudad, propia para un establecimiento ó para lo que quiera aplicarla, calle de San José n. 9 impondrán. 13-22 e.

ALQUILERES DE CRIADOS.

DOS negras, una buena cocinera, muy ascada, en 21$ 2 rs. y la otra de 15 años, buena criada de mano, propia para niños, ayudar una lavandera y todo lo que se quiera por ser ágil y humilde, en 17$: se responde de su formalidad: calzada de Galeano n. 120. 4-22

UN negrito como de 13 años y una negra de 30, ambas para el servicio doméstico, siendo esta última inmejorable para cuidar niños por lo muy cariñosa con ellos: calle de la Muralla n. 59 impondrán. 3-22

UN moreno buen cocinero, muy formal y ascado en 22$ al mes: calle de Dragones n. 104. 4-21

UN asiático escelente cocinero y muy formal, calle de San Rafael n. 41 esquina á la del Rayo. 4-21

UN mulatico de 10 años para paje: en la calle de la Concordia n. 44 impondrán. 3-21

UN negro jóven calesero de pareja y muy ágil para todo servicio: calle de San Isidro n. 59. 4-21

UNA negra cocinera en 21$ al mes, impondrá calle de Luz n. 12. 4-21

UNA escelente criandera de un mes de parida, de buena y abundante leche, á cria entera ó media cria: calzada de Galeano n. 25 informarán. 4-21

UNa negra escelente cocinera y otra general costurera. Crespo 38 entre Trocadero y Colon. 4-21

EN la calle de Compostela n. 129 se alquila una negrita de 12 años para coser ó caldar niños, es muy fiel y ágil. 4-21

UNa morena regular cocinera y lavandera. Curazao 9. 3-21

UN negrito de 13 años de edad, propio para criado de mano ó cuceres de una casa bueno por su humildad y demás; calle de Chacon n. 42½ contiguo al n. 44. 4-20

UNa general cocinera calle de la Industria entre Refugio y Morro n. 6 y tiene personas que respondan de su conducta. 4-20

UNa negrita de 10 años, propia para entretener niños, tambien sabe limpiar cubiertos poner la mesa, barrer y demás, en tres escudos mensuales, y lavarle su ropa: plaza del Vapor n. 18, altos de la ferretería. 3-20

UNA BUENA LAVANDERA y regular cocinera, alquilándose para una de las dos cosas: calle de las Lagunas n. 27. 4-20

DOS NEGRAS una buena cocinera en $21 y la otra de 9 años, buena criada de mano, muy ágil para entretener niños, sabe coser y trabaja como una grande en $10 5 rs. Calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones. 4-20

UNa negra de trece años para criada de mano de buenas costumbres y de mucha agilidad calle de la Reina n. 159 esquina á la de Gervasio. 4-20

UN negrito muy advertido de 10 á 12 años propio para paje ó el servicio interior de una corta familia en 12$ calle Compostela n. 89. 4-20

UN negrito como de once años para manejar niños por haberlo desempeñado y se vende un hermoso reloj de sobre mesa dorado y de una elegante figura y nuevo. Lagunas n. 30 impondrán. 4-20

UNa negra para el servicio de una casa, ó caldar niños: calle de la Amistad n. 74. 4-20

UN negro criollo jóven, calesero de pareja de las mejores condiciones y ágil para todo servicio: en la casa n. 77 calle de la Obra-pía entre Villegas y Bernaza, darán razon en la misma se alquila un criado de mano. 4-20

UN mulatico propio para paje: calle de los Dragones n. 109. 3-20

UNA NEGRITA de 17 años, propia para servir á la mano, de buenas costumbres: calle de la Reina núm. 83. 4-19

UNa criandera á media leche una costurera y cortadora una lavandera y una cocinera: S. Ignacio 86. 4-19

UN negro escelente cocinero, de nacion; dócil, en la calle del Empedrado n. 19. 4-19

EN la calle del Monserrate n. 13 se alquila una morenita de 13 años en media onza, propia para manejar niños y el servicio de casa. 4-19

UN escelente cocinero: calle de las Virtudes núm. 4. 8-13

PERDIDAS.

Se ha estraviado la licencia de tránsito en diciembre último espedida en el 4º distrito á favor de don Rafael García desde San José de las Lajas al punto llamado Matamoros, se suplica á la persona que la tenga la entregue en la calzada de Jesus del Monte n. 60. 9-20

En la mañana del 10 del corriente se estravió del muelle de los vapores un baul descargado del Pelayo, forro de cuero blanco cerradura rota y rotulado: Habana, que contiene: una levita de paño color de chocolate, una casaca negra de paño, un pantalon id. id. dos chalecos terciopelo y varias piezas de lienzo sucias. En el escritorio de los Sres. Santos y comp., calle de S. Ignacio n. 110, se gratificará al que lo presente. 4-19

Desde el 14 del corriente mes de enero falta de la casa de D. José Diaz una mula de color escuro de seis cuartas de alzada como de 30 meses tiene una reseña en el cadril derecho marca J. C. al que de razon se gratificará en la calle de S. Rafael n. 17. Barrio del Pilar. 4-19

Un famoso caballo.—El domingo 8 del presente se ha desaparecido del pueblo de la Güira de Melena jurisdiccion de San Antonio de los Baños un famoso caballo bayo amarillo de bota cabos negros y una pata blanca de las de atras con una cicatriz en el hueso de la cadera derecha señal difícil de destruir de silla por su buen andar, de 7 cuartas de alzada y de bonita estampa, aunque un poco asamellado el lomo. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó diere razon de él; podrán ocurrir á la calle de San Ignacio 113 ó en el ingenio Santa Ana partido Gabriel, jurisdiccion de Bejucal inmediato al indicado. 15-13

Se ha estraviado de la calle de Rodriguez de Jesus del Monte á la de San Isidro una cajita de palo de rosa con tapa de corredera que contiene un pase de domicilio de la jurisdiccion de Cienfuegos con direccion á esta, una cuantas monedas de oro y plata, un prendedor de esmeralda y otras friolera: se gratificará al que la entregue calle de San Isidro n. 41. 4-21

Con una onza será gratificado el que entregare en la calle del General Lee n. 2 frente al templete una perrita galga muy fina, toda blanca, ojos y ocico negros con una mancha amarilla en cada oreja y otra en el tronco de la cola y menos de media vara de alzada. 8-19

Se ha estraviado un relicario de oro con un retrato de mujer. Su forma es redonda ... [illegible] ... verde. El que lo entregue en la calle de la Muralla n. 88 ferretería, será gratificado generosamente. 4-22

El viérnes 20 del corriente se estravió una cartera de marroquí color oscuro, en la cual hay un 16 avo de billete para la lotería que se ha de celebrar el 24 del actual; dos billetes para la rifa de un reloj de oro, tarjetas de visitas con el nombre del dueño, una carta dirigida al mismo y otras cosas: se gratificará con escudo á la persona que la entregue en la calle de O-Reilly n. 44. 4-22

Se ha estraviado el octavo de billete n. 2001 de la lotería que se ha de celebrar el 24 del actual, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de San Ignacio núm 34 donde se le gratificará. 3-22

CRIADOS HUIDOS.

Desde el dia 13 del corriente falta de la casa de su amo la negra Rosa de nacion con ga de 23 años de edad estatura regular lleva papel para buscar amo al que lo entregue se le gratificará generosamente haciendo responsable al que la abrigue Calzada del Cerro n. 480. 4 80.

Se gratificará con 6 onzas de oro al que entregue la negra Altagracia, (a) María de los Reyes criolla como de 20 años, de pasa abultada, baja de cuerpo con una cicatriz en una ceja un poco dificultosa en el habla, suele andar acomodada por los últimos barrios estramuros: se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. Egido 76. 4-21

Falta de la casa de su dueño calle de la Maloja número 159, el negro Marco, criollo, lleva su licencia corriente dada por su amo, quien abonará la captura doble. 6-20

El dia 15 del corriente fugó del taller de maderas de San José el artífice nombrado Santos, como de 20 años, de buena presencia, se sospecha que se habrá juntado con otro llamado Simeon que falta del mismo taller hace unos cuatro meses, se gratificará á quien lo presente ó de noticia cierta de su paradero. 6-20

Desde el dia 5 de este mes falta de la casa de su amo el esclavo Fernando criollo de 60 años de edad de oficio calesero de estatura regular y calvo se gratificará con media onza al que lo entregue ó diere noticia de él, y se hará responsable al que lo abrigue, calle Dragones n. 4 Billar. 6-20

Falta de la casa de su amo desde el 13 de agosto el moreno Manuel Pita, de 24 años, estatura chica, color achinado, barba poca, dientes limados, piés un poco grandes, unido de un poco de las rodillas, cicatrices en las piernas, algo elevado del pecho y constitucion robusta, fino en su porte como criollo de la ciudad, muy aficionado á la música y los bailes: hay indicios que lleva papel de libre con otro nombre: se gratificará con 6 onzas de oro á la persona que lo entregue en la calle del Rayo núm. 28. 90-3 Nbro.

Falta de la casa de su patrono el yucateco Nestor Sola, el dia 21 de noviembre, es natural de Mérida, de 26 años, sastre y criado de mano, color mulato mezclado con negro, ó mejor dicho mulato negro, pelo muy poco rizado, algo bajo de estatura, cara redonda, nariz regular, boca grande y buena dentadura, muy fumador de tabacos, lleva levita, el modo de andar ligero, habla y escribe muy bien el español, vino á la Habana en julio ó agosto contratado por 9 años: se pagará 51$ de gratificacion en los altos del Paquete, calle de la Habana n. 40. 20-12

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de Regla, el negro congo que entiende por Elías, es bajo de cuerpo, nariz delgada la punta y hácia arriba, le faltan los dientes grandes de arriba y no habla claro. Lamparilla 59 ó en la misma fábrica. 4-22

El 6 del corriente, ha fugado de la casa de su amo, la negra Tomasa, de color colorada, edad 21 años, estatura alta, cara redonda y boca pequeña: se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero respondiendo al que la abrigue: dirigirse 59 calle del Obispo. 8-14

Desde el dia 7 del presente, falta de la casa de su amo el negro criollo nombrado Evaristo, de estatura alta, de 34 años de edad, color negro y una bigote, le falta un diente en la mandíbula superior, y al hablar se conoce que es algo tartamudo, lleva papel para buscar amo el cual tiene ya cumplido. El que lo aprenda y lo entregue en la panadería Diana, en Regla, será gratificado generosamente, haciendo cargo al que lo ocultare. Se tienen noticias que anda por las calles de la Picota y Curazao. 8-19

Con una onza de oro se gratificará al que aprehenda ó dé razon cierta del paradero del mulato Domingo, de oficio tabaquero, de regular estatura, redondo de cara y como de 20 á 26 años; se halla prófugo desde el lúnes 9 del corriente. Dirigirse al n. 125 calzada del Monte. 9-13

Habiéndose fugado desde el dia cinco del corriente de la casa de su dueño una negra criolla nombrada Rita de estatura regular, delgada, del color prieto y con los dientes caidos se encarga su captura, la que será abonada con mas una gratificacion al que la presente en la Calzada del Monte n. 31 esquina á la de Somerueles, cuya negra correspondió antes al difunto D. José Torrecilla vecino que fué de Marianao. 4-19

Ha fugado hace un mes de la casa calle de la Reina núm. 83 el negro Jacinto, criollo, como de 48 años, de poca estatura, nariz muy chata; regularmente lleva pañuelo en la cabeza; descuidado en el vestido y muy amigo de estar en las bodegas; algo tomada la voz: se gratificará al que lo entregue y se hace responsable al que lo abrigue. 4-19

Desde el dia 6 de diciembre falta de la casa de su amo el moreno Manuel, gangá, de 50 años, de oficio zapatero y calesero, alto, gordo, como de 40 años, salvo y con canas, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la casa de su amo: calle Real de la Salud número 16, así como tambien se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-19

Con 8 onzas de oro se gratificará al que aprenda á dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, bastante negro su color, con una llaga en una pierna cuya es la nota bastante inteligente y en su oficio, vive regularmente desidioso. Está prófugo desde el 26 de noviembre de 1858. En la calzada del Monte n. 135 impondrán. 5-15

Desde el dia 12 del corriente falta de la casa de su ama la negra Celestina, criolla, de 32 años, cocinera y lavandera, estatura alta, color negro, ojos chicos, el cuerpo fino, se le dió papel por tres dias, el que está ya cumplido. Se gratificará al que de razon de su paradero, haciendo responsable al que la abrigue: calle de Gervasio n. 29. 8-19

Falta de la casa de su amo desde el 10 del corriente el moreno Julian, de 30 años, estatura alta, delgado, muy prieto, dientes picados y barba poca, se gratificará generosamente al que lo presente en Regla calle Real n. 33 y será responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 4-19

Ha fugado de la casa de su amo la morena Rafaela, de nacion lucumí, de estatura chica, raya de la cara, lleva un túnico de listado azul, y una manta de algodon carmelita, argollas de plomo en las orejas, es sospecha está oculta por la calzada de la Reina ó haya tomado el rumbo del campo de San José de las Lajas: al que la entregue ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro, como al que la ocultare se le hará responsable de daños y perjuicios: calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 6-17

Hace quince dias poco mas ó menos que fugó de Cienfuegos el negro José Drik, esclavo de D. Andrés J. Martillian: es criollo de Santiago de Cuba, y allí fué su dueño el licenciado D. Rafael Ducharte: tiene de 26 á 28 años; estatura regular y bastante robusto, ancho de espaldas, voz algo ronca y los dedos de los piés muy cortos, casi bolos: hay probabilidades que se halle en esta ciudad: la persona que diere razon cierta de su paradero ó que lo entregue á los Sres. F. Andreu y cp., calle de Mercaderes núm. 14 se le gratificará con dos onzas españolas, haciendo cargo de daños y perjuicios al que le abrigare. 8-15

Falta de la casa de su amo desde el dia 9 del presente el negro José criollo, estatura alta, carilampiño, tabaquero, como de 30 años, fué comprado á Dª María Vizcaino de Acosta, y es de la propiedad de D. Francisco de Egnignren: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó de razon de su paradero, haciendo responsable al que lo ocultare. Calle de San Miguel n. 48, tabaquería "Por Larrañaga." 8-15

Ha fugado la negra Andrea, criolla, de 18 á 19 años de edad, cara redonda y un poco entretenida del oido, y velludo por la cara, se dice que suele andar por los cabildos por la muralla, se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Refugio n. 19 y el que la oculte será responsable á los alquileres de ella. 6-17

Se gratificará con 17$. Desde el dia 9 del corriente falta el mulato Domingo, de oficio tabaquero, como de 20 á 22 años, estatura entre regular y baja, delgado, color bastante claro, pelo apasado suelto, barba cerrada alagnua; generalmente viste con aseo, y es sene de camisa. El que lo aprenda, ó de razon cierta de su paradero, se gratificará con la cantidad ofrecida. Impondrán en la Calzada Real del Monte n. 185. 8-19

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Sin intervencion de tercero se vende una casa de mampostería y tejas situada en la calle de Anton Moco n. 21 dentro de la calle de Manrique y Campanario viejo, consta de ocho varas de frente por diez y ocho de fondo, el terreno y costado izquierdo propio y el de la derecha y fondo de por mitad tiene sala comedor y dos cuartos con los demás menesteres, en la misma informarán de todo lo que se quiera. 8-18

Por enfermedad de su dueño se vende una carpintería con herramienta y una poca madera: calzada del Monte núm. 481. 6-18

Juntas ó separadas, dos magníficas casas de mampostería y cantería, de tres años de fabricadas, situadas en la Víbora, calzada Real, marcadas con los números 314 y 316, capaces para grandes familias y por su situacion las mas apropósito para pasar temporadas y para especulacion, ganan un buen alquiler y dan un buen producido. Informará en las mismas su dueño, y en la calle de los Oficios n. 39, entresuelos del frente. 30-18 E.

Seis solares en Regla á la calzada de Guanabacoa, libres de todo gravámen, tiene una cantera en esplotacion y un colgadizo de mampostería y teja con unas 36 varas de largo, están ganando una onza y media de alquiler; en la misma calzada al n. 49 informarán. 4-19

Por tener que ausentarse su dueño se vende el café y fechería; calle de Aguiar n. 78 entre las de Teniente Rey y Amargura; se tratará de su ajuste. 6-22

Cuatro solares en el mejor punto de la calzada real del Cerro á inmediaciones del paradero del ferro-carril en la Ciénaga: de su precio y demás pormenores informarán de 8 á 10 de la mañana en la casa n. 1 calle de Compostela. 4-22

Una casa en la calle de las Virtudes n. 7 contigua al paseo de Isabel II, reconoce 200$ á censo redimible: de mas pormenores en la calle de Palomar n. 116. 4-22

La casa calle de Escobar n. 2 9 de mampostería azotea y tejas, con terreno para hacer todo lo mas que se quiera, de 13 varas de frente y 37 de fondo, con nuevas fábricas, y está la llave ó informarán en la calle de Gervasio n. 170 entre Reina y Estrella hasta las 4 de la tarde. 4-22

La ciudadela calle de Gerbasio n. 42 tiene 19 cuartos construidos de mampostería y azotea. Villegas n. 14 impondrán de 10 á 2. 15-6

La casa núm. 45 de la calzada de Galeano: tiene 18 varas de frente por 60 de fondo, todos los arrimos están pagados, y se propia para todo lo que se quiera aplicar; sin ningun inconveniente comprarla, el dueño se compromete arreglarla para casa de vivienda ó de empresas, siempre que convengan en el valor del alquiler: las paredes todas en general son de primera clase, y de los demás pormenores impondrá su dueño en la calle de San Miguel n. 42, de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 15-11

En 1300$ se vende una casita de mampostería y teja en la calle de los Corrales n. 142 hace fondo á la Calzada del Monte en la calle de Mercaderes n. 16 impondrán. 4-21

Un precioso terreno compuesto de 15 varas de frente y 50 de fondo, ensanchando el fondo á las 40 varas, 5 mas hasta las 50, situado en la calle de los Arangos distante una cuadra de la calzada de Jesus del Monte y dos de la iglesia de este barrio; se dá en la cantidad de 1300$ libres. 4-21

Una linda y cómoda casa con dos ventanas y entrada de carruage, situada en la calzada de Jesus del Monte al doblar de la esquina de Tejas n. 21 y aunque la mayor parte es de tablas, es nueva y sólida, en el n. 135 de la calle de la Estrella tratarán de su ajuste. 4-21

Ojo para el que se quiera establecer.—Se vende la barbería situada en la calle de la Muralla n. 90 entre Habana y Aguiar, propia para cualquiera clase de establecimiento como platería, relojería, sombrerería &c. &c. Impondrán en la misma. 8-21

Para realizar una testamentaria se venden tres casitas con los números 32, 34 y 36 de la calle de Manrique y otra en la de Palomar al n. 54. Impondrán en esta ó bien la calzada de Belascoain al n. 14 ó en la mesa de cuaderno de la escribanía de gobierno sin intervencion de tercero. 13-10

La casa número 122 calle Neptuno esquina á la Lealtad de mampostería, tablas y tejas, con 31 varas de fondo y un martillo en otro fondo y terreno para dos casas, punto de mérito terreno propio. Gervasio n. 52 10-17

Una hermosa finca de campo en la Vuelta Arriba distante media legua del paradero de un camino de hierro y 70 leguas poco mas ó menos de esta capital, calle del Obispo n. 124½ agencia de negocios de los señores Perdones y Pedrera, convento de Sto. Domingo. 15-17 e.

Buen negocio.—Por ausentarse su dueño al campo se vende una casa de tabla y teja acabada de construir y pintada, en la calzada de Jesus del Monte: tiene agua fértil y bastantes comodidades, se da en equidad, informarán en la esquina de Toyo n. 251. 13-17 e.

Una casa en la calle de San Nicolás n. 226 entre la calzada y Corrales cuadra y media de la iglesia: informarán en la Víbora n. 560 por las tardes y todo el dia siendo festivo. 15-17 e.

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 50. 12 Fbro.

Un trozo de terreno compuesto de 17½ varas de frente y 47½ de fondo, situado en el barrio de Pueblo Nuevo del Norte de la Zanja Real esquina á la calle de la Soledad; en la calle de la Amargura esquina á la de Cuba tienda de ropas la Carolina tratarán de su ajuste. 8-21

El establecimiento de coches y línea de Bejucal y Santiago; situado en la calle de la Reina n. 2, dicho establecimiento está dando los mejores resultados y se vende solo por no poderlo asistir su dueño, se da con la mitad de su valor al contado y el resto á plazos. 15-1 e.

Una estancia de caballería y cuarto en Jesus del Monte y 1½ legua de la capital, tiene casa de vivienda, cocina y gallinero, corral, caballeriza, bueyes y aperos de campo, se da en proporcion. Informarán en la Víbora n. 560, por las tardes y todo el dia siendo festivo. 15-17

Un solar de mas de 15 varas de frente y 43 de fondo, en $3.300 libres para el vendedor, y la casa calle de la Gloria núm. 194, de mampostería, teja y azotea, con sala, comedor y dos cuartos, en $1.500 también libres: en la calle de la Maloja núm. 179 impondrán á todas horas. 4-20

Una bonita y sólida casa situada en la calle de los Corrales esquina á la de San Nicolás n. 124; de mas pormenores informarán en la Calzada del Monte n. 135 de 9 á 10 de la mañana. 6-18

En 4,000$ una casa que produce el 10 p. $ advirtiendo que tiene 8 meses de costruida: en la calle de Compostela n. 110 informarán. 8-15

Una casa en la calle del Obispo en 20,000$ pues que se gana una pingüe produccion en su alquiler con solo variarle la forma de casa que tiene al de establecimiento, se tienen proposiciones procsimas al precio, y se determina por el que mas de, calle de Manrique frente al n. 4 casa de Balcon. 4-19

Dos estancias contiguas componiendo dos caballerías de tierra, con aguada fértil, cerca del pueblo de San Miguel del Padron, á dos leguas de esta ciudad y una de Guanabacoa: con buenos terrenos y algunas lomas de piedra de escelente calidad para fábricas y cal; ambas arrendadas. En la calle de Acosta n. 11 esquina á la de las Damas. 4-19

La casa n. 23 Calzada de Galeano por su ajuste ó se cambia por otra dentro de la ciudad devolviendo la demasía; sin intervencion de tercero: calle del Inquisidor n. 64; en la misma se solicita comprar un buen caballo volantero sano y sin resabios. 3-20

Una posesion á 1½ leguas de esta capital y menos de 1 milla de la carretera que va á Güines, compuesta de 4 caballerías de tierra, agua corriente y potable, fábricas, animales, 12 esclavos jóvenes, 80 fanegas de maiz y una caballería en cultivo: calle de los Angeles núm. 8 se admiten proposiciones al contado, 6 á plazos, segun las garantías. 4-20

La casa n. 114, calle del Rayo, de mampostería y teja, como de 40 varas de fondo, con tres cuartos y demás menesteres, en terreno propio y sin gravámen; calle de San Ignacio n. 26 darán razon de siete á diez de la mañana y de las cuatro de la tarde en adelante. 12-19

En 2250$ libres y sin rebaja la casa calle de las Animas n. 145 tiene una ligera imposicion impondrán calle de Neptuno frente á la de la Perseverancia casa que le falta numeracion. 4-20

Una magnífica casa de cantería con ocho cuartos bajos y cinco altos, con gas, cinco llaves de agua, lavadero y demas comodidades, cita en la calle de la Amistad núm. 126 y en la de S. José n. 56 impondrán. 8-15

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla jóven, muy robusta y de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, en 1500$ libres para el vendedor: Concordia 18. 12-10

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera: calle del Blanco n. 22. 4-19

Un negro de campo, jóven en 1500$ y tambien 25 tercios de tabaco surtido de capa, legítimo de la Vuelta de Abajo: calle de O-Reilly n. 66. 4-19

Una mulata de 22 años de arrogante presencia, general lavandera y servicial de mano, se vende por ausentarse su amo, por un ajuste calzada de Jesus del Monte número 141 antes de llegar al puente de Agua Dulce. 6-19

En 2650$ libres para el vendedor dos negros jóvenes, de muy buena presencia y trabajadores para el campo ó la ciudad, de oficio herreros: impondrán en la albeitería frente el cuartel de Ingenieros, esquina á la calle de Monserrate. 15-6

Una criada de trece años y medio con muy buenos principios de costura muy aficionada á la batea sana y de las mejores cualidades: calle de Villegas n. 7. 4-19

Una negra general lavandera, cocinera y planchadora, con su cria de 9 meses, sin lugar á redhibitoria: impondrán calle de S. Ignacio n. 25. 8-15

Un negro de 32 años en la cantidad de 800$ libres para el vendedor calle Nueva del Cristo n. 9. 4-22

Ganga un mulatico de 13 años sano y sin tachas buen servicial, en 34 onzas, una negra lavandera planchadora y cocinera sana y sin tachas en 950$: calle de la Picota n. 21 pero no se admite ningun tercero ni especulador. 4-22

A peticion suya, un negro general panadero, sano y robusto, pero no se responde por ser costumbre del dia, en Regla calle Real n. 51 tratarán de su ajuste. 8-14

Se cambian por un negro jóven y de campo dos negras de nacion, una vozalona y la otra cocinera y lavandera ó se venden. Tambien se venden dos negras jóvenes y robustas, escelentes lavanderas y planchadoras y costureras; pero se advierte que una está embarazada y las dos se venden á 1350$ libres para el vendedor: calle del Aguila n. 39 entre Animas y Trocadero. 8-15

Dos negros jóvenes de campo: calle de los Angeles n. 2. 4-19

Una criada, buena cocinera, regular lavandera, 24 años de edad con principios de costurera sin responder á tachas ni enfermedad por ser uso del dia calle del Sol n. 79. 4-20

Un chinito de edad de 9 años de bonita figura á propósito para pajé é inmejorable para el servicio de mano; calle del Consulado n. 1. 4-20

Un negro jóven, general calesero de pareja, escelente cuidador de sus caballos, aseado en todo lo concerniente á su oficio y buen criado de mano: sano y sin tachas; calle de la Muralla almacen de Loza n. 63. 4-29

Un bonito mulato de 14 años es buen criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo y para calesero mas apropósito por ser buen ginete, en 1100$ libres; calle de Bernaza n. 112 darán razon. 4-20

Una criolla de 22 años, criada de mano, en 1500$ libres, sin responder á tachas ni enfermedades: calle de la Concordia n. 22. 4-20

Una mulata de 15 años mas que regular cocinera, con principios de costura y batea, se responde estar sana y sin tachas: calle de San Nicolás número 226, cerca de la calzada del Monte. 2-20

Una negra, criolla, de 15 años, sana y sin tachas, fuerte y robusta, va gustosa donde la lleven; regular cocinera, con buenos principios de batea y costura; buena criada de mano y ágil para todo servicio, en la cantidad de 1.100$ libres para el vendedor: calle del Consulado núm. 21, primera cuadra entrando por la Punta. 4-20

Una negra jóven, sana y sin tachas, regular lavandera y planchadora. Calle de Compostela núm. 36. 6-18

Un hermoso negro jóven y de arrogante figura, general de campo y escelente carretero. En la locería La Bomba, calle de la Muralla n. 31, tratarán de su ajuste. 8-17

En 1,400 pesos libres, una negra criolla, jóven, escelente lavandera y planchadora, generalísima cocinera y dulcera, buena costurera, ágil para todo servicio, sana y sin tachas: calzada del Cerro número 592. Se vende tambien un chino de 19 años, buen cocinero y criado de mano, por su ajuste. 4-20

Un negro de nacion de oficio tabaquero sobresaliente, jóven y de buena presencia, coartado en 300$ y un pico de derechos atrasados, se halla en la maestranza de artillería darán razon en la casa n. 140 de la calle de la Habana entre Acosta y Luz. 4-20

Sin intervencion de tercero una negra criolla, de buena presencia, de 18 años, regular lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, escelente asistenta de enfermos y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, en 1400$ libres: Escobar 43. 3-21

Dos negros de nacion uno de 16 y otro de 21 años acabados de llegar del campo, el uno sabe algo de tabaquería y el otro de campo, sin intervencion de tercero ni especulador. Darán razon en la calle de Colon n. 31 y en los de los oficios n. 58 almacen de víveres: se venden por necesitar el dinero para un asunto. 4-21

Un negro criollo como de 14 años muy ágil para el servicio de mano y por su estatura para dedicarlo á calesero, darán razon calle de S. Rafael n. 15. 4-21

Por no necesitarlo su dueño, se vende un mulato jóven de 18 años de edad, regular cocinero de buena presencia y muy capaz para todo lo que se quiera aplicar por su inteligencia y viveza en la cantidad de 1400$ libres para el vendedor y tambien se vende su ajuste. Impondrán en el dueño: le que lo necesite puede dirigirse al señor administrador de los almacenes de San José en donde está alquilado y el que podrá informar de mas pormenores. 3-21

Un negro de 20 años, sano y sin tachas, lanchero, regular cocinero y con principios de panadero: calle del Morro n. 31. 4-21

Por haberse disgustado, una negra criolla, de buena presencia, de 19 á 20 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera, entiende todo el manejo de una casa, fina criada de mano, sabe vestir y peinar señoras: no ha conocido otro amo sino el que la crió y el que la vende, sana y sin tachas en $1500 libres. Calle de la Lamparilla núm. 85. 4-19

Por no necesitarla su dueño, se vende una negra lavandera y cocinera: calle de Jesus Peregrino núm. 15. 4-19

Dos famosas negras de arrogante presencia, una de 17 años, y la otra de 13 la primera regular cocinera y entiende algo de rellenos, es buena lavandera, regular planchadora y general criada de mano. La otra tiene principios de cocina y batea y regular costurera; ambas sanas y sin tachas por no necesitarlas, advirtiendo que se van gustosas para donde las lleve el vendedor y se admiten proposiciones para el vendedor. Tambien se vende una casa en 1300$ libres para el vendedor, calle de Puerta Cerrada frente al n. 2 barrio de Jesus María entre Palomar y Farruco. 4-19

Por ausentarse su dueño se vende una negra de nacion, escelente cocinera, hasta de masa y rellenos y regular lavandera y planchadora, buena criada de mano y cariñosa con los niños, sana y sin tachas, pero una en la Vuelta Abajo, calle de la Merced entre Damas y Habana n. 16. 4-20

En la calle de la Amistad n. 64 se vende una negra criolla general lavandera, planchadora y regular cocinera en la cantidad de 1400$ nada por haberse comprado así. 4-20

Una negra de 19 años de hermosa presencia, robusta y saludable, posee todos los oficios con perfeccion y finura, es humilde y de buenas cualidades, sobre todo, costurera modista, en 1400$ libres para el vendedor; calle del Sol n. 1, entre Habana y Compostela, en la misma se solicita comprar un negrito de doce á trece años. 4-20

Una negrita que no pase de diez años de edad para entretener un niño ó hacer otras cosas de la casa arregladas á su edad calle de Teniente Rey n. 84 platería el Dije. 5-18

Era el capitan Ouaktehno, que iba audazmente al frente de su partida á reclamar la ejecucion del trato odioso que habia impuesto tres dias antes.

Por lo general, en las praderas, cuando se encuentran dos partidas de gente armada, ó cuando guerreros ó cazadores visitan una aldea, suelen ejecutar una especie de evoluciones, precipitándose á la carrera unos contra otros, gritando y haciendo disparos de fusil.

Esta vez nada se hizo.

Los comanches y los cazadores permanecieron serios y silenciosos, aguardando sin moverse la llegada de los piratas.

Este recibimiento frio y seco no causó sorpresa al capitan: aunque su entrecejo se frunció levemente hizo como que no reparaba en tal descortesía y entró intrépidamente en la aldea al frente de su tropa.

Cuando los veinte ginetes llegaron en frente de los gefes, formados junto á la choza del Consejo, se pararon súbitamente cual si hubiesen quedado convertidos en estátuas de bronce.

Esta maniobra atrevida fué ejecutada con una destreza tal que los cazadores, inteligentes en equitacion, reprimieron con dificultad un grito de admiracion.

Apénas se hubieron parado los piratas cuando las filas de los cazadores y de los guerreros, colocados á derecha é izquierda de la choza, se desplegaron en forma de abanico y se cerraron detrás de ellos.

Merced á ese movimiento, ejecutado con increible presteza, los veinte piratas se encontraron encerrados en un círculo formado por mas de quinientos hombres bien armados y perfectamente montados.

El capitan sintió un estremecimiento de inquietud al ver aquella maniobra, y casi se arrepintió de haber ido allí; pero dominando su involuntaria emocion se sonrió con desden: creia como cosa segura que nada tenia que temer.

Saludó con indiferencia á los gefes colocados delante de él, y dirigiéndose á Buenhumor con voz firme le dijo:

—¿Dónde está la jóven?

—No sé lo que quiere Vd. decir, contestó el cazador en tono irónico: no creo que haya aquí jóven alguna sobre la cual tenga usted derechos de ningun género.

—¿Qué significa esto? ¿Qué pasa aquí? murmuró el capitan, dirigiendo en derredor suyo una mirada de desconfianza. ¿Ha olvidado Corazon Leal la visita que le hice?

—Corazon Leal nunca olvida nada, dijo Buenhumor con voz firme; pero ahora no se trata de él: ¿cómo ha tenido Vd. la audacia de presentarse entre nosotros al frente de un puñado de bandidos?

—¡Bien! dijo el capitan con tono de burla: veo que solo quiere usted contestarme con evasivas. En cuanto á la amenaza que encierra la última parte de la frase me cuido muy poco de ella.

se me haga. Así, pues, créanme ustedes, señores: déjen de continuar tratando de asustarme: entréguenme de buen grado la mujer que vengo á pedirles, ó juro á Dios que dentro de pocas horas habrá dejado de ecsistir el general!

De improviso un hombre hendió la multitud, y colocándose delante del pirata le dijo:

—Se engaña usted: el general está libre!

Aquel hombre era Corazon Leal.

Un estremecimiento de júbilo circuló por las filas de los cazadores y de los indios, mientras que otro de terror agitaba á los piratas.

XIV

EL CASTIGO.

El general y sus dos compañeros no debian permanecer mucho tiempo en la incertidumbre.

La balsa, despues de ejecutar los que la montaban algunas maniobras que denotaban su preocupacion y sus vacilaciones, atracó por fin á la orilla y unos quince hombres con las carabinas preparadas y montadas se precipitaron dentro de la gruta, lanzando fuertes gritos.

Los fugitivos les salieron al encuentro llenos de alegría.

Habian conocido al frente del grupo á Corazon Leal, al gefe de los comanches y al Alce Negro.

He aquí lo que habia ocurrido.

Tan luego como el doctor hubo entrado en la gruta en pos del capitan, Cabeza de Aguila, seguro ya de haber descubierto la guarida de los piratas, fué á reunirse con sus amigos, á quienes participó el écsito de su estratagema. Buenhumor marchó á buscar á Corazon Leal, que acudió presuroso, y resolvieron todos de acuerdo atacar á los bandidos en su madriguera, mientras que otros destacamentos de cazadores y de guerreros indios diseminados por la pradera y ocultos en las rocas vigilarian los alrededores de la gruta para impedir que se escapasen los piratas.

Ya hemos visto el resultado de aquella espedicion.

Despues de haberse consagrado por entero en el primer momento al júbilo y al placer de haber triunfado sin disparar un tiro, el general advirtió á sus libertadores que unos diez bandidos estaban durmiendo en la gruta bajo la influencia del narcótico que les habia administrado el valeroso doctor.

Ataron fuertemente á los piratas y se los llevaron consigo: luego, llamando á los diferentes destacamentos, toda la tropa emprendió de nuevo á galope el camino del campamento.

Grande fué la sorpresa del capitan al oir la esclamacion de Corazon Leal; pero esa sorpresa se convirtió en espanto cuando vió aparecer al general, á quien creia tan bien custodiado por su gente.

Comprendió que todas sus medidas habian sido

Un negrito de doce años de edad, muy bonito propio para paje, impondrán calle de la Cuna n. 99 los Sres. Canela Quadrouy y comp. 5-18

Por querer ella mudar de dueño se vende una negra coartada en $318, libres de derechos para el vendedor á quien se abonarán ademas unos derechos atrasados ó cendentes á 12$ seis reales: la esclava es robusta y como 22 años, buena lavandera y planchadora, se vende sin lugar á redhibitoria ni quanto inmoril porque así se compro: calle nueva del Cristo n. 7 darán razon. 5-19

Una negra criolla de diez y ocho años de edad, muy bonita y robusta de dos meses y dias de parida: de buena y abundante leche, buena costurera, lavandera y regular cocinera, no ha conocido otro amo y no acostumbra á salir á la calle, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, con su cria, y ademas si conviniere al comprador se vende con un hijo de dos años muy bonito y propio para una finca, Jesus del Monte n. 411 pasado la iglesia al lado de la botica. En la misma se vende otra negra, general lavandera, macuá, de 27 años. 4-19

Dos morenos escelentes tabaqueros de todas vitolas y uno de ellos es escogedor calle de la Amargura n. 31. 4-19

Diez negros superiores calle cerrada de Sta. Clara última cuadra n. 32 informarán. 4-19

Un negrito de cinco años una chinita de cuatro y medio y un mulato de pelo de dos años todos sanos y muy bonitos tambien se venden tocadores hermosísimos y varios muebles finos á precio de factura, calle de la Amargura n. 19. 4-19

Por ausentarse su dueño se vende un buen negrito de oficio patero fino: calle de Bernaza n. 9 darán razon. 4-19

Dos negros buenos de campo en la calle de Cuba n. 9 darán razon. 5-19

Una negra criolla de 19 años buena costurera y cria de ... sana y sin tachas con su cria de 50 dias y con buena y abundante leche coartada en 1000$ y 74 de derechos atrasados y la cria en 100$: en la calle de Amargura n. 17 impondrán. 4-19

Un mulato calesero de pareja de buena presencia de edad de 25 años muy sano y fuerte ágil para el servicio ... de todo trabajo de campo se vende al uso del dia: el portero de la casa n. 11 calle de S. Ignacio. 6-18

Una criandera con un mes de parida de muy buena y abundante leche, criolla, de 22 años, ... criada de mano, sabe manejar niños y el aseo de la casa con perfeccion, buena cocinera y de disposicion para todo servicio, con su cria mulato muy hermoso y robusto se dan en buena proporcion: calle de la Reina n. 44. 4-19

Un chino criollo de campo como de 13 á 14 años, ecelente servicial á la mano propio para responder á calesero, ó cocinero y para el campo, por su mucha robustez, no tiene tachas ni enfermedades: impondrán de las 9 de la mañana en adelante en la calle de Peña Pobre n. 28. 4-21

Ocho negros buenos y generales de campo, calle del Campanario Viejo esquina al placer de Peñalver bodega la Estremeña. 4-21

Una negra buena cocinera y regular lavandera, jóven, sana y sin tachas, aunque sin responder á nada por ser así el uso del dia: parida de gimaguas, en la calle de Gervasio casa marcada con la letra B. entre las de las Animas y Lagunas impondrán. 4-21

En 2000$ libres para el vendedor dos negritos, uno de 15 á 16 años y el otro de 13 á 14, sanos y de buena presencia, propios para el campo ó lo que quieran aplicarlo: Amistad 119. 3-21

En 65 onzas se vende una negra general lavandera planchadora y buena cocinera un negrito de 16 años propio para paje, calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-21

Un mulato coartado en 850$ y 8 por derechos atrasados, de oficio tabaquero de obra fina, dará su jornal diario, esta venta se hace sin accion á redhibitoria en Guanabacoa calle de Luz n. 5 casa del Sr. conde de Mapox y de Jaruco. 15-13

Una arrogante negra general cocinera y lavandera en 1200$ se da en este precio por necesitar el dinero, ó se alquila en 28 pesos por lavar ó cocinar. Rayo 51 de las 10 en adelante darán razon. 4-21

Un negro buen calesero de una bestia y servicial bastante ágil, de muy buena presencia, de 22 años sin lugar á redhibitoria de ninguna clase por haberse comprado así en la cantidad de 1200$ libres para el vendedor, calle de la Amargura n. 78. 4-21

Un negrito criollo de 12 á 20 años escelente criado de mano, repostero y cocinero: calle de San Ignacio n. 107 darán razon. 2-21

Una arrogante negra de 21 años sobresaliente cocinera hasta de pasteles, escelente lavandera, planchadora y buena costurera con su hermosa cria varon de 3 meses en 1300$ para el vendedor es de toda confianza y se responde á tachas y enfermedades: calle del Crespo n. 34. 4-21

Una negra de 28 años de edad, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, muy humilde y ágil para cuanto se quiera, en la misma se vende una negrita de 6 años que sabe limpiar una casa, y es muy viva: calzada de San Lázaro n. 212 entre Escobar y Gervasio tratarán de su ajuste. 4-22

Una mulata jóven, regular lavandera y planchadora, escelente criada de mano y muy acostumbrada á manejar niños: en 1200$ libres para el vendedor, sana y sin tachas pero al uso del dia sin responder á nada: calle de la Lealtad n. 119 para San Lázaro. 15-22 c.

Por ausentarse su dueño se vende una negra ... en 1100$ y unos derechos atrasados, es buena para cuidar niños y limpieza de casa; es muy humilde, formal ... se vende tambien un tanque de hierro ... calle de los Corrales n. 34 á tres cuadras de la Puerta de Tierra. 3-22

Por no necesitarla, una negrita criolla de 19 años de edad, sana y sin tachas, principiante de costura ... calzada de San Lázaro n. 7. 4-22

Una criada de color para que regular cocinera y buena lavandera y planchadora, muy humilde, aseada y sin tachas para el uso del dia en la calle Ancha del Norte n. ... impondrán. 3-22

Una negra general lavandera y cocinera coartada en 750$, y un negrito de 12 años y un buen negro cocinero y repostero, calle de San Isidro núm. 54. 4-22

En proporcion un negro y una negrita cocinera ... calle de la Merced n. 31. 4-22

Un negro buen calesero de una bestia y buen peon de albañil, ... en 850$ informarán calle de Luz n. 35. 3-22

Una mulata de 13 á 14 años con principios de costura ... aplicarla: calle de Sta. Bárbara esquina á la del Consulado n. 11. 3-22

Se vende ó se alquila una negra propia para el campo por haber estado algun tiempo en él y entender los trabajos, muy buena, ... en 1200$ pesos libres para la vendedora y se alquila ... calle de S. Rafael n. 129 y tratar con su ama en Guanabacoa n. 59. 4-22

Un negro jóven general calesero de pareja y tiro, regular cocinero, por su ajuste calle de Mercaderes n. 11. 6-22

Una mulata de 11 á 12 años en 600 onzas, sana y sin tachas, ... de costura: calle de San Nicolás n. 144 en la Habana. ... 6-22

DE ANIMALES.

Por no necesitarla su dueño se vende una mula. Regla calle de Sta. Ana n. 79 puede verse y tratar de su ajuste. 3-21

Por ausentarse su dueño un hermoso caballo de monta de ... siete cuartas, maestro en carruaje fuerte y dentro, propio tambien para silla por su buen andar: calle de Jesus María núm. 175, informarán. 4-19

Tres mulas con sus carretones y arreos, por no poderle dar giro su dueño. Animas 71 entre Aguila y Blanco. 4-21

Un burro moro de 4 años, propio para padre: Zanja entre Amistad y Aguila, tren de caballos de Perez. 4-21

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo americano gujamon de cabo blanco; y maestro de todo tiro en la Calzada del Cerro, n. 677 tres puertas antes de llegar á la quinta de la Sra. Dª Leonor Herrera. 4-21

Una chiva primeriza con una chivata de quince dias el ordenanza de Artillería de Montaña del Pabellon de los gefes de dicho cuerpo dará razon. 4-19

Un caballo de 5 años y 7 cuartas largas, criollo, maestro de coche y quitrin en 10 onzas, tambien unos arreos de plata. Compostela n. 172 entre Tejadillo y Empedrado. 5-17

Una yegua americana mora, de couchas, muy sana y maestra en toda clase de carruaje. Cerca del paradero de los ómnibus, calzada del Cerro n. 631 darán razon. 5-17

En el cuartel que ocupa el Regimiento LANCERO-DEL REY se halla una pareja de hermosos caballos americanos, maestros de tiro y de cerca de ocho cuartas de alzada los que se venden con equidad por no necesitarlos su dueño. El que quisiere no desperdiciar tan buena oportunidad podrá acercarse á la oficina del Detall de dicho Cuerpo donde darán razon. 5-17

Pájaros. Se acaban de recibir los celebrados y solicitados tocorolos, los preciosos aparecidos de San Diego, las poéticas mariposillas, los cardenales de color de grana en general, los blancos con plumas punzó y los amarillos y verdes con moña negra, las hermosas oropéndolas, los sorzales reales, los mirlos y pintacilvos de la Nivaria, los celebrados sinsontes de Cuba, los orientales, los negritos, los dominicos, los chinvacales y chinvacalitas, los degollados, los cabreros, los turpiales de ... Pó de Bogotá, los gorriones de la India, y otras mil clases de pajarillos propios para engalanar las pajareras de las personas aficionadas y del gusto mas ecsigente: Villegas n. 19 entre O-Reilly y Bomba. 7-17

El Armado. Este maravilloso y raro cuadrúpedo que entre los indios goza de la mayor celebridad por ser remedio eficaz para curar la tisis radicalmente tomando la sustancia de él, se acaba de recibir y se recomienda muy particularmente á las personas científicas en la facultad de medicina y á los aficionados por animales estraños. Villegas 19 entre las de O-Reilly y Bomba.

Un magnífico caballo andaluz moro azul, maestro de tiro, y propio para una victoria por su alzada y anchos: calle de la Zanja n. 62 frente al cuartel de Lanceros informarán. 6-19

Una magnífica chiva de escelente y abundante leche, con su cria, por su ajuste: calle del Tulipan núm. 17. 4-19

En precio ínfimo se da una burra que acaba de llegar del campo de 10 dias de parida y con su cria, es superior en leche á la anterior que se vendió, muy mansa y bonita: Concordia 57, tambien un negrito en el ínfimo precio de 100$. 4-19

Un hermoso caballo americano, muy trotador, brioso, noble y maestro de tiro, en la calle de Paula n. 37. 6-19

Dos hermosos gallos y 4 gallinas de Cochinchina de los mas grandes que se reciben: las gallinas son buenas ponedoras y sacadoras: tambien hay un gallito y una gallina quiquiriquí muy pequeñitos. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 8-15

Una hermosa burra de un mes de parida, acabada de llegar de Canarias, y su cria macho: en la calle de Cuba n. 113, entre las del Teniente Rey y Muralla, impondrán. 13-13

Mulos: Se hallan constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 6 ms. 29 Nbre.

Una pareja de caballos frisones y un filtro de Taylor: calzada del Cerro n. 729 ó en la calle de O-Reilly n. 166. 16-5

Monitos de carita blanca, pequeñitos, mansos y de una penetracion admirable, palomas mollorquinas de las mas grandes, tortolitas blancas como la nieve, idem senizas con gollilita negra, idem de cola alzada y de otras clases muy preciosas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Loros de alvarado de colores preciosos y habladores, periquitos del tamaño de un canario de la provincia de Coro en Costafirme, idem de la república de Guatemala, idem del reino de Méjico, id. de Africa, idem de la tierra. Guacamayos muy hermosos y cachalacas. Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Huyuyos, paticos del Senico muy hermosos, yaguasas, patos ingleses, lachalacas de Méjico y otras clases de aves estrañas y bonitas. Villegas 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 6-17

Por no necesitarlo su dueño, se vende un hermoso caballo moro, criollo, cerca de 7 cuartas de alzada, propio para silla, en la misma casa se enagena una chiva con dos chivitos, macho y hembra, por su ajuste calle de los Desamparados n. 37. 3-22

En la calle de Aguiar núm. 11 se venden tres chivas paridas, fijándose las horas de tratarlas desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde. 3-22

Una pareja de caballos maestros en volanta, juntos ó separados: por su ajuste calle de San Ignacio n. 12 el portero informará. 3-22

Un preciosísimo caballo de silla, color moro de paro, muy noble, se dará en bastante proporcion, respondiéndose á todas estas buenas cualidades: darán razon en la calle de los Oficios número 37, entre Cuna y Sol. 4-22

Un hermoso caballo andaluz, color moro, de mas de 7 cuartas de alzada puede verse en el establo de Zayas: calle del Consulado y sobre su ajuste calle de Mercaderes núm. 9. 4-22

Ganga. Una pareja de caballos dorados, de 7 cuartas de alzada, de 5 años, por no necesitarlo su dueño, en el ínfimo precio de 10 onzas: calzada del Cerro paradero del puente á la derecha, primera casa. 4-22

Dos caballos, el uno moro y el otro dorado, impondrán en la calle de la Habana esquina á la del Empedrado, casa de alto. 3-22

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Para oratorio.---Un magnífico cuadro que representa la Sacra familia, obra del célebre Nicolo Cecconi: calle del Obispo n. 64. 5-21

Por no necesitarlos su dueño, se venden unos arreos de volanta de una bestia y guarnecidos de plata: calle del Inquisidor n. 63. 4-21

Pianos. En la calle del Obispo n. 83, frente al "Pobre Diablo", se venden y alquilan nuevos á precios módicos. 15-1 E.

Un magnífico piano de pierna de cola, legítimo de Frard en París y varios pianinos se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Balbiani y Comp. calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 15-12

En la gran mueblería de Gayon cita en la Calzada de Galiano ... puertas n. 37 entre las calles de Virtudes y Lagunas, se encuentran constantemente de todas clases de muebles buenos de uso y de menos uso tanto de los comunes ordinarios del país y del estrangero, á precios de un 25 p$ mas barato que en ningun otro establecimiento, sin ninguna ponderacion, pues el espresado Gayon dice que ahorra una docena de onzas de alquileres de la hermosa casa en el centro de la Habana, ... razon principal motivo de vender tan barato, se cambian, se compran y se alquilan, componen, limpian y enregillan á precios módicos. 13-17

Uno cocina de hierro que no ha sido usada Aguiar n. 8. 4-13

Un escaparate de caoba 11$ otro de marca mayor 54$, otro de moldura 75$, una cómoda escritorio, sillas y columpios de rejilla, un sofá, un estante para libros, una carpeta, un espejo, mesas de alas y de cuarto, un jarrero, una farola, y otros muebles: calle de Teniente Rey n. 50 entre Bernaza y Egido. 4-20

Hay que ganga.---En la calle de la Amargura n. 19 se acaba de recibir una gran remesa de camas de bronce y chinescas, y entre ellas las conocidas por la "Bella Emperatriz", las que por su elegante forma, buena calidad y precio barato, han tenido tanta aceptacion en Europa ... recibidas en esta capital, ademas tres juegos de sala chinescos embutidos en nacar, palisandro y caoba, todo á precios de factura. 30-11 e.

Una linda y preciosa pajarera acabada de pintar y su pila de mármol con su correspondiente depósito, se ha llevado á la pintorería que está entre Lamparilla y Amargura y darán razon para su venta. 9-11

Enseres de tabaquerías. Se venden muy baratísimos, entre los cuales hay un armatoste con vidrieras apropósito para cualquier clase de establecimiento. En la misma se vende una habilitacion de capitan de Voluntarios y un par de pistolas belgas de 12 tiros: calle de Compostela núm. 110. 18-15

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 83 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14 en.

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica, barras y timbres, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. F.: Sta. Clara número 13. Año 21 Nbre.

Unos bancos, herramientas y enseres de carpintería, y una carpeta grande con 4 escritorios y 12 gabetas, en la calle de los Cuarteles n. 26 se podrán ver y tratar de su ajuste de las 5 á las 7 de la tarde. 8-22

Dos camas de bronce y varios muebles: impondrán calle de Bernaza n. 13. 3-22

La Norma. Calle del Obispo núm. 86, entre Villegas y Bernaza.—Gran remesa de camas de bronce, chinescas y de hierro, tanto de matrimonio como para una persona, venidas directamente para este establecimiento en la Creesenia.—Puntos blancos y de colores variados. Colchas de punto y todo lo concerniente para adornarlas.—Buen gusto y variedad en el surtido y modicidad en los precios.—Ventas por mayor y menor. 2 m-23 en.

DE MAQUINARIA.

Máquinas de aserrar: se ha recibido este nuevo y útil aparato para aserrar las tozas de mas dimensiones, pudiendo hacerlas funcionar con solo una bestia. En su invento se ha tenido en cuenta el ahorro de brazos, de tiempo, salvo de todo riesgo, y al alcance de la menor inteligencia para su manejo, puede verse en el escritorio de H. Lescano calle de Tacon n. 69 donde ecsisten con sus planos para la segura colocacion. 16-21

A los Sres. hacendados aviso que concluidas algunas de las bombas que desocupan en 5 minutos los techos de un tren con solos tres operarios para lo que tiene privilegio D. José Gallegos pueden pasar sus órdenes en la calle de San Miguel n. 105; se colocan en 24 horas sin interrumpir los trabajos. Se mejoró su construccion pero el precio es igual; el habono se hace al contado ó á plazos convencionales. 15-21

A los Sres. hacendados. Hormas de hierro estañado y de hierro pintado, de suncho y de varilla, clavetcadas los fuesos, y de calidad muy superior, como igualmente un buen surtido de clavos de herrar, que se darán en proporcion: ferretería de Ferran: calle del Baratillo núm. 4. 65 30 dic.

Relojes de gas de las fábricas de A. NALLARD Y COMP. de Paris, y máquinas locomoviles de la fábrica de Marsella. De los primeros hay una muestra y de los segundos los planos que podrán verse en la calle de Obispo n. 12 donde reciben órdenes los señores Gautherin Le Morey Cruza. 78 6 Nbre

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar AZUCAR, de las dimensiones siguientes:
12 18 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.
22 0 id. 10 ps. id. 4 1 id. y 1 id. id.
Y tambien otros tanques de diferentes dimensiones: casa de Mourge hermanos: calle de San Ignacio número 9. 30-11 Dbre.

Aviso á los Sres. Hacendados habiendo sido enteramente reformado el aparato Preusa para envasar azúcar del cual obtuvo privilegio el Sr. Pogarty, y que en años anteriores se vendieron en número de ochenta á los principales hacendados de la Isla, de cuya operacion están enterados lo participamos tanto á los que tengan dicha prensa, como á los que deseen obtenerla, se servirán dirigiéndose á la calle de la Obra-pía esquina á S. Ignacio escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell, ó á la fundicion del Sr. Tomati á donde están armadas dichas prensas para que con su vista puedan convencerse de la gran reforma debida á la constancia y paciencia del inventor, ofreciendo dicha prensa gran ventaja por su ahorro de brazos, solidez, y gran comodidad en los diferentes movimientos que contiene su sencillo mecanismo. 6-19 en

A los señores hacendados. POLIFILTROS Y SEPARADORES DE PATENTE de los señores A. Jaminet y E. Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las CALDERAS DE VAPOR. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y en los destiladores.

Al hacer una recomendacion muy especial del indicado aparato á los señores hacendados, se les invita para que pasen á la sierra de San Lázaro, frente al torreon del mismo nombre, á inspeccionar uno que hace cuatro meses está trabajando con el mejor écsito y sin interrupcion. Resumiéndolo se convencerán de la utilidad y ventajas que presenta para el objeto que ha sido hecho. El de por sí habla, no necesita encomios.

Para precios y otros pormenores impondrán los únicos agentes para toda la isla y tenedores del privilegio, en la calle de Cuba, número 112, los señores Mora, Alfonso y Comp. 116 17 Stbre.

Máquinas de coser de Grover & Baker. ULTIMA INVENCION.—Mr. Dayley, único agente para vender esas máquinas, acaba de recibir una gran partida. Son propias para sastres y zapateros que cosen el cuero con la misma facilidad que el lienzo mas fino; hacen pespuntes á los dos lados; el mecanismo es muy sencillo y por consiguiente muy fácil de componer; sus precios son mucho mas baratos que las de los demas autores. Obispo 52 entre Aguacate y Villegas.

Máquinas de coser de Grover & Baker ULTIMA INVENCION.—Mr. Dayley, único agente para vender esas muy acreditadas máquinas, acaba de recibir una gran partida, muy simplificadas en su mecanismo ... de 40 años, y en caso de algun accidente el agente se hace cargo de componerla sin estipendio alguno: Obispo 52 entre Aguacate y Villegas.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido, por la regularidad y fuerza de su costura, que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demas autores, cosen con dos carreteles enteros, de hilo ó seda de cualquier tamaño y de consiguiente cualquier género desde el mas fino hasta el mas grueso, siendo su mecanismo tan sencillo que en muy poco tiempo se aprende á manejarla y los que las favorecen con sus visitas quedan maravilladas de la sencillez del mecanismo y de la velocidad con que cosen sin hacer el menor ruido.

La FAMA de que gozan las MAQUINAS DE GROVER & BAKER es suficiente para garantizarlas, son tan sencillas, tan ligeras que una niña de 8 años puede manejarla todo un dia sin cansarse.

Las máquinas de Grover & Baker no necesitan mas de 3 ó 4 lecciones las que se darán gratis, hay además un brillante surtido de hilo y seda de todos tamaños y colores, como tambien agujas y dobladilladores. 34-8E

Máquina motora de Calórico de Ericson.---Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el calor del aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que funcione.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiches de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despalpar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar aguas, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquinas de aserrar; para levantar grandes pesos como en la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en el establecimiento de elevadores, de cajas de muebles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La máquina de Calórico de Ericson hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá enteramente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos países está establecida en casa de los señores PESANT HERMANOS, núm. 49, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. ANTONIO TOMASSICH, en el núm. 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde podrán ecsaminarse las máquinas y se darán cuantos informes se deseen. 6 ms. 23 Dbre.

DE CARRUAGES.

Un cupé francés que ha rodado muy poco; S. Pedro n. 10 frente á los vapores de Guanabacoa, á todas horas. 3-21

Una lindísima y elegante Victoria sin estrenar, con asiento detras de quita y pon para viaje y arreos completos para uno ó dos caballos: calle de la Habana n. 45, esquina á la de Lamparilla. 8-20

En el taller de carruages del Cerro n. 681 se vende una magnífica Victoria francesa de un gusto superior con donde se responde de la seguridad: tambien hay un faeton de dos y 4 asientos. 8-10

Un quitrin de muy poco uso escura criolla y se dá muy barato: calle de la Amistad n. 79 entre S. José y Cristina. 4-19

Una victoria francesa acabada de recibir con sus arreos para uno y dos caballos, tambien una carretela de doble suspension con pescante de tumba y de pulpitillo sin travesera de asiento y de pié, se puede ver en la calle del Tejadillo n. 4 en la misma darán razon. 8-19

Una victoria de mucho gusto, acabada de recibir de Paris, con 2 y 4 asientos, con sus arreos de uno y dos bestias; tambien un tilburí en muy buen estado y un quitrin nuevo: calle de San Rafael núm. 82. 10-15

Una Victoria y un Cupe acabados de recibir del Havre, y hecho en Paris por uno de los mas acreditados fabricantes, calle de la Amargura n. 90 impondrán. 30-5

Por ausentarse su dueño, se vende un cupé francés de primera, hecho en Paris por Binder y un arrogante pareja de caballos oscuros americanos: se pueden ver en la calle del Empedrado n. 6 é informarán en la de Aguiar núm. 14. 8-21

Un coupé de familia de dos y cuatro asientos, de medio uso hecho en Paris de la mejor construccion es forrado de cuero de seda carmesí hay tambien una Carretela francesa muy hermosa de cuatro asientos impondrán en el taller de carruajes franceses Calzada del Cerro n. 681. 8-19

Se ha recibido una hermosísima, elegante y sólida carretela de 4 asientos, construida por el fabricante mas acreditado de los Campos Elíseos. Amargura 90. 30-7E

Una victoria de lujo recien acabada de hacer en la fábrica de carruages paseo de Tacon al número 23. En el mismo establecimiento se encargan de toda clase de carruages nuevos y reparaciones en los ya usados, con gusto y elegancia. 15-13

Se venden cuatro quitrines de medio uso, pintados y vestidos de nuevo uno de ellos, propio para el campo y uno de medio uso con sus arreos de pareja como nuevos, se vende todo en proporcion. Calle de la Lealtad núm. 113. 10-13

Una magnífica victoria francesa, acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y compañía, de Paris; tiene arreos para uno y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 esquina de Porzio impondrán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 30-13E

Un hermoso carruage inglés, usado, de 4 asientos, con vidrieras, muy lijero, con lanza, barra y arreos se venden en la calle de San Ignacio n. 90. 10-14

En la calle de Cuba Maestranza de artillería frente al n. 140 se vende un quitrin en muy buen estado. 8-11

Unquitrin de medio uso, y unos arreos de pareja por no necesitarse: Obra-pía n. 76. 6-20

Un coche de cuatro asientos de mucha comodidad y de buena construccion, tiene poco uso: en la calle del Inquisidor, n. 52, esquina á Acosta darán razon. 3-20

A los berlineros. Ganga. En 32 onzas un carruage de 4 asientos ruedas altas, con vidriera, lanza, barras y arreos: calle de San Ignacio 92. 4-22

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

La Emperatriz Eugenia. Esta escelente agua que tanto hermosea el rostro del bello secso, se sigue espendiendo calle de San Pedro núm. 7, frente al muelle de los vapores de Regla, barbería la 2ª de Ortiz. En la misma se venden piedras para afilar navajas de afeitar. 10 16

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color. ... Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corajo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-12 set.

Elicsir odontálgico de Costas, eficaz y calmante: seguro contra los dolores de muelas, para prevenir las caries ... y fortificar la dentadura. Botica de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 8-5 nbre.

Jalea de aceite de bacalao de Querú idem de Mr. Cordier lo mismo que el legítimo aceite de bacalao de Hogg y el de los Sres. Lanman y Kemp, se acaban de recibir directamente del fabricante en la botica de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 8-5 nbre.

Agua de Florida legítima de Palanca y Rocalante á 5$ docena. Botica y droguería de Santa Rita, 87½, Mercaderes. 74 5 nbre.

Jaleas medicinales de M. Costas, farmacéutico.—DE LIQUEN PECTORAL eficacísima y usada por varios facultativos de esta capital para curar la tos, toses rebeldes, mal de garganta, coqueluche, irritaciones de los bronquios y pulmones etc., facilita la supuracion de la espectoracion en los casos de tisis y es calmante de las afecciones del pecho.

NUTRITIVA DE CALDO. Esta jalea compuesta de caldo de aves y patas de ternera, es muy útil como alimento nutritivo de los estómagos debilitados, en las convalecencias de ciertas enfermedades, en las irritaciones crónicas y en los casos de tisis, tomándose frecuentemente sin cansar el estómago. Estas jaleas se espenden únicamente en la botica y droguería de Santa Rita, n. 87½, Mercaderes. 73 5 nbre.

Droguería La Central; DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de drogas, Espejos de toda clase, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fumigacion, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garecías finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras, y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D.

Botica situada en la calzada de Galeano esquina á la calle de las Virtudes, J. M. M. y M. dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público tener un surtido completo de drogas, productos químicos, aceites de bacalao de Lanman y Hogg, Berte y otros, Zarzaparrilla de Bristol, pastillas de Kemp para las lombrices, cápsulas de aceite de bacalao por Lanman, las verdaderas píldoras vegetales del Dr. Brandret y en general cuanto medicamento de patente se hallen en uso. 23-10

Agua Persiana,---Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon blanco amigdaloide eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour, á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cútis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los señores Torices, Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumería. 6-ms. 29 Jl.

Jalea pectoral de Liquen: eficaz para curar la tos, ronqueras, mal de garganta, asma, bronquitis, coqueluche y afecciones generales del pecho y garganta. Su composicion sencilla y eficaz conviene á todas las personas de cualquier edad y temperamento, "sin que en su uso se pueda tener ningun mal resultado." Preparada por don Manuel Costas, farmacéutico; se espende en su casa botica y droguería de Sta. Rita 87½ Mercaderes y tambien en los puntos siguientes. Matanzas Dr. Sauto, Cárdenas botica del Dr. Barrinat, Cienfuegos botica de Aguayo, Trinidad señores Lastayo y Comp., Cuba señores Padró y Comp. Santi-Spíritu botica de Perin, Regla botica de Ntra. Sra. de Regla. Guanabacoa botica de Diaz. 22 B.

Botiquines especiales para la Isla de CUBA: el mas completo surtido en esta Isla de botiquines alopáticos y homeopáticos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería ó infantería segun los últimos modelos del ejército francés: dirigirse á don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita 87½. Mercaderes. 22 B.

Elixir odontálgico de costas. Eficaz y calmante: seguro contra los dolores de muelas, para prevenir las caries é impedir su desarrollo. Botica de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 22F

Polvos dentríficos racionales de D. ... Costas farmacéutico. Botica y droguería de Sta Rita, calle de Mercaderes n. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costas compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disolviendo el tarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen, son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa. 22 e.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Depósito general de vinos franceses de Burdeos y Borgoña licores y coñac de todas clases Champagne legítimos de las marcas de mas fama como
de la viuda Clicquot
de Clicquot hijo
del duque de Montebello
y por mas facilidad de participar á los compradores que todos los vinos licores coñac y champagne se espenderán como siempre por botellas sueltas á los que las descaran. Calle de la Obrapía n. 114.
Agencia general del Correo de Ultramar. 41-6R

Vinos superiores franceses. Existe constantemente un surtido de vinos franceses de lo mas esquisito y superior desde el Ste. Estph el vieux Bordeaux hasta el famoso Rolland, cosechado este último en las propiedades del conde de alto nombre; encontrándose ademas el suave vino legítimo de la viuda de Clicquot, la Champagne de Montebello y la de Moet & chandon.
Obrapía 118 casa de los Sres Clamphell y Compañía.

Cerveza inglesa en botellas, calidad superior Se vende en la calle de S. Ignacio n. 904 esquina de la Amargura. 38-7E

Depósito general de vinos, almacenes de D. J. Campbel y cp. calle de la Obrapía núm. 118.—Viuda Cliquot, legítima Burdeos vino mas superior que se conoce, licores y coñac de todas clases. 0 m-12 en.

Rico vino de champagne de la acreditada marca Bruest, Irroy y Cp., en botellas, medias y cuartas de idem. Casa de D. Julio Durego y Cp. solos agentes, calle de S. Ignacio n. 100. 16-17

Vino de San Vicente legítimo, en medias y cuartos de pipa. En el almacen de Rafecas, Vila y Cª, calle de los Oficios n. 79. 31 6 e.

En Casa de Julio Duriege y Comp. calle de San Ignacio n. 100.—Se vende: Vino de Burdeos en barricas, de San Estefe, San Julien, Pouillac Medoc, San Emilion y Margaux, Pontet Canet y San Lambert y Boyer Canon en botellas y medias id. Cajas de coñac y licores superiores. Aceite de oliva esquisita, sardinas en aceite y champignons ó hongos en latas. Hay tambien rico vino de Champagne de la acreditada marca Cruest Yrroy y Comp. en botellas, medias y cuartas id. 31-1 e.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Relojería. D. Antonio Sanchez anuncia á sus favorecedores y al público, que por el vapor Inglés ha recibido el mas brillante surtido de relojes ingleses y suizos, perfectamente trabajados, cronómetros, cadenas y leontinas muy elegantes, como tambien dijes de mucho gusto. Todo se hallará en sus dos establecimientos el primero situado en la calle del Aguila número 181, y el segundo en la de la Amistad número 146, esquina á la de la Estrella, frente al Campo Militar, respondiendo como siempre á las mitades y composiciones por un año. 105-10N.

Siempre moderno, siempre barato. Se acaba de recibir por el último buque llegado del Havre, lo mas elegantes y bonitos vestidos de 3 volantes con un tapico de aguinaldos rosados que le dan un mérito estraordinario y con un número crecido de los colores mas modernos, cada uno en su curiosa caja, por el baratísimo precio de 13$ corte. Finísima tarlatana de colores de gusto, con caprichosas impresiones y lluvia de plata abrillantada al baratísimo precio de 5$ corte con el equivalente de 18 vs. y una de ancho. Brazaletes de oro bruñido, piedras naturales y lo mas moderno recibido al ínfimo precio de 5, 6, 8, 10 y 12$ cada uno para su pronta realizacion. Medios ternos de oro fino doblado, con preciosa escultura de relieve, color celeste y de legítima lava al baratísimo precio de 34$ cada medio terno. Candados de cruz de oro fino doblado, hechura nueva y de capricho á 18 par. Peinados y diademas de gusto de 16 rs. hasta 18 ... Ricas diademas de acero punta de diamante ... brillantada, cosa de la mayor novedad á 12 y 14$ una, solo quedan 3. Barego de color entero con listas blancas de seda, de buen gusto para vestidos á 2 rs. vara. Nip. de seda de cuartos de los colores de mas aceptacion y libre de toda novería á 2½ rs. vara y una coleccion de esquisitos y variados chales para todos gustos, desde 10 rs. hasta 43. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI Destino. 8-21

El Sol y el Nuevo Mundo de Colon.--- Establecimiento de ropas, sastrería y depósitos de ropa en la calzada del Monte número 119 y San Rafael, esquina del Aguila. Siendo muy crecida las existencias de ropa hecha en estos dos establecimientos, tanto francesa como hecha en el pais que encierran dichos establecimientos y deseosos sus dueños de realizarla lo mas pronto posible han decidido hacer una considerable rebaja de sus verdaderos precios como á continuacion verán en la pequeña lista que redactamos.

Levitas y chaqués de alpaca, de mucho lustro, forradas y bien trabajadas y cortadas por el último figurin, al ínfimo precio de 4, 4½, 5, 5½, 6 y 7$, idem de balpur, muy dobles y de mucho brillo y de un elegante corte que á cualquier cuerpo le caen bien á 7, 7½, 8 y 8½$, idem de merino francés de lo mejor que viene á 6½ y 7$, idem de paño, muy fino y forradas en seda á 12, 14, 16, 18, 20 y 22$, levitas de dril, holanda y de mahon, de puro hilo á 26, 28, 30 y 32 rs. una, lutos de tarino, muy doble á 12 y 14$, talmas de paño, muy fino á 13, 14 y 15$, monto-cristos de paño piloto, muy doble á 17$, sobretodos de paño, muy dobles á 8, 9½, 10, 12 y 14$; chalecos de piqué, blancos y de colores á 12, 20 y 23 rs., idem de mahon á 14 y 16 rs., pantalones de dril, blancos y de colores de puro hilo á 18, 20, 22 y 24 rs. uno, si por una casualidad viniese alguna persona y no encontrase alguna prenda que le esté bien, se le tomará la medida y en 48 horas se le hará la prenda que tenga á bien encargar y si es de mucha urgencia en 24, esto es con un pequeño aumento en el precio para cuyo efecto tenemos un inteligente cortador.

EN CAMISERIA.

tenemos un completo y variado surtido tanto bordadas como lisas las que vendemos á precios módicos. Corbatas y calzoncillos franceses todo muy barato.

A EL SOL Á EL SOL.

donde están los riquísimos vestidos de gró bordados de terciopelo de lo mejor que viene y cuestan en fábrica 158$ y por tener una pequeña edicion se dan á 85$. Albornoces de cachemir ricamente bordados de lo mejor que viene á 21$. Riquísimas talmas de gró, bordadas y guarnecidas con piel de nutria á 20$. Idem de felpa con piel á 14$. Manteletas de gró, bordadas y adornadas de canutillo á 13$. Idem adornadas con flecos y randas á 7$. Preciosos vestidos de gró de 2 y 3 vuelos á 30 y 31$. Idem de crespó bordados á la jardinera á 16$. Idem de tarlatana, bordados de mucho gusto á 7½, 8 y 8½$. Idem superiores bordados á la jardinera á 5$. De peinados tenemos un completo y variado surtido que vendemos á precios muy baratos. 40 6 dic.

Realizacion. El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 30-17 E.

La industria Cubana. Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel, hermano y comp., ... las costureras de este Apostadero.—PARA LOS ACENDADOS tenemos una gran existencia de esquifaciones de 1ª, 2ª y 3ª clase en el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que puede hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco, forros de catres, fundas de almohadas, sábanas, cobertores, á precios menores del tipo de gobierno.

Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criado, y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria, surtiendo nosotros los géneros, de los cuales hay una buena y escogida ecsistencia.

Hay ademas sacos para cal, de lona superior, tambien se encontrarán lonas y rusias por piezas y otros muchos renglones á precios módicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento. 1-7-160

Realizacion. El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana, El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general, haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo, se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 33-17E

La Flora, ropa hecha francesa. Calzada del Monte núm. 87 frente al café de Marte y Belona.—ROPA DE INVIERNO. Casacas y levitas de paño á 12, 16 y 20$. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10 y 12$. CAPAS y ESCLAVINAS á 9, 10 y 12$. Idem de niños á 3, 4½ y 6$. Sobretodos de dos caras á 12$. Idem hamburgueses á 16 y 20$. Id. mas inferiores á 7, 8 y 13$. Lutos de merino á 12, 14 y 15$. CHALECOS Y PANTALONES surtido general de todas clases y de última moda. Montecristos á 17 y 20$.—Pantalones de casimir á 6 y 7$. Levitas de alpaca á 4$, 5 y 6$. 7-2N

Nueva relojería de Bartolomé Sanchez y Compª.—D. Bartolomé Sanchez participa á sus amigos en particular y al público de esta ilustrada ciudad en general que ha abierto un nuevo establecimiento de Relojería en la calle del Aguila n. 183, entre la de la Reina y Estrella y contiguo al que antes regenteaba de la propiedad de su hermano D. Antonio. En dicho establecimiento se hallará siempre un surtido de escelentes relojes, cadenas y leontinas de toda clase y en el ramo de composicion de relojes serán servidos sus amigos y las demas personas que se dignen honrarlo con su confianza, con el celo, inteligencia prontitud y esmero que tiene acreditado en su larga práctica.

Antiguo conocido del público de la Habana sabe que las numerosas composiciones que de sus manos han salido son la mejor garantía que puede presentar en prueba de lo que ofrece, y desdeña pomposos anuncios, pues los hechos y solamente los hechos son los que forman la reputacion del artista. 15-17

La Catalina.---Con este título se ha abierto en la calle de Manrique esquina á la de las Virtudes un magnífico establecimiento de ropas, el cual se halla completamente surtido de cuanto el gusto ha podido inventar, tanto en modas francesas como en las mejores fábricas del estrangero; de modo que las bellas de Colon están de enhorabuena, pues poseen un establecimiento que rivaliza con los mejores de intra y estramuros tanto en lujo como en lo barato de sus géneros que todos son de caprichos. 8-21

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

A precios moderados, planchas de cobre para forro del n. 18 al 28.
Id. de idem para fondos.
Idem de hierro galvanizado para techar con sus correspondientes caballetes, canales, tubos y clavazon.
Clavos del Norte para envases en surtido de 12, 10 y 4 arrobas.
Lonas americanas de todos números.
Jabon americano superior para familias en cajas de 45 libras.
En casa de los señores don S. C. Burnham y Cp., calle de Mercaderes n. 83. 22B

En casa de los señores S. C. Burnham y cp. se venden á precios moderados los efectos siguientes:
Cobre en planchas para forro del n. 16 al 28.
Idem idem para fondos.
Clavazon americana para embases en surtido de 12, 10 y 4 arrobas.
Planchas de hierro galvanizado para techar, lisas y acanaladas, con sus correspondientes caballetes, canales, tubos y clavos.
Jabon americano de familia en cajas de 40 libras, calle de Mercaderes n. 83. 13-13

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro son casi nulos ... y esta ventaja una economía de 20 p$ en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller. Calzada de San Lázaro n. 340. 6 ms 6 julio.

Barniz para muebles se vende el núm. 1 en barriles de 5 y 10 galones á 18 rs. galon.—El n. 2 en barriles de 3 y 10 galones á 16 rs. galon.—El n. 3 en barriles de 40 galones á 11 rs. galon. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso Isla de Cuba. 21-29 O

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compª, calle de la Obrapía n. 0 entre San Ignacio y Mercaderes. 28 B

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este pais, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de ecsaminarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	CAÑERIA DE ASFALTO. Precio por vara en almacen	CAÑERIA DE HIERRO. Precio por vara en almacen	Diferencia á favor de la de asfalto, por vara
2	00.87½	1.04	0.16½
2½	$1.00	01.30	00.30
3	01.10½	01.58	00.43½
4 á 4½	01.40	02.21	00.81
6	02.25	03.88	01.63
8	03.30	05.40	02.10
10	05.00	08.85	03.85
12½	06.30	10.05	03.75
13	08.00	......	......

Una T............ | Un codo...... Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo............ | Una virola.... Para unir esta tubería con la de hierro fundido............ } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las rosas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro duce, ó sea tolo, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la ocsidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conduccion de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará gratis, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 112-17 dic

Carriles.---Se han recibido en gran cantidad y se ofrecen á los señores hacendados á precios módicos: ferretería de Ferran, calle del Baratillo núm. 4. 38-18 Di.

Cañería para agua y gas con real privilegio, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO. Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ ménos del valor de las cañerías de hierro, la fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos, calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN y en la misma fábrica, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6 ms 6 julio.

MISCELANEA.

Tejas de hierro estañado y galvanizado para techos, en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-14

Papel de fieltro para techos y forrar buques, se vende una partida chica en el escritorio de los señores Gibson y Fischer, Lamparilla 83 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-14

Fábrica de marcos dorados. DE EBANO, PALISANDRO Y OTRAS CLASES, DE ANDRES GRAUPERA CALLE DEL OBISPO, 113, LIBRERIA.—En este establecimiento se encontrará constantemente un gran surtido de molduras de las que están de moda en París y New-York, marcos ovalados, vidrios dorados para bordados y estampas de todas clases á precios baratos. 64-11 nbre.

Maiz desgranado de la tierra se halla constantemente de venta á precio barato, calle de los Angeles n. 2. 8-19

Sacos ingleses legítimos propios para carbon de piedra y otros usos, se acaban de recibir y se venden en el escritorio de Ross y Beanes calle de Tacon n. 63. 6 19

Hule de piso fino de cuatro y media varas de ancho, en la Calzada de Galeano n. 14, esquina á la Iglesia del Monserrate. 30-10 e.

Empresa general de ómnibus de la HABANA.—Habiendo llegado á noticia de los que suscriben de que se está haciendo suscricion para formar una sociedad, con el objeto de esplotar el ramo de ómnibus; y sabedores tambien de que muchas personas han creido y creen de que en ese proyecto están comprendidas las diferentes líneas de nuestra pertenencia: deseosos de hacer las aclaraciones oportunas y queriendo á la vez dejar satisfechas las preguntas que acerca de ese particular se nos hacen diariamente, cumplimos con un deber manifestando por este medio, de que no tenemos participio ni intervencion en el mencionado proyecto, y que de consiguiente tampoco aspiramos á la adjudicacion de un pensamiento, cuya concepcion pertenece á otra empresa del mismo género.—Habana 18 de enero de 1860.—Bueno, Ibargüen y Comp. 8-19

Trenes de Guillot. Estos trenes, los primeros que se establecieron de su clase y que no tienen en la Isla quien los rivalice, no solo por su vasto surtido, enteramente nuevo y variado, sino por la conocida equidad de sus precios, anuncia al público que para el servicio de los entierros cuenta con aparatos y tumbas, coches de todo lujo, caballos, libreas, trajes y todo cuanto contribuya á la mayor decencia del acto, así como con cafaleros, túmulos y demas concerniente á honras, por suntuosas que sean.

Ultimamente ha enriquecido el tren una suntuosa "rama funeraria" que le ha valido un privilegio de invencion.

Respecto á féretros tienen estos establecimientos metálicos de Fisch, los ataudes de su esclusivo privilegio y ademas las cajas embalsamadas, cuyo privilegio obtuvo en el año próximo pasado.

Deseoso de que el servicio sea lo mas esmerado posible, cuenta en cada establecimiento con las personas mas inteligentes en el ramo, lo cual cree oportuno anunciar, pues algunos invocan el nombre de la empresa en su perjuicio, distando mucho de llenar el servicio con la escactitud y lucimiento que ésta acostumbra.

La empresa no cobra nada por el alquiler de los ataudes á la clase desvalida.

Los trenes se hallan situados en los puntos siguientes: calle de Aguiar núm. 99, esquina al callejon de San Juan de Dios; calle de la Habana núm. 149, entre Sol y Luz; calle de San Nicolás núm. 51, esquina á la de la Concordia; calle Real de la Salud núm. 41, entre las del Campanario Nuevo y Viejo; calle de las Virtudes núm. 68, entre la de San Nicolás y calzada de Galeano, y calzada del Monte, frente á la Administracion del Puente de Chavez. 30-13 Enero

Huano superior del Perú: lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Beauriza y Serpa. 31-abl.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas que han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea, usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de las mismas, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de las buenas legítimas de mi fábrica y para que no se hagan mala interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente, calle del Inquisidor núm 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y convencerse que es legítima, persiguiendo ante los tribunales á cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6-meses-Sobre.

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía número 118. (m-12 en.

A los Tallerirtas y dueños de fábricas. En la calle del Empedrado n. 72 escritorio de D. Santiago Alemany y Dols se halla de venta una partida de losetas de mármol que se detallarán á precios módicos. 15-10

Al público. Se acaban de recibir los muy acreditados bragueros de goma elástica con privilegio por S. M. C. y por el Emperador de los Franceses, que tanta aceptacion han tenido; los hay de una y dos vías, para hombres y niños; reunen la circunstancia ademas de llenar el objeto, el ser sumamente cómodos por la elasticidad de la goma á la vez de ser muy fuertes; casa de don Gregorio de Gabaucho, callejon de Carpineti frente la puerta del mismo nombre. 20-15

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumizado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 19$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía 6 ms.

Faroles portátiles de gas, con Real PRIVILEGIO DE D. MIGUEL A. GLYNN.—La luz de estos faroles es muy económica y tan clara como el gas de carbon, y su costo por hora es de un centavo y medio, es propio para los ingenios y pueblos donde no haya gas: se pueden ver encendida á todas horas en su fábrica en Matanzas, Plaza de Armas, taller de lámparas, y en la Habana en casa del Sr. Dr. D. Guillermo C. Downs, calle de O'Reilly núm. 98, y en Bemba en la casa del Sr. D. Joaquin Otero, donde dicho señor recibe órdenes y ajustarán sus precios. 3 17 dbre.

Bi Sulfito de cal.---Este ingrediente tan útil para la elaboracion del azúcar, se halla de venta, en el escritorio de los Sres. Claussen y Carbonell. Obrapía n. 117 62-6 e.

Aviso á los fumadores. En la calle del Empedrado esquina á Mercaderes frente el Boquete de la Pescadería, se encontrarán constantemente tabacos por mayor y menor á precios muy baratos y de las mejores vegas de vuelta abajo, lo que se dan á prueba á las personas que viniendo á comprar duden en su buena calidad. 8-18

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Ecsmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños: teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que nunca se pueda escasear el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad para los que gusten que le confíen. Primera salida el 2 y 20 de enero; el 12, 10 y 20 de febrero; el 12, 10 y 20 de marzo, y el 12 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones, fonda Las Nuevitas, núm. 7. 13-18 e.

Miraguano superior limpio y seco á 5$ la arroba para realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 18-11

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Ecsmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 30-16E

Ganga. Heno fresco de Amberes: pacas que pesan mas de 10 arrobas perfectamente acondicionadas con flejes de hierro á 4$ por realizar. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 11-13

Pardiñas y Rivas, establecimiento de lámparas para gas, situado en la calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía, realizan una factura de lámparas que han recibido en comision. Al mismo tiempo participan al público haber hecho una rebaja tanto en los precios de tubería como en las lámparas de su propiedad. 32-6 e.

Empresa de techos de fieltro, combosicion y otras materias, á prueba de fuego, agua y viento.—Con Real privilegio.

Las personas que deseen ecsaminar obras con fieltro, muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

ALMACENES.	Varas.
Almacenes de azúcar en Regla (viejos)	1700
Nuevos idem idem	10,680
Almacenes de Marimelena	900
Idem de Gimenez Dihigo y Cp. (Cárdenas)	1500
Idem de Zulueta, Trinidad	1100
Idem de depósito en Villanueva	1100
REAL CUERPO DE INGENIEROS.	
Cuartel de zapadores sobre la muralla	2000
Siete cuarteles entre Príncipe y Chorrera	3200
Idem en construccion tres mas	1700
Idem en Nueva Bermeja	800
Idem en Bejucal	650
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	
Tres portazgos en Guanajay	900
Techos en la misma y estacion telegráfica en Marianao &c.	560
MAESTRANZA DE ARTILLERIA.	
Obras en San Nazario, Cabaña, y la misma maestranza	1200
TALLERES DE MADERA	
El de Pueblo Nuevo ó Sierra de Puig	1700
El de Maruri y Sobrino	1800
Sierra de losas de San Miguel, de Morales, en Jesus del Monte	1800
Taller de San Juan y Cp.	604
Idem calzada de Belascoain, Villa y Cp.	1000
Sierra de Vidal, Perez y Cp., Cárdenas	630
FERRO-CARRILES.	
Paraderos del ferro-carril de Trinidad	1780
Paraderos de Regla á Guanabacoa y obras anexas	4300
Paradero de la Union	800
Idem de Campo Florido	780
Idem de los vapores de la 2ª empresa de la Habana á Regla	475
Empresa de Cárdenas y Júcaro	700
ESTABLOS.	
El depósito de berlinas de Jesus del Monte	1050
Establo de don Francisco P. Alfonso, orillas de la Zanja	900
INGENIOS.	
Amistad y Ponina, de D. Francisco Diago	1300
Aurora, de D. Nicolás Mª Valdivieso	2000
Agüica, del Sr. Conde de la Fernandina	600
Recorial, de D. José Mª Ponce de Leon	3300
Union, de D. Pedro L. Fernandez	2100
Santa Rosa, de D. Cristóbal Madan	1800
Jorro, de D. Atanasio Carrillo	2000
Palma, de D. José de la Portilla	1600
Trinidad, de D. José Marquetti	1700
Virginia, de D. Juan Blart	2000
Dolores, de los señores Gaston y hermanos	4300
Roble, de D. Cosme de la Torriente	2100
Santiago, de la Sra. marquesa de Urria	1800
Recurso, de D. Francisco Rolando	1400
Armonía, de D. Inocencio Casanova	1800
Tinguaro, de la sociedad La Perseverancia	1300
Nuevo en Cienfuegos, de D. José R. Jova	1000
Taoro, de P. P. Zamora	1300
Sta. Catalina	1300
Magnolia, de D. R. Cogley	450
Buquer (Trinidad)	1100
MISCELANEA.	
Plaza de toros de la Habana	3800
Depósito de chinos en el Cerro	6300
Idem de Jesus del Monte	2200
Fábrica de velas de Carrera	2000
Colegio de S. Francisco de Asis, Regla	1200
Colgadizos del teatro de Marianao y edificios particulares	38,000
Casas del Sr. Suinil, Mordazo	1250
Hotel del Cerro	1000
Casas del Sr. Moreno, Cerro	800
Idem de don M. Carbonell	700
Fábrica de hacer ladrillos, Cojímar	400
Casas de don P. C. Bombalier, Calabazal	500
Valla de gallos de Melena	300
Casas del Sr. Sedano, Cerro	500
Casas de Mr. Bitteridge, Jesus del Monte	630
Obras en Casa-Blanca, de don Francisco Marty	500
Canteras de Gallart	300
Mercado de Güines	2800
Gran ciudadela calle de Laborio, Cárdenas	700
Mueblería de Vilá, Cárdenas	400
Empresa del gas de Cuba	750
Fundicion de Regla	300
Casas de don Cayetano Montoro	300
	149,379

Se recomienda muy particularmente que no pase el declive de tres pulgada por vara.—Escritorio de la Empresa, Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Cp. 35 8E

Techos de Privilegio, superiores é inventados por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York: á 6 reales la vara cuadrada.

El que suscribe apoderado generalísimo de D. Juan Langivith que ha obtenido Real privilegio por S. M. (Q. D. G.) para asegurar la propiedad y uso de unos techos de estopa, gutta percha, alquitran y arena inventado por los Sres. Robinson y comp. de Nueva-York, participa al público de esta capital que recibe órdenes para la colocacion de esta clase de techos superiores y recomendables en duracion, solidez y vista, en su escritorio calle del Obispo n. 19 á razon de seis reales la vara cuadrada.

D. Ricardo Langivith es el encargado de la colocacion de los techos. Habana, enero 18 de 1860.—Cárlos de Sedano. 10-19

Fustería de Castro y Corortinas.---Calle de las Figuras n. 38 entre calzada del Monte y calle de San Juan. Nos hallamos con un gran surtido de fustes de todas clases y anunciamos á todos los talabarteros que necesiten darles su cumplimiento necesario. 31-4 c.

Nuevas vistas; se acaba de recibir una gruesa y variada coleccion de láminas fotográficas para estereóscopes, tanto de paisages cuanto de edificios, grupos y otras representando todos los objetos con suma propiedad y completamente de bulto tanto las personas cuanto los muebles, edificios y montes; todo debido á lo esquisito y bien iluminadas. Precio de cada lámina desde 2 reales fuertes hasta 6; y por docenas á precios convencionales. Estereoscopos con 12 láminas á 30 rs. uno; los cristales son de la mejor calidad pues representan los objetos completamente de bulto. O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106. Mi Destino. 15-11

Cacao superior de Cuba. Calle de Aguiar n. 32 Jóse R. Marquette. 15-21 e.

A los fumadores de cigarros. Moro Muza, agradecido el célebre Moro á la distincion que el público le dispensa y queriendo darle una muestra positiva de su cariño, ha determinado repartir entre sus marchantes ... porcionen, y al efecto desde el 21 del actual, con cada cajetilla dará una tarjeta litografiada que contendrá un número, y en el sorteo de la lotería del 11 próximo serán agraciados los que obtuvieren en dicha papeleta el igual á los 5 premios mayores con las cantidades que en ella se espresan. Estando esta marca tan generalizada en los establecimientos de esta capital se puede ocurrir á comprarlos á cualquiera de aquellos, donde les darán dicha papeleta, lo mismo que si ocurriera á la fábrica, Muralla 51. 4-21

Cigarrería Levi, Muralla 51. De los 3 números agraciados en el último sorteo de la Lotería con el regalo de 3 onzas que esta marca hace á sus marchantes por medio de papeletas: Han ocurrido don Antonio Bailet, de la fonda La Victoria, en Regla, y D. Antonio Diaz, fonda, calzada del Monte n. 31, á los cuales se ha satisfecho una onza á cada uno. Y no habiéndose presentado el 3º se le cita para que se presente con su credencial, pues pasados 4 dias se dispondrá en favor de un establecimiento de beneficencia. Se siguen repartiendo gratis las papeletas á razon de 3 números una, por cada peso de cigarros. 4-21

Unico en la Habana. ESTEREOSCOPO en venta un esquisito con 21 vistas de los edificios mas notables de la Europa, entre ellas 12 de varios puntos del Niagara entre las cuales está el gran puente que ha costado ocho millones de pesos las láminas son ... de cristal son de las mejores que se han hecho; pero el gran mérito del espresado Estereoscopo consiste en que al ver la lámina representa en por la mañana temprano, posteriormente la salida del sol y por último la tarde hasta la salida de la Luna; todo por el ínfimo precio de 41$ es cosa digna de figurar en cualquiera reunion de familia de gusto: contra esquisitas cajas ó neceseres de gusto: en la tapa tiene una lámina de relieve ... en pasta de marfil representando atributos religiosos y en su centro ... para su interior un esquisito y elegante abanico de nacar con tres paisajes: un pañuelo de batista muy fino bordado de buen gusto, un porta moneda ó tarjetero de fina nacar escultada y un esquisito devocionario con concha de legítima nacar con láminas finas iluminadas y bien escultadas: en 41$ todo. Tambien se venden libros devocionarios finísimos desde 3$ uno ... ricos y esquisitos devocionarios de finísimas láminas en bronce y con todos los oficios y sermones de la Semana santa inclusa la misa del Jueves Santo en latin y castellano los hay de nacar con incrustacion de plata desde 5$ uno hasta 18$: rosarios de legítimo nacar á 16 y 20 reales, uno y otros renglones de buen gusto en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106 tienda MI DESTINO. 12 22

Tabaquería del Palo-Gordo, calle del Campanario Viejo núm 34.—El dueño de este local deseoso de dar una prueba de agradecimiento al público que tan decidida proteccion le dispensa desde que abrió su establecimiento, ha determinado dar á cada persona que compre en su casa medio de tabacos, una papeleta impresa y marcada con un número, desde el uno hasta el 31 mil que en su orden se que compone la Real Lotería: al que compre un real se le darán dos papeletas, y al que real y medio tres &c. &c. Llegado el dia del sorteo de la espresada Lotería, á la persona que presente la papeleta marcada con el número premiado con los cien mil pesos, se le regalará UNA ONZA DE ORO.

Ahora bien: el tabaco que en este local se espende está probado que es esquisito y legítimo de la Vuelta-Abajo: ademas hay esquisitos vegueros acabados de recibir de Consolacion del Sur, regalías por menor, prensadas, cilindradas y redondas; y en fin, toda clase de vitolas de uno, torcidas con el mayor primor, pues hay un surtido general á fin de que el público esté servido con el mismo esmero que hasta el presente, y no se cree que por esta dádiva merinará el renglon ni menos el tamaño, todo lo contrario: el comprador nada pierde y siempre gana, pues si tiene la dicha de obtener el número afortunado, logra á mas de un buen tabaco por un justo precio una onza de oro que nunca viene mal. Con qué, al PALO GORDO á comprar tabaco, que es bueno, y ademas hay metálico si hay suerte. 4-2

Buen surtido de Lóndres y París. Calle del Obispo núm. 105. Se han recibido asadores con máquina doble de fuerza de 120 libras son las mas cómodas, mariposas de porcelana, gran surtido y variedad de camas y catres de bronce como de hierro, bañaderas de zinc, lavatorios, y en fin todo lo mas adecuado y variado de herramientas, un gran surtido de adornos de última moda para puertas y ventanas, faroles de papel para luminarias, plumeros, cafeteras y lecheras de M. B., cafeterias muy útiles para enfermos. Cafetera alambico de Veyron, juego de café de porcelana francesa, candeleros de cristal con briseras, quinqués de pié y colgantes, ... pilitas doradas, plumeros y escobillones, ademas por realizar una factura se venden relojes de pared y espejos grandes á un precio nunca visto.

Tambien en el mismo se venden jeringas y las componen y toda clase de lámparas, tambien se vende el jabon estraordinario para limpiar plata y platina crin en piezas y torcida para forrar sillas y sofás. 15-21E

Barba Española. limpia algodon y miraguano á precio moderado. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo. 10-13

Hule de piso fino de media vara de ancho. En la calle de Cuba n. 115, Rebuelta y Comp. 12 dbre.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 129. 4-dbre.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

5ª funcion del cuarto abono perteneciente á los pares el domingo 22:

Se pondrá en escena la ópera del inmortal Donizetti GEMMA DE VERGI.

A las 7½

9ª funcion del cuarto abono el lúnes 23, en celebridad de los dias del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

Con tan plausible motivo el teatro estará completamente iluminado poniéndose de manifiesto los retratos de S. S. M. M.

Honrará con su presencia el espectáculo el Ecsmo Sr. Capitan General.

Orden de la funcion.

LUCIA DE LAMMERMOOR.

Concluirá el espectáculo con el tercer acto de la Gemma de Vergi. A las 7½

Teatro de Villanueva.

ULTIMA FUNCION para hoy domingo 22 de enero.—El señor coronel Wood, ha celebrado un contrato permanente con el señor Donetti por sus tan celebrados 81 artistas, monos, perros y cabras. Estos sabichosos animales han representado ante todas las testas coronadas del antiguo mundo y por el espacio de 190 noches consecutivas han estado llenos los teatros de Astor, Place, Opera House, en Nueva-York y en los demas teatros de Boston, Filadelfia, Nueva-Orleans y otras ciudades principales de los Estados-Unidos.—Compónese esta escojida coleccion de inteligentes animales, de los mejores gimnastas y ginetes, payasos, gimnásticos, acróbatas, equilibristas, volteadores pantomímicos, cómicos y grandes trágicos &, oriundos del Asia, Africa, Europa y América.

¡¡CUATRO RENGIFERO Ó CIERVOS DE LAPONIA!! saldrán á la escena y formarán un gran cuadro: son los primeros de su especie que jamás han sido traídos á América, y fueron ecshibidos en los famosos jardines de Lucrey en Lóndres, de cuyo instituto fueron comprados por los propietarios de la compañía.

Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion principiará á las 7½.

PRECIOS.—Palcos del 1º y 2º piso 4$.—Anfiteatro 50 centavos.—Lunetas 40 idem.—Entrada general 60 idem.—Para niños y soldados 30 idem.—Asientos delanteros de tertulia y cazuela 25 idem.—Entrada á tertulia 40 idem.—Idem á cazuela 30 idem

¡¡Los célebres artistas de Campbell están al llegar!!! Escelente! Asombroso! Maravilloso! El Sr. Coronel Wood ha celebrado un contrato con todos los artistas negritos y bandas de Campbell, siendo el número de 15 de los talentos mas adelantados, anunciando los que llegarán á esta en el vapor Isabel de Charleston, el domingo del presente y darán su primera funcion el lúnes siguiente 23 y seguirán sus representaciones todas las noches de la semana.

La fama que goza la organizacion de los negritos ministriles de Campbell sobre todas las demas, depende en haber representado los inviernos de los últimos, 12 años en los paises del Sur de los Estados-Unidos.

Las descripciones que fidedignamente ejecutan el carácter, episodios y peripecias especiales de la vida africana que tan á lo vivo representan las peculiaridades cómicas y musicales de los negros del Sur, realzan la originalidad de sus naturales disposiciones y talento musical. Al representar pues la vida del negro en las fincas, al manifestar las habilidades musicales de los mas refinados en las ciudades y villas y al ecshibir fielmente los claros obscuros de la vida africana. La compañía de negritos ministriles de Campbell ha adquirido el derecho de desafiar á cualquiera otra y al hacerse admirar como artistas.

La distinguida orquesta de viento tocará variadas piezas de música media hora antes de las funciones en la azotea del teatro, dirigida por Wizard Baglor AUHUST ASCHE.

Las puertas se abrirán á las 6½ y la funcion comenzará á las 7½.

PRECIOS.—Palcos de 1º y 2º piso 4$.—Anfiteatro 50 cs.—Lunetas 40 cs.—Entrada general 60 cs.—Idem niños y soldados 30 cs.—Asientos delantero de tertulia y cazuela 25 cs.—Entrada de tertulia 40 cs.—Idem de cazuela 30 centavos.—P. A. Clark, Agente.

Plaza de Toros de la Habana.

Estraordinaria corrida, que tendrá efecto el dia 22 de enero de 1860, si el tiempo lo permite. Presidirá la plaza la autoridad competente.

Se lidiarán

SEIS FAMOSOS TOROS DE MUERTE.

Dos de la República mejicana, de la hacienda Paso del Toro, de don Dionisio Velasco, y 4 de esta Isla, que han sido escrupulosamente escogidos por el primer espada Tomás Cobano, entre mas de 100 toros, que han sido traidos espresamente para la lidia, de las haciendas Paloma y Rincon Grande.

Agradecido Cobano de la buena acogida y repetidos aplausos que el ilustrado público de esta ciudad le ha prodigado y sin omitir gastos ni ninguna especie, ha contratado al intrépido y arrojado ginete don José María Góngora, natural de Méjico, recien llegado á esta capital, quien banderillará un toro desde á caballo, suerte nunca vista en esta y que ha sido muy aplaudido en muchas plazas de Toros de dicha República.

PERSONAL DE LA CUADRILLA.

ESPADAS.—Tomás Cobano, de Sevilla.—Vicente Tirado (a) Tirabeque, de Cádiz.

PICADORES.—Manuel Ojedas, de Sevilla.—Antonio Garduño, de Méjico.—Cárlos Mercado, de Sevilla.

BANDERILLEROS.—Cayetano Iturbe, de Vizcaya.—Felipe Baltazar, de Bayamo.—Cayetano Cerdi, de Cádiz.—Pedro Lopez, de Puerto-Real.

Una banda de música, amenizará la funcion con toques y aires nacionales.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4.

PRECIOS.—Entrada á sombra, 18.—Idem á sol, 6 reales.—Palcos, 2$.—Vallas, contravallas, azoteas y asientos en palco, 2 rs. fles.—Tropa y niños menores de 8 años, la mitad de la entrada, de color mayores, 6 rs. fles. idem menores de 8 años la mitad.

NOTA.—Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Gran circo de Chiarini.

HOY DOMINGO 22 TRES FUNCIONES.

Una á las tres de guagua, otra á las 4 y otra á las siete y media.—Compañía ecuestre, la ecuestre acrobática y gimnástica, con la llegada últimamente titulada Minstrels ó Serenaders, incansable el Sr. Chiarini por complacer escribió á los Estados-Unidos para que se contratara la mejor compañía de su clase conocida vulgarmente por los NEGRITOS.—Imitarán una banda de cantores negros ejecutando variedad de canciones, alegres estribillos, danza de campo y bailes burlescos. Habrá funcion todos los dias, y en los dos cruces la hará por la tarde á fin de satisfacer los deseos de muchos que lo solicitan.—Sin embargo de los costos ocasionados no se alterarán los precios.

Estraordinario baile de disfraces en los Salones de Escauriza, que tendrá efecto el domingo 22 del corriente enero y cuyo producto se destina á los gastos de la guerra de Marruecos.—El dueño del café, el bastonero, la orquesta entera del inclito Juan de Dios Alfonso y todos los empleados del baile han ofrecido desempeñar gratis sus destinos y ceder sus obenciones para que pueda aplicarse íntegro el producto de entrada á los gastos de la guerra, y esperan que la juventud aficionada á esta clase de diversiones, secundando sus miras, acuda á contribuir á este tan patriótico objeto. Desde las 7 de la noche colocada la orquesta en los balcones, ejecutará variados aires nacionales y empezará el baile á las 8 concluyendo al cañonazo del Alba. En él se tocará una polka nueva compuesta espresamente para este dia titulada: "La derrota de los moros en el Serrallo," y una graciosísima danza española que lleva por nombre: "Victoria por nosotros." Entrada de caballeros 1$, señoras y señoritas con disfraz ó sin él gratis.—Observaciones las de siempre.—No se suspenderá por mal tiempo. 3-20

Gran Panorama de Ragusa, SITUADO EN LA CALLE O'REILLY, Nº 43.—COMPUESTO DE VEINTE VISTAS DE LA SANGRIENTA GUERRA DE ESPAÑA CON MARRUECOS.

1º Primer ataque y toma del Serrallo moro por los valientes españoles y sangrienta defensa y abandono del mismo por los marroquíes.
2º Encuentro de las avanzadas españolas con las avanzadas marroquíes cerca de Tetuan y derrotado con gran pérdida.
3º Primer ataque dado al reducto del Serrallo por los moros para recobrarlo y derrotado completamente por los valientes españoles.
4º Segundo ataque dado por 4000 moros al Serrallo el 25 de noviembre de 1859 con gran victoria de la tropa española.
5º Gran ataque dado por los españoles á los moros el dia 30 de noviembre de 1859 en la entrada de Sierra Bullones y casa del Renegado, con gran pérdida de los moros.
6º Un trasporte de tropa española para la guerra de Marruecos en Ceuta.
7º Interior del hospital de los heridos de la guerra en Ceuta.
8º Un Viva de la tropa del campamento de Otero.
9º Interior del Harem del hermano del emperador de Marruecos.
10. Gran batalla de Solferino, 20,000 hombres fuera de combate.
11. Derrota de los rusos por los turcos en Giorgeva guerra de Oriente.
14 y 15. Vistas de bulto al natural.
16. Gran salon de baile del palacio de las Tullerías en París.
17. Vista del Palacio del Infante en Aranjuez.
18. Gran sala del trono de Napoleon III en París.
19. La célebre gruta azul cerca de Nápoles.
20. Galerías de los cruzados en las Tullerías de París.
Entrada general 2 rs. sens. soldados rasos y niños la mitad. 6-22

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se vende en la calle de las Animas n. 41 en Guanabacoa por ausentarse su dueño, dos quitrines, uno de medio uso y otro con muy poco; tambien dos arreos de pareja de plata ambos nuevos. 6-21

En Guanabacoa se vende la casa contigua al n. 31 calle de la Cruz verde entre la Real y S. José con 5½ varas de sala, saleta cerrada, dos cuartos criados, cocina, buen pozo y la mitad, con cuarenta varas de fondo y 9 de frente, libre de gravamen: por su ajuste calle de las Animas n. 35 impondrán. En la misma casa se alquilan dos habitaciones para personas decente ó matrimonio sin hijos, inmediatas al camino de hierro. 5-19

Guanabacoa: se vende una hermosa casa de tabla y tejas acabada de construir en terreno propio de 10 varas de frente por 31 de fondo compuesta de colgadizo á la calle, sala, comedor 3 cuartos bajos, 2 cuartos altos, cocina, caballeriza y un pozo de un agua tan abundante y rica que puede competir con el mejor que haya en esta villa, la casa está situada en el punto mas apropósito para la temporada como es la loma de Fray Alonso calle de Concha entre San Juan y Sta. María y se da en 2300$ libres. Habana calle del Empedrado n. 5 impondrán. 4 20

En Guanabacoa: dos casitas de tabla y teja en la calle de la Concepcion, esquina á la de Sta. María, de 9 varas de frente y 40 de fondo: se dan en 3 mil pesos las dos: impondrán calle de Cadenas número 61. 10-15

DE SAN ANTONIO.

En la casa núm. 2, calle de Alquizar en la villa de San Antonio, se abrirá un establecimiento de café y posada y se admitirán huéspedes en mesa redonda. Al establecimiento se le ha dado una nueva forma para admitir á toda persona decente, españoles y estrangeros, pues hay un inteligente en idiomas; y se reciben y comunican toda clase de noticias que quieran encomendársele así como la práctica de cualquiera diligencia en todos los puntos de la Isla. 30-21

DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Restaurant de San Antonio.---Con este nombre se acaba de abrir un lujoso y nítido Restaurant en San Antonio de los Baños donde habrá una espléndida mesa redonda, por el mínimo precio de un escudo diario, ademas camas en proporcion, situado en el edificio de la Sociedad Filarmónica. 6-17

DE NAVAJAS.

Bailes en Navajas.---En los dias 4 y 5 del próximo febrero habrá baile en el hermoso salon de la casa tienda de don Juan Lopez, quien no omitirá gasto alguno para que sean dignos de tantas bellas como reune aquel partido, que sin escepcion se espera irán á disfrutar allí de tan grata diversion; al son de la brillante orquesta contratada para aquellas noches, que la luna real llena contribuirá las hacer mas placenteras.

Vengan las bellas
Y bailarán,
Que do van ellas,
Ellos irán. 15-20 e.

DE GUINES.

Mayordomía de Propios de Guines.---Estando en mi poder los recibos de la contribucion municipal del primer semestre de este corriente año, suplico á todo individuo que por cualquier concepto tenga que satisfacer alguna cuota, lo verifiquen en los mismos puntos que el año próximo pasado por ser los mismos encargados de la recaudacion en el presente. Güines, 19 de enero de 1860.—Francisco García y Quijano.

DE CALLAJABOS.

Callajabos. Con motivo de la festividad del Santo Patrono, y no queriendo ser menos que las demas poblaciones, prepara la siguiente funcion para el 23, 24 y 25 del corriente en este órden. Salve la víspera, fiesta de iglesia y procesion el primer dia, estando el sermon á cargo de un acreditado orador, grandes bailes en los tres dias amenizados por la orquesta del tan conocido Juan de Dios Alfonso y por el maestro de la de Güines, ... fuegos artificiales ... pirotécnico, á donde concurren los partidos inmediatos, ... de pintar el embullo que se nos ... demás vecinos encargados de aquella han ejercido. 4-19

DE LA SABANILLA DEL ENCOMENDADOR.

Un dependiente para la botica de la Sabanilla del Encomendador, se le dan 30$ mensuales, mantenido y ropa limpia: que se presente en esta para colocarlo. 17

DE MATANZAS.

Aviso á los hacendados,---D. Manuel Gonzalez de la Peña, maestro carpintero con cuadrilla, pone en conocimiento de los señores hacendados, que se propone hacer las fábricas á todo costo para los ingenios y otras fincas, siempre que se hagan los contratos con tres meses de anticipacion á fin de poder conducir de los Estados-Unidos y hacer los pedidos con anticipacion, pues allí encontrará maderas con los gruesos necesarios para que queden las fábricas con solidez, resultando de esta medida ventajas notables en la economía y seguridad de las fábricas, que han de ser de mayor duracion. Las personas que deseen tener informes pueden dirigirse á los señores Crespo y Estefani que quedan encargados, en Matanzas calle del Medio n. 8, en Pueblo Nuevo calle de San Francisco n. 43 y en Cárdenas los señores Vidal Perez y Comp. 15-10

DE BEMBA.

La Union, talabartería y peletería de D. Antonio de Sotolongo, situada en la calle Real de Bemba.—En este acreditado establecimiento se hallará constantemente un gran surtido de monturas de todas clases tanto para uso de campo como de la poblacion, ... fama. En el mismo establecimiento hallarán sus favorecedores un variado y elegante surtido de calzado, tanto del país como estranjero, pues de ambos introducen en él con frecuencia cuanto pueda ser concerniente á los dos ramos que abraza.

En los pedidos se observará prontitud y en los precios equidad. 30-21 dbre.

DE SAGUA LA GRANDE.

En el café Recreo, sito en la plaza, punto céntrico y el mas concurrido de Sagua, hallarán los viajeros cuartos cómodos y buen servicio; mesa redonda á las 9 y á las 3 cubierta con profusion; baños de agua dulce ó salada ... reune circunstancias muy útiles á los de negocios, transeuntes y recien llegados, por estar muy inmediata á la Real Aduana, á la oficina de Correos, á las escribanías al teatro, y á los principales establecimientos de comercio. Es ademas el punto de reunion y de cita mas conocido en la poblacion. 10 Nbre

DE CIENFUEGOS.

Se venden dos máquinas de vapor con sus trapiches para moler caña, son de primera, acabadas de llegar y se dan con mucha proporcion: impondrá el señor don Tomás Terry y en dicha villa. 8-19

DE PINAR DEL RIO.

Casa comisionista en Pinar del Rio de los señores Gil y Serrano.—Las notorias relaciones y negociaciones consiguientes de la capital con este vasto territorio revelan la necesidad en esta poblacion, como cabecera y centro de las transacciones, de una casa que conciliada por su giro mercantil, y con la eficacia, inteligencia, y buena fé inherentes á su institucion, acepte toda clase de comisiones que le dirijan, cobros judiciales, ó estrajudiciales, gestiones de todos conceptos y diversos lados, y satisfaga los pedidos que se le dirijan y estén en la esfera de la posibilidad con el esmero que un buen crédito demanda: estando al efecto en relaciones no solo con los Partidos de esta jurisdiccion sino con la capital y demas puntos de la Isla. Ese concepto y la persuacion de la conveniencia general que producirá tal propósito al realizarse, nos ha animado á llevarlo á cabo, aumentado en razon comisionista al establecimiento que hoy tiene esta casa en la calle Real titulada "la Pama", y bajo la razon social espresada: desde donde ofrecemos nuestros servicios al público; siendo corresponsal de ella en esa capital don Antonio Gutierrez y Martinez calle de Mercaderes n. 15, de cuyo conducto, ó bien directamente en otras poblaciones, podrán valerse los que quieran ocuparnos. 30-7 e.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Jarabe de Labelonye. Este jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las diversas hidropesías y las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Sus precisas cualidades, acreditadas por veinte años de esperiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los señores profesores de medicina de Paris Andral, Bouillard, Cotereau, Fonquier, Marjolin, Robert, Rostan &c.

Resulta de la declaracion de estos egregios facultativos que el jarabe de Labelonye cura ó alivia del modo mas victorioso:

Las afecciones del corazon, palpitaciones nerviosas etc. El hidrotora ó hidropesía de pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial: los catarros pulmonares, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes, la hemoptisis, ó esputos de sangre, y afonia, ó estincion de voz.

Cada botella de jarabe de Labelonye se halla revestida del rótulo de colores, sellada con una cápsula y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

Depósito general: en Paris casa del Sr. Labelonye rue Bourbon Villeneuve 19.

¡La vida ó la muerte!---¡Lean, reflecsionen y resuelvan.—ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, *remedio sin igual.*

Se recomienda por los médicos de la isla de Cuba como remedio infalible en los casos de: *Escrófula, cáncer, reumatismo, enfermedades del hígado, dispepsia, debilidad general, calentura biliosa remitente, enfermedades mercuriales, úlceras é irrupciones* que resultan del estado impuro de la sangre.

Certificado del eminente Doctor Sr. D. Justo del Risco, de Puerto-Príncipe, en favor de la célebre Zarzaparrilla de Bristol.

Sres. Lanman y Kemp.—Puerto-Príncipe y julio 1º de 1859.—Muy señores mios: Habiendo empleado en varios individuos atacados de enfermedades crónicas la "Zarzaparrilla de Bristol" he tenido la satisfaccion de que sus resultados hayan correspondido á mis deseos, pues que en algunos en quienes se usaron distintos tratamientos antisifilíticos, jamás pudo conseguirse el feliz écsito que produjo la "Zarzaparrilla de Bristol" preparada por ustedes. En tal concepto tengo el gusto de hacerles esta manifestacion y el de ofrecerme á Vds. como su atento S. Q. B. S. M.—*Dr. Justo del Risco.*

Lo preparan únicamente sus propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, 69, Water street, Nueva York.

Depósito para la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend.

Interesante á lar madres de familia.---PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Los propietarios de este remedio popular que verdaderamente se puede llamar *el consuelo de la humanidad*, y que hoy goza de la mejor reputacion como un específico contra las lombrices, seguros de que no pueden añadir ni palabra á los testimonios recibidos de los primeros médicos y de otros que las han usado, presentan al público algunas de ellas para que pueda con mas confianza juzgar del mérito de estas pastillas vermífugas.

Certificado del Dr. Gonzalo Jorrín de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía:

Certifica que las pastillas llamadas de Kemp, que ha usado repetidas veces en su práctica civil, son escelentes para la curacion de las ascaridas lombricoides, que son de fácil administracion, y que es el medicamento que emplea generalmente en estos casos.

Habana, 7 de setiembre de 1859.—*Gonzalo Jorrín.*

Preparadas en su laboratorio, n. 30, Gold Street por D. T. DANMAN Y KEMP, Nueva York.

Depósito para la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend.

A. V. Castellanos con H. S. Vining. comisionistas y armadores de buques n. 31 Old Slip, New York. 6-18

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 19.

(125)

go á ustedes que no estén aquí mas tiempo: retírense, retírense.

—Acaso sea mejor eso, observó la anciana: obedezcamos, querida mia, añadió, dirigiendo una sonrisa á la jóven: retirémonos, puesto que mi hijo lo ecsige.

Dª Luz le siguió sin resistencia, pero dirigiendo detrás de sí miradas furtivas para tratar de ver al hombre á quien amaba.

—Qué felicidad es tener una madre! murmuró Buenhumor, ahogando un suspiro y siguiendo con la vista á las dos mujeres, que desaparecian en la entrada de la gruta.

De pronto los centinelas indios lanzaron un grito que fué repetido inmediatamente por un hombre colocado delante de la choza del Consejo.

Al oir los gefes comanches esa señal se levantaron y salieron de la choza en que se hallaban reunidos.

Los cazadores y los guerreros indios cogieron sus armas, formaron á cada lado de la gruta y aguardaron.

Una nube de polvo rodaba con estremada rapidez en direccion al campamento.

La nube se disipó muy pronto, y dejó ver una partida de ginetes que llegaban á escape tendido.

Aquellos ginetes en su mayor parte llevaban el trage de los *gambusinos* mejicanos.

A la cabeza de la partida iba caracoleando en un caballo magnífico, negro como la noche, un hombre que todos conocieron al instante.

16

(128)

—Hace usted mal, porque ya que ha cometido usted la imprudencia de entregarse por sí mismo en nuestras manos le advierto que no seremos tan tontos que vayamos á dejarle escapar.

—Oh! Oh! dijo el pirata: ¿qué juego estamos jugando?

—Va á usted á saberlo.

—Ya escucho, dijo el pirata, dirigiendo en torno suyo una mirada provocativa.

—En estos desiertos, en que todas las leyes humanas callan, repuso el cazador con voz vibrante, solo debe regir la ley de Dios: esa ley, ya lo sabe usted, dice: «Ojo por ojo, diente por diente.»

—¿Qué mas? repuso el pirata con tono seco.

—De dos años á esta parte, continuó Buenhumor impasiblemente, al frente de una partida de bandidos sin fé ni ley ha llegado á ser usted el terror de las praderas, saqueando y asesinando á los blancos y á los indios, porque usted no pertenece á pais alguno: el robo y la rapiña son su única regla, y ya sean viajeros, tramperos, cazadores, gambusinos ó indios, á nadie respeta usted si el asesinato puede producirle un poco de oro. Hace muy pocos dias tomó usted por asalto el campamento de unos viajeros mejicanos pacíficos y los asesinó sin compasion. Esa carrera de crímenes habia de tener un término, y este ha llegado por fin. Todos nosotros, indios y cazadores, nos hemos reunido aquí para juzgarle y aplicarle la ley implacable de las praderas.

(129)

—Ojo por ojo, diente por diente, gritaron los circunstantes, blandiendo sus armas.

—Se equivocan ustedes grandemente, señores mios, contestó el pirata con perfecto aplomo; si creen que tenderé pacíficamente mi cuello al cuchillo como una ternera que conducen al matadero: me sospechaba lo que está sucediendo, y por eso vengo tan bien acompañado. Traigo conmigo veinte hombres resueltos que sabrán defenderse, y aun no los tienen ustedes en su poder.

—Mire usted en torno suyo y vea lo que puede hacer.

El pirata miró y vió que quinientas carabinas estaban apuntando á su gente.

Un estremecimiento recorrió todos sus miembros: una palidez mortal cubrió su rostro, y el pirata comprendió que se hallaba en un peligro terrible; pero despues de un instante de reflexion recobró toda su sangre fria, y dirigiéndose al cazador contestó con voz burlona:

—Vamos! ¿A qué vienen todas esas amenazas, que no pueden asustarme? Sabe usted perfectamente que estoy resguardado de todos sus golpes. Como usted mismo lo ha dicho hace algunos dias que ataqué á unos viajeros mejicanos; pero no ignora usted que el mas importante de todos ellos cayó en mi poder. Qué toquen á un solo cabello mio, y el general, el tio de la jóven que en vano quiere usted negarse á entregarme, pagará inmediatamente con su vida el insulto que

(132)

contrarestadas, todos sus cálculos frustrados, y que se hallaba ya perdido sin remedio.

Un torrente de sangre le subió á la garganta: sus ojos lanzaron relámpagos de furor, y volviéndose hácia Corazon Leal le dijo con voz ronca y entrecortada:

—Bien manejado! Pero aun no ha concluido todo entre nosotros. Vive Dios que obtendré la revancha!

Hizo un gesto como para lanzar su caballo á galope.

Pero Corazon Leal le detuvo resueltamente de la brida.

—Aun no hemos concluido.

El pirata le miró un instante con los ojos inyectados en sangre, y con voz colérica, y refrenando violentamente su caballo para obligar al cazador á soltarle preguntó:

—¿Qué me quiere usted?

Corazon Leal, merced á su puño de acero, sujetó al caballo, que se encabritaba furioso.

—Está usted juzgado y sentenciado, repuso, y van á aplicarle la ley de las praderas.

El pirata lanzó un rugido terrible y sacando sus pistolas del cinto gritó con rabia:

—Desgraciado el que me toque!..... Abridme paso!

—No, contestó el cazador, impasible: está usted bien cogido, señor mio, y hoy no logrará en manera alguna escaparse.

—Pues entonces lucha á muerte! esclamó el